



AÑO VI

NÚM. LXIV

LA ESPAÑA MODERNA



REVISTA DE ESPAÑA

Director propietario: J. LÁZARO

ABRIL 1894

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. AVRIAL

San Bernardo, 92.—Teléf. 3.074

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

ANALES CONTEMPORÁNEOS

1870



El secreto de un Consejo de ministros. — Consideraciones.

Si hay que aprender en la historia, consideramos de grande y más inmediata utilidad la enseñanza de la contemporánea.

Al comenzar el año de 1870 no se presentaba lisonjera la situación de España, bajo ningún concepto. El regreso del Sr. Zorrilla de su desgraciado viaje propagandista á Valencia, Cataluña y Aragón, donde vió ostensiblemente rechazada la candidatura del duque de Génova, la hizo imposible, y aunque se dió este pretexto á la crisis que la produjo, fué otro.

Había creído Martos llegado el momento de plantear, en unión con Zorrilla, á la sazón inclinado á la izquierda, la cuestión política. El jurado, el matrimonio y el registro civil, fueron los puntos capitales de sus exigencias.

Prim estaba conforme en realidad; pero preocupado con la elección de monarca, y convencido de que sin la participación parcial á lo menos, de los unionistas, era imposible la elección de rey, consideró prudente sostener durante algún tiempo la conciliación, y Martos y Zorrilla salieron del ministerio, no sin ofrecer que la explicación de la crisis se con-

cretaría á la cuestión de la candidatura Génova, omitiendo por completo, como lo hizo Martos en su discurso, toda explicación sobre divergencias políticas, que eran la verdadera causa, por no debilitar al general Prim, cuya autoridad y prestigio quería conservar y enaltecer. Ocho días duró la crisis, suspendiéndose en tanto las sesiones, y se completó el ministerio de conciliación con los Sres. Topete, Montero Ríos y D. Nicolas María Rivero.

El interesante programa del gabinete reorganizado, le expresa el acta del primer Consejo celebrado en 9 de Enero. Secretas sus actas, han llegado algunas á nuestro poder, y más que por su novedad, por su importancia, merece ser conocida aquella en que el señor presidente del Consejo de ministros «creyó conveniente que antes de pasar á prestar el correspondiente juramento en manos de S. A. el Regente del reino, que por los señores presentes y especialmente por los que entraban á formar parte del gabinete, se expresara el pensamiento de gobierno que para sus respectivos departamentos consideraran más acertado, y se fijase además la línea de conducta de todo el gabinete sobre las cuestiones más graves de la política general del país».

«El Excmo. señor ministro de la Gobernación hizo uso de la palabra, manifestando que creía necesario proponer al Consejo una serie de cuestiones de uno y otro orden, cuya solución habría de servir de base necesaria á la unidad de conducta del gabinete en el nuevo período que venía á inaugurar y debía llevar á término en la historia de la revolución iniciada en Setiembre de 1868.—1.^a cuestión. Después del éxito desgraciado que habían tenido hasta ahora diversas gestiones hechas para resolver la gran cuestión de la candidatura al trono vacante, y especialmente después de las últimas presentadas á favor de la de S. A. el duque de Génova, creía que no había por ahora posibilidad ni conveniencia en intentar otras con el mismo objeto cerca ni en pro de ningún otro candidato, y que, por otra parte, la solución de esta cuestión, se

facilitaría mucho si ante todo los trabajos de las Cortes y del gobierno se concentraban en consolidar y desarrollar la obra revolucionaria, asegurando el orden público á la vez que las libertades conquistadas, y formando las leyes orgánicas, sin las cuales la Constitución era un Código vano y estéril, una vez que solamente por medio de aquéllas era posible afianzar su soberanía. Que hecho esto en el tiempo más corto que fuese posible, debía terminarse el período constituyente, concediendo á la regencia la plenitud de las prerrogativas que le corresponden por la Constitución del Estado, á fin de que entrando el nuevo sistema constitucional en el período de sus condiciones ordinarias, puedan funcionar ordenadamente todos los poderes públicos, volviendo la vida del país á una situación normal, en la que no quedara por resolver más que la cuestión de la elección del monarca que haya de ocupar el trono de España.—2.^a cuestión. Que para asegurar el orden público sin menoscabo de las libertades individuales, como lo ansiaba el país, era urgente adicionar el Código penal con las disposiciones necesarias para armonizar el ejercicio de tan preciosos derechos, con el respeto debido al principio de autoridad; de suerte que, así como éste no debe ser por aquéllos lastimado en su más amplia manifestación, así también el principio de autoridad no debía coartar el completo desarrollo de aquéllos.—3.^a cuestión. Que las leyes orgánicas debían responder al espíritu de conciliación que dominaba en la Constitución del Estado. En ella se había dado la correspondiente participación al principio conservador y al principio radical, y que en la misma proporción y armonía debían entrar estos dos esenciales elementos en la confección de las leyes orgánicas. Que éstas debían tener por objeto el régimen municipal y provincial, y el ejercicio del derecho electoral, siendo también indispensables las de inamovilidad y responsabilidad judicial, sin cuyas condiciones éste no podía desempeñar satisfactoriamente la última misión que la Constitución le encomendaba y la reforma de nuestro procedimiento, organizando

el Jurado, en cumplimiento del precepto constitucional.—
4.^a cuestión. Que debía también declarar desde luego al Consejo, que después de las unánimes manifestaciones del pueblo español en contra del actual sistema de quintas para el reemplazo del ejército, no estaba dispuesto á emplear otra vez más, por más que creía en la imprescindible necesidad actual del ejército permanente que fuera numeroso para el sostenimiento del orden público y para conservar el lugar que nos corresponde entre los Estados de Europa. Pero que siendo el próximo mes de Abril la época fija en la ley para la quinta, era necesario plantear en el tiempo que mediaba un nuevo sistema, que á la vez que bastara para atender satisfactoriamente tan importante servicio, no adoleciera de los gravísimos defectos que hacían inicuo y odioso el sistema de quintas.—
Y 5.^a cuestión. Que en el período constituyente debía también fijarse la situación de nuestra Hacienda, asentando las bases de su desarrollo y engrandecimiento, á fin de que nuestro crédito se alzara de la postración en que había caído, asegurando también por este elemento poderoso la salvación y el triunfo definitivo de la revolución. Y que, según su opinión, podía alcanzarse tan feliz resultado, entre otras medidas, por la unificación de la deuda, y por la equitativa reducción de sus intereses.

» El Excmo. señor presidente manifestó su completa conformidad con el pensamiento del señor ministro de la Gobernación respecto al aplazamiento de la cuestión de candidatura al trono, á la necesidad de terminar lo más pronto posible el período constituyente con la concesión á la regencia de las prerrogativas que le corresponden por la Constitución, y la urgente necesidad de dotar al país con las leyes orgánicas necesarias para que la observancia del Código fundamental quede asegurada en el porvenir. Que tampoco estaba él conforme con el sistema de quintas, pero que no podía prescindirse de asegurar el reemplazo del ejército, que era una necesidad indispensable. Y que por no creer medio bastante para

ello el reenganche voluntario, que, aun suponiendo que pudiera proporcionar el contingente anual necesario, impondría al Tesoro sacrificios que no estaba en situación de soportar, se estaba redactando en su departamento un proyecto de ley que tenía por principio la obligación que tienen todos los ciudadanos de defender la patria con las armas y la consiguiente declaración de soldados de todos los españoles de veinte años de edad; si bien, no siendo todos necesarios para el ejército activo, habría de buscarse un medio de elección de los que habrían de entrar en sus filas, pasando los demás á formar parte de la reserva.

»El señor ministro de Hacienda manifestó también su conformidad con las ideas del señor ministro de la Gobernación, añadiendo que en su plan de Hacienda entraba también la unificación de la Deuda, si bien llevada á cabo por la voluntad de los acreedores del Estado, y que la reducción de intereses debía dilatarse, en su opinión, hasta que el estado de nuestra Hacienda demostrase á los acreedores que con aquel sacrificio quedaba definitivamente asegurado el cumplimiento de sus derechos.

»El señor ministro de Fomento dijo que tampoco él podía admitir el sistema de la quinta para el reemplazo del ejército; pero que no pudiendo ser desconocida la necesidad absoluta de éste, ya que la experiencia por una parte y el estado del Tesoro por la otra no permitían fundar esperanzas acerca de la eficacia del medio de los reenganches voluntarios, se conformaría con otro que no adoleciese de los defectos de la quinta y salvase además el principio de la institución.

»El señor ministro de Ultramar, después de elevadas consideraciones sobre los diversos sistemas conocidos para el reemplazo del ejército, manifestó su predilección por el llamado prusiano, por más que es el que rige en Alemania, y, si bien un tanto modificado, también en Francia.

»El señor ministro de Gracia y Justicia, después de hacer constar su conformidad con lo manifestado por los señores

que le habían precedido en el uso de la palabra, dijo que creía también, como el señor ministro de la Gobernación, en la urgente necesidad de asegurar la inamovilidad y la responsabilidad judicial, y que al efecto tendría el honor de presentar muy pronto al Consejo el proyecto de ley orgánica del poder judicial. Que también se prepararían con la urgencia posible los de procedimiento civil y criminal y organización del Jurado, y la reforma del Código penal, á lo menos en la parte relativa al ejercicio de los derechos individuales. Y, por último, que creía igualmente necesario que en el periodo constituyente se resolviese la gravísima cuestión de las relaciones que en lo futuro hayan de mediar entre la Iglesia y el Estado, eligiendo para ello la ocasión que fuese más oportuna.

»Al llegar á este punto, y hora de las dos de la tarde, se suspendió la sesión, para continuarla á las cuatro de la misma.

»Abierta de nuevo á la hora indicada, tomó la palabra el Sr. D. Juan Bautista Topete, expresándose en la siguiente forma:

»El señor ministro de Marina dijo que, ante todo, deseaba saber si el señor ministro de Gracia y Justicia aceptaba el proyecto de ley sobre el clero presentado al Consejo por su predecesor.

»El señor ministro de Gracia y Justicia contestó, diciendo que creía que el pensamiento de aquel proyecto era el desenvolvimiento lógico y (1) del precepto constitucional, sancionando la libertad política de la conciencia, por más que no creyese que todas y cada una de las ideas, de las frases y de las palabras de dicho proyecto, tuvieran el mismo carácter. Que no consideraba necesario llevar desde luego á las Cortes esta grave cuestión, si bien creía que dentro del

(1) Está en blanco en el acta.

período constituyente debía resolverse; siendo cuestión de oportunidad la del momento en que debía presentarse.

» El señor ministro de Marina dijo que necesitaba también saber si se había puesto un veto absoluto á la candidatura de S. A. el duque de Montpensier, porque él continuaba sosteniéndola con la misma convicción con que lo había hecho desde el primer día de la revolución.

» El señor presidente contestó que, no sólo no había tal veto, sino que él, como los demás miembros del gabinete, consideraba como una solución más ó menos aceptable según las ideas de cada individuo, dicha candidatura. Pero que no habiendo de renovarse esta cuestión por ahora, no consideraba necesaria la discusión de este punto. Y que cuando fuese oportuno volver á ella, los señores ministros tendrían toda su libertad para optar por uno ú otro candidato, según su conciencia.

» El señor ministro de la Gobernación dijo que, después de lo al principio por él expuesto, debía entrar en otro orden de cuestiones peculiares al departamento que había tomado á su cargo. Se refería la primera al nombramiento del alto personal de su ministerio, y especialmente al de los gobernadores de provincia. Creía que para llevar el pensamiento del gabinete á todas las esferas de la administración, necesitaba tener la más completa libertad en el nombramiento, traslación y separación de aquellos funcionarios.

» Los señores presidente y ministro de Hacienda y Estado, reconociendo desde luego la alta conveniencia de que el pensamiento del gobierno hubiese de ser fielmente interpretado y ejecutado en las provincias, creían no obstante que no sería un obstáculo para esto la continuación de la práctica hasta ahora observada, según la que el nombramiento de los gobernadores se hace por el Consejo de ministros; porque esto no limita la iniciativa y la libertad del señor ministro de la Gobernación, á cuyas indicaciones se acostumbra á deferir por el Consejo de la misma manera que no se opone á la adopción

por aquél de todas las medidas de carácter urgente que las circunstancias hagan necesarias.

» El señor ministro de la Gobernación, después de las explicaciones que se acaban de indicar, se manifestó conforme con la práctica observada hasta ahora.

» Dijo también que siendo la autoridad de los gobernadores de provincia una delegación de la del ministro de la Gobernación, sería quizá conveniente, y que en su día lo pondría á las deliberaciones del Consejo, que en esta capital no tuviese el Gobierno otra representación que la suya en la provincia y en el municipio.

» Después de varias observaciones hechas por el señor presidente y por el señor ministro de Hacienda, sobre que los gobernadores de provincia eran ministros universales en su respectivo territorio, y representaban, no sólo al de Gobernación, sino á los de los demás departamentos, se aplazó la discusión de este importante asunto, terminándose la sesión á las seis de la tarde, á fin de trasladarse los señores ministros al palacio de la Regencia, á prestar el correspondiente juramento en manos de S. A., una vez que estaban conformes en el plan de gobierno, en virtud de las explicaciones consignada en la presente acta.

«Con lo cual se levantó la sesión. — En Madrid á 9 de Enero de 1870.»

El pensamiento emitido por el Sr. Rivero de que el ministro de la Gobernación tuviera la representación del gobernador civil y alcalde de Madrid, le había manifestado á sus colegas, y el de Hacienda, Sr. Figuerola, le dijo: «De lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso.» Hubo de impresionarle lo expuesto por su compañero, y desistió de tal idea.

Reanudan las Cortes sus tareas, se constituye la comisión de Constitución, nombrando presidente á Ríos Rosas y secretarios á Moret y Montero Ríos; se renuncia á la candidatura del duque de Génova, se procura entrar en vías de mayor orden y mejor resultado, y con loable franqueza manifiesta Prim,

como presidente del Consejo, que se había llegado á un período de turbación en el que, rodeados de densas nieblas, podían hallarse próximos á realizar la fábula de aquellos dos lobos, que encontrándose en una noche oscura, se devoraron el uno al otro sin quedar más que los rabos.

Volvieron en sí los diputados, trabajaron día y noche para discutir los presupuestos, autorizando al Gobierno para que continuara invirtiendo desde 1.º de Enero las rentas públicas, con arreglo al proyecto de presupuesto presentado por la comisión, haciéndose desde luego todas las reformas y economías que en él se establecían; que no eran éstas las que el país reclamaba, é iban haciéndose cada día más apremiantes; y arreciando en tanto los trabajos en favor de Montpensier, en los que se consideraba interesados á algunos personajes, se presentó una proposición de ley que sostuvo Castelar, para que las Cortes declarasen inhabilitados á todos los individuos de la familia de Borbón, no sólo de la rama primogénita ó descendiente de Luis XIV, sino también de la rama segunda ó descendiente de Felipe de Borbón, duque de Orleans, para ejercer la dignidad que al jefe del Estado concedía la Constitución de 1869. Después de negarse el Congreso á votarla por partes, la desechó por gran mayoría.

De nuevo se consideró inminente el rompimiento entre los unionistas y demócratas, con motivo del proyecto de ley sobre el matrimonio civil, y otros del ministerio de Gracia y Justicia, y el de la constitución de Puerto Rico, considerada por muchos como prematura, y especialmente el que se quisieran introducir ciertas reformas en Ultramar, á las que se oponían no pocos peninsulares, queriendo otros, y con razón, que no se precipitase la discusión de tan importante proyecto hasta que estuvieran en las Cortes los diputados por la Habana. Concluyó este conflicto, como suelen concluir, por una transacción. Loable era en el Sr. Becerra el deseo de la gloria que pretendía conquistar con sus reformas, y la hubiera conquistado sin duda en otras circunstancias que no fueran

aquellas que atravesaba la Isla; pues desdeñadas por los insurrectos, no las estimaban los españoles, considerándolas por el contrario perturbadoras. Habíase demostrado hasta la saciedad que los peninsulares de Cuba no querían reformas violentas y casi de ninguna especie mientras existiese la guerra; así se mostraban poco inclinados á las ideas democráticas que imperaban en la Península, y dispuestos estuvieron en más de un caso á aconsejar al capitán general que escatimara el cúmplase, ó se practicara el obedézcase y no se cumple, con muchas de las disposiciones que se enviaban, no sólo relativas á asuntos generales cuyo planteamiento pudiera comprometer la paz pública, sino aun respecto á remoción de empleados.

Pero lo más grave era que se estaba ya tratando de la venta de Cuba, cuyo asunto merece capítulo aparte.

Cuestiones de la naturaleza de las que nos han ocupado, dejan siempre terrible huella; pues aunque nada más justo que las luchas de los partidos, no se conciben cuando se está en un período constituyente, y son necesarias la fuerza é inteligencia de todos para llevar á feliz remate la obra emprendida, ofreciendo, como es natural, las dificultades que á cada paso origina la constitución definitiva de un pueblo. Con la unión de todos se facilita el trabajo de construcción, se perfecciona la obra hasta en los detalles, y con la disensión sucede lo que á los edificadores de la torre de Babel. Ningún espectáculo más lastimoso y estéril puede dar un pueblo.

Conquistan las naciones su soberanía, se dan por derecho propio sus leyes y trabajan con incesante afán en vencer añejas tradiciones, desarraigar vicios absurdos, tendencias tiránicas, y así como la ciencia horada las montañas, penetra en el fondo del mar, descubre y explica las manchas del sol y casi realiza la en su tiempo loca y quimérica pretensión de los titanes, así la política, esa ciencia de las sociedades modernas, de los pueblos civilizados, hallará la solución del problema social, poniendo en combinada y armónica acción los

derechos de todos los hombres, los intereses de todos los pueblos, el bienestar de toda la humanidad. Una idea basta, como bastó un prodigioso descubrimiento, para poner en relación inmediata todo el mundo. Y lo mismo que el fluido eléctrico lleva la palabra y la idea de un polo á otro polo, una grande inspiración política, social, humanitaria, fraternal, moral, justa y digna, no necesitará más que insinuarse para triunfar. Es el destino de las grandes verdades, de los colosales descubrimientos. La imprenta no necesitó más que inventarse para extenderse por todo el mundo conocido; el vapor aplicarse, y Franklin sólo descubrir el pararrayos para que pudiera decir Turgot:

«Eripuit coelo fulmen...»

Y sólo un pararrayos ha producido el cable que pone en constante é inmediata comunicación á ambos mundos, el hilo que suprime las distancias para transmitir los sucesos y los pensamientos. Si la política es una ciencia, y para la ciencia no hay imposibles, ¿los habrá para la política?

Avanzando paulatinamente en esta obra de reconstrucción social, allegando todos materiales, contribuyendo con sus ideas cada cual á su perfeccionamiento, la obra se verá concluida, la cuestión sólo es de tiempo, y el que parece mucho para la vida de los individuos es brevísimo para la de las naciones. Hermanadas inseparablemente la libertad con la civilización, donde menos civilización hay encuentra más obstáculos la libertad, y tiene que ser la tarea más difícil y laboriosa.

ANTONIO PIRALA.

LOS EXPLOSIVOS



III

En el artículo anterior procuramos presentar á nuestros lectores *la fórmula mecánica*, digámoslo así, de la mayor parte de los explosivos empleados en la industria. Era una imagen, un símbolo, pero con semejanza perfecta, como demostraremos después.

Suponíamos por una parte el globo terráqueo, enorme esferoide, molécula colosal; sobre la tierra una torre muy alta, de 1.000 metros por ejemplo; en lo alto de la torre una báscula giratoria sin rozamiento; en la *parte saliente* una masa ó esfera de hierro de 500 kilos; equilibrando *casi por completo* á esta masa, otra sólidamente sujeta á la parte entrante de la báscula; y compensando la diferencia pequeña, pequeñísima, infinitesimal de ambas masas, un tirante sutil como hilo de araña.

La llama de un fósforo, el dedo de un niño, un soplo, rompía el hilo, y la masa de 500 kilos venciendo á la báscula, la hacía girar, de ella se desprendía y de los mil metros de altura se precipitaba sobre la tierra, engendrando una energía de 500 kilos multiplicados por 1.000 metros, ó sean 500.000 kilográmetros: más de 6.000 caballos de vapor.

La llamarada del fósforo, el jugar de los dedos del niño, un leve soplo, bastaban, pues, para *poner en acción*, para hacer entrar en juego, para convertir de energía *potencial* en energía *actual*, una fuerza de miles de caballos de vapor.

Pero fíjense bien nuestros lectores: la *causa pequeña* no ha engendrado *la grande*, la ha sacado de su letargo: fué *el despertador* nada más.

Un sabio duerme ó duerme un poeta; el despertador sueña; despierta el que dormía, y escribe una obra inmortal. ¿Se le ocurriría á nadie decir que el timbre del despertador había engendrado el libro profundo del sabio ó la obra admirable del poeta? No, seguramente. Pues no otra cosa es la causa determinante de la explosión en los explosivos.

Resumiendo el ejemplo anterior, podemos decir que están en presencia dos *moléculas colosales*: el globo terráqueo y la masa de hierro de 500 kilos; que la atracción pugna por unir-las; que con poderosa energía se atraen; que un *mecanismo especial*, la torre, la báscula y el hilo de araña lo impide; que el equilibrio, sin embargo, es inestable, tan inestable como se quiera, y que cuando una pequeña causa determinante lo destruye, las dos moléculas gigantes, á saber, la tierra y la esfera metálica, se unen desarrollando una energía enorme.

Y bien; en esta fórmula mecánica están explicados casi todos los explosivos industriales: dos moléculas que se atraen; un mecanismo químico que las separa; un equilibrio inestable, un golpe, una llamarada, un rozamiento que lo destruye, una caída atómica y un choque molecular ó atómico: esto es todo.

Porque lo que decimos de las dos moléculas, pudiéramos decir de los centenares, de los miles, de los millones de millones de moléculas que constituyen cualquier sustancia explosiva. Las dos moléculas del ejemplo son como *la unidad* de aquella pluralidad, el individuo de aquella asociación explo-

siva: lo que se dice de un grupo se dice de todos, y el efecto total no es más que la suma de los efectos parciales.

Si el choque químico de dos moléculas representa un caballo de vapor, pongo por caso, el choque de mil millones de pares de moléculas representará mil millones de caballos de vapor. Es lo mismo que si en nuestro ejemplo fundamental y simbólico de la torre y la masa férrea, en vez de una torre sola hubiésemos establecido en extensa llanura miles y miles de torres del mismo sistema, todas con sus básculas, sus esferas de hierro equilibradas y sus hilos de araña como sutilísimos tirantes.

Y es más, y sigue la analogía y el paralelismo entre nuestra fórmula mecánica y los explosivos de la realidad industrial ó de la realidad anarquista; sólo con romper un hilo de araña de una de las torres, bastaría para que fuesen rompiéndose todos; porque la caída de la primera masa férrea determinaría una vibración en el suelo y en el aire, que, propagándose alrededor, haría saltar los sutiles tirantes que en todas las torres de la llanura mantenían el equilibrio de los pesos respectivos. De suerte que una verdadera *onda explosiva*, como en las masas explosivas sucede, correría con determinada velocidad á través de nuestro imaginario sistema de colosos.

Esta es la *onda* de que habla M. Berthelot en su gran obra *Sobre la fuerza de las materias explosivas según la Termoquímica*, y que con tanto interés han estudiado otros químicos insignes.

Pero vengamos al terreno de la práctica, descendamos de la abstracción á la realidad y tomemos como primer ejemplo la pólvora ordinaria y común: el explosivo clásico y elemental.

La pólvora es una mezcla de tres sustancias: *carbón* (ó *carbón*), *azufre* y *salitre*, como vulgarmente se dice.

El carbón y el azufre son dos cuerpos simples: el salitre un cuerpo compuesto.

Pero como estos artículos son de propaganda científica, y por lo tanto se suponen escritos para personas que desconocen la química, no estará de más que expliquemos lo que por cuerpos *simples* y *compuestos* se entiende.

Supongamos que se toma un pedazo de carbón y que, por los procedimientos mecánicos más sutiles de que hoy dispone la industria, lo dividimos y subdividimos; y que por nuevos y refinadísimos artificios seguimos dividiendo y subdividiendo cada una de sus últimas partes, y que indefinidamente, con instrumentos ideales de inconcebible delicadeza, proseguimos la subdivisión. Pues bien; por pequeño que sea el último elemento á que lleguemos, siempre será *carbón*, con las mismas propiedades físicas y químicas del pedazo primitivo; diferirá de él por el tamaño, será idéntico por la esencia: un bloque de carbón ó una molécula de carbón siempre es el mismo cuerpo: la *cantidad* varía, la *calidad* se conserva. En todo caso, afinará el nombre y se llamará *carbono*, para excluir impurezas.

Y aunque abandonando procedimientos físicos, acudiésemos á los maravillosos procedimientos de la química, carbono hallaríamos siempre, en la subdivisión química como en la subdivisión física.

Cuando esto sucede, se dice que el cuerpo es *simple*; y esto sucede con el carbono y con el azufre: la última y más infinitesimal partecilla de carbón ó de azufre sigue siendo el mismo carbón ó el mismo azufre del principio.

No sucede lo mismo con el *salitre*. Si lo dividimos en partes más y más pequeñas, al principio las partecillas de la división serán salitre como la masa inicial; pero si con el pensamiento, ó por artificios ideales de sutileza extrema, ó por medios químicos seguimos la comenzada subdivisión, llegaremos á elementos ó moléculas que ya no serán salitre, sino que *unas* de éstas serán moléculas de *oxígeno*, cuerpo que nos es bien conocido, porque es el que respiramos en la atmósfera y aviva la combustión en nuestros pulmones, y engen-

dra y aviva el ascua en el hogar, y es uno de los elementos *comburentes* por excelencia, es decir, *de los que queman*. Y *otras* de estas últimas partecillas serán *potasio*, otro cuerpo simple con cuyo nombre se van familiarizando todos los que padecen de los nervios. Y *otras* de las moléculas finales serán de *ázoe*, tercer cuerpo simple que tenemos en la atmósfera, y del que diariamente oímos hablar á propósito de las aguas azoadas.

De suerte que el tercer cuerpo que entra en la composición de la pólvora es una combinación de estos tres cuerpos simples: oxígeno, potasio y ázoe, agrupados de cierto modo y constituyendo un *edificio molecular* con determinada arquitectura.

Para hacer que se comprenda mejor esta diferencia entre los *cuerpos simples*, como el carbono, y el azufre y los *cuerpos compuestos*, como el salitre, los autores ingleses, que son grandemente aficionados á imágenes y ejemplos, que á veces podrán parecer toscos y groseros, pero que dan forma tangible á las ideas más abstractas, emplean un simbolismo de albañilería, que voy á reproducir, porque también soy aficionado á estos macizos y robustos símiles. Ellos son, en efecto, utilísimos, y, en cierto modo, para la ciencia popular, son lo que es el álgebra, la geometría y los sublimes simbolismos matemáticos para la más remontada y aristocrática ciencia.

Imaginemos *un muro* fabricado todo él de *ladrillos en seco*. Este será un *cuerpo simple*. Por mucho que se divida y desmenuce, hasta llegar á lo que bien pudiera llamarse la *molécula del muro*, es decir, el ladrillo, siempre encontraremos el mismo cuerpo, la misma composición, el mismo elemento: siempre una *masa* de ladrillos todos iguales.

Pero imaginemos *otro muro* fabricado de ladrillo y mampostería con mortero. Pues este será el símbolo grosero y tosco, pero exacto, con *exactitud británica*, si vale la palabra, de los *cuerpos compuestos*.

Si se divide en trozos ó bloques, mientras no sean muy pequeños, el bloque será de la misma naturaleza que el muro: una combinación de ladrillo, piedras y mortero.

Pero si la subdivisión continúa, llegará un punto en el que al seguir el desmenuzamiento encontraremos cuerpos distintos: unas veces un *ladrillo*, otras veces un *mampuesto*, es decir una piedra, otras un *casco de mortero*. En la subdivisión ya no se ha seguido indefinidamente la uniformidad, que al fin nos hemos encontrado con tres sustancias distintas, como si dijéramos, con tres cuerpos simples.

De este modo el carbón y el azufre eran cada uno de ellos como un muro de ladrillo en seco.

El salitre ó nitrato de potasa es como el muro del segundo caso. Y así como en éste encontramos al fin ladrillo, piedra y argamasa, en el salitre encontramos oxígeno, potasio y ázoe, materiales primitivos de esta construcción arquitectónica del mundo de lo infinitamente pequeño, que vulgarmente se llama salitre ó nitro, y que el químico, para dar en el nombre la composición, llama nitrato de potasa ó azotato de potasa.

Por lo demás, al hablar de cuerpos simples y compuestos, claro es que nos referimos al estado actual de la ciencia. ¿Quién sabe si al andar de los siglos se demostrará que todos los cuerpos que han pasado por simples están formados de átomos de la misma sustancia, variables en cantidad y en agrupación?

Yo creo que los *simples* en todos los terrenos dan muchos chascos, y á veces muchos disgustos. Desconfiemos de los *simples*, pero mientras no prueben lo contrario, tratémoslos como á *simples*, que éste y no otro es por hoy su estado civil.

Y volvamos á la *pólvora*, ese explosivo casi honradote, si con los que han venido detrás se le compara.

Quedamos en que la *pólvora* se compone de *carbón*, *azufre* y *salitre*, el cual á su vez es una combinación, es decir, una agrupación íntima de oxígeno, potasio y ázoe.

Imaginemos ahora frente á frente dos grupos moleculares.

De un lado, á la izquierda, pongo por caso, el *carbón* y el *azufre*.

Del otro, á la derecha, el salitre ó nitrato de potasa, es decir, el oxígeno, el potasio y el ázoe.

carbón ●	● oxígeno
azufre ●	potasio ● ● ázoe

Y entre ambos grupos existirá un espacio molecular, ó sea *una distancia*.

Con esto tenemos un símbolo bastante perfecto de la pólvora. Y hay que desengañarse; la inteligencia humana se alimenta y vive de imágenes y símbolos.

El pensamiento ejerce su actividad sobre símbolos; que en la esencia de las cosas no penetra.

El sentimiento se agita bajo la influencia de símbolos que vienen, por decirlo así, flotando hasta el ser humano; que el contacto tosco y brutal con las realidades lejanas no existe.

La voluntad sus símbolos pretende realizar en el mundo exterior; que ella no alcanza por sí lo que no es ella misma.

Lo que hay es que este simbolismo no es arbitrario ni caprichoso, sino que expresa y pinta aspectos reales de la realidad y es como una expansión suya.

Pero no nos distraigamos y volvamos á nuestro objeto.

Yo digo que estos dos grupos moleculares de la pólvora colocados frente á frente, son y funcionan del mismo modo que funcionaba y era el sistema de la torre de 1.000 metros á que tantas veces nos hemos referido.

En el grupo de *carbono* y *azufre* por una parte, y por otra en el de *oxígeno*, *potasio* y *ázoe*, se reproducen fielmente todas las condiciones geométricas y mecánicas que existían en la torre de nuestro ejemplo.

Está la masa terrestre, está el peso de 500 kilos, está el contrapeso, está la báscula, está el tirante de hilo de araña, está la *torre misma*, está la atracción terrestre ó una atracción y estará al fin el fenómeno *de explosión* que es idéntico al fenómeno *de la caída*.

Todo esto lo probaremos, Dios mediante, y salvo explosión inesperada, en el próximo artículo.

José ECHEGARAY.

JUAN DEL ENCINA

y los orígenes del teatro español.

I

GENERALIDADES

La publicación de las obras dramáticas de Juan del Encina, llevada á cabo no ha mucho por la Real Academia Española (1), vino á satisfacer la curiosidad de los aficionados á nuestras letras, que anhelaban ver reunidos en un tomo y en correcta forma los ensayos escénicos del famoso poeta del siglo xv.

Aunque Moratín, Böhl de Fáber, Ochoa y los continuadores de Gallardo, y éste mismo antes, habían ya dado á conocer gran parte del teatro del autor salmantino, ni los textos, sobre todo los de los tres primeros, eran muy puros, ni se comprendía en tales ediciones alguna de las más deseadas obras de Encina, como la *Egloga de Plácida y Vitoriano*, sólo conocida por la encomiástica mención del conquense Juan de Valdés en su célebre *Diálogo de la lengua*, por haber sido puesta en el *Índice* y por el extracto que de su argumento habían hecho algunos bibliógrafos.

(1) *Teatro completo de Juan del Encina*. Edición de la Real Academia Española. Madrid, 1893, 8.º (LXVIII-415 páginas).

La edición de la Academia, no sólo satisfizo y colmó esta aspiración, bien legítima por cierto, de los amantes de las patrias letras, sino que aún añadió la impresión de otra obra de Encina, de cuya existencia modernamente se habían tenido vagas noticias; tal es la *Egloga de Cristino y Febea*, que ya pueden disfrutar los curiosos, gracias á la bizarría de su poseedor nuestro insigne D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Oportuna parece, pues, la ocasión de intentar un estudio, siquiera ligero, acerca de la obra total del celebrado autor castellano, á quien se exorna comúnmente con el dictado honroso de creador de nuestra Talía.

Seguramente que, en el sentido absoluto de la palabra, no es Encina el fundador del teatro español, que tampoco debe su nacimiento á nadie en particular, siendo, por el contrario, producto de varios y bien distintos elementos.

Mucho tiempo antes, el drama religioso, el más acabado é importante de tales elementos, había, sin duda, alcanzado el grado de perfección que ofrecen las *Representaciones* del salmantino, por más que, contrayéndonos á España, los dos ó tres textos de esta clase de obras anteriores á Encina que conocemos, aparezcan no solamente inferiores á las suyas, sino que entre ellas mismas, separadas por el intervalo de tres siglos, no se advierte progreso alguno (1).

Los demás elementos, dispersos como andaban, y tan heterogéneos como eran, siguieron disfrutando su vida propia, como tenían antes; pero no sin que Encina hubiese tomado de

(1) Aunque no son exactamente comparables, por referirse uno á la fiesta de Navidad y otro á la Epifanía, el conocido *misterio* ó drama litúrgico llamado *Poema de los Reyes Magos* y la *Representación del Nacimiento*, dada á conocer no hace mucho, con las demás poesías de Gómez Manrique, por el erudito D. Antonio Paz y Melia, con el hallazgo del deseado *Cancionero* de aquel autor, sirven para afirmar que tan rudimentarias, como obras dramáticas, son una como otra. Compuso Gómez Manrique la obra á ruegos de su hermana doña María, vicaria del monasterio de Calabazanos, donde se representó. Son interlocutores San José, *la Gloriosa*, el Niño, un ángel, más ángeles, tres pastores, S. Ga-

ellos algo de lo mucho que luego habían de ofrecer para formar el hermoso compuesto llamado *teatro español*. Así, pues, aunque Encina no creó nada, modificó y combinó algunos de dichos elementos, dando con ello un gran paso y marcando nuevos rumbos al tradicional carro de Tespis.

El teatro clásico latino, es decir, el de Plauto y Terencio, que nunca fué popular en España y hasta, si hubiéramos de aceptar el pasaje de Filóstrato en su *Vida de Apolonio de Tiana*, sería enteramente desconocido, quedó sepultado y olvidado á causa de las diversas invasiones y trastornos que sufrió la Península. En cambio, los demás espectáculos romanos y algunos literario-escénicos del Imperio, como los Mimos y las farsas Atelanas, fueron bien comunes y debieron de continuar en uso, más ó menos alterados, hasta tiempos muy posteriores.

Modernamente se resucitó la antigua hipótesis de un teatro provenzal completo y perfecto, y volvieron á adquirir crédito las abandonadas indicaciones de Nostradamus acerca de las supuestas obras dramáticas de Gancelmo de Faydit, Garsenda de Sabrán condesa de Provenza, Arnaldo Daniel, Parasols, Roger de Clermont, etc., comprobadas indirectamente con el hallazgo de la *Tragedia de Santa Inés*, cuya perfección misma parece alejarla de aquellos siglos. Pero si los provenzales poseyeron efectivamente *un teatro*, es lo cierto que desapareció con la herejía albigense, ó bien no fué tenido en cuenta en la formación de los modernos. Fran-

briel, S. Miguel y S. Rafael. Consta la obra de veinte coplas de ocho versos octosilabos y una cancioncilla. Todo ello es sencillísimo, sin diálogo ni artificio dramático alguno. No mayor progreso se observa en otra *Representación de la Pasión*, que sin este nombre, ni otro, contiene el mismo *Cancionero*, y en la cual intervienen la Virgen María, S. Juan y la Magdalena (que no habla, aunque se supone presente). Aquí la simplicidad es todavía mayor; y parece que la obra debió de ser destinada al canto y no á la recitación, á juzgar por el estribillo con que termina cada copla. La superioridad de las de Encina sobre estas obras es notoria.

cia, Inglaterra, Italia, España, procedieron como si no hubiera existido, y fué cada país formando lentamente el suyo.

Por lo que toca al nuestro, además de las representaciones en las iglesias y conventos, el factor de más influjo en la hispana escena, tanto que algunos quieren que sea el mismo *teatro español*, algo imperfecto, dando esto lugar á una larga y no terminada ni terminable controversia (por el doble punto de vista desde el que se contempla el problema (1); además de este componente, digo, existen otros, que no por secundarios deben de ser relegados al olvido.

Entre ellos pueden enumerarse ciertas costumbres caballerescas, como torneos, justas, cañas, bohordos, juegos de sortijas y comparsas alegóricas, que aunque nada tienen de dramático y menos de literario, no puede negárseles algo de teatral en su exhibición.

Las fiestas cortesanas, como las coronaciones de reyes, en que ya hay algo de literario, aunque falta lo dramático; actos estos que, especialmente en Aragón, se celebraron en los siglos XIV y siguiente con gran suntuosidad en tablados y carros, llamados en Valencia *rocas*, para la representación de las composiciones poéticas que se escribían *ad hoc* y que se exornaban con las galas de la música.

(1) Entiendo que la discusión nace de no haber fijado de antemano la significación precisa de las palabras *teatro español*. Para unos, el drama litúrgico de la Edad Media es el verdadero, el único teatro español, lo cual no deja de ser cierto en cuanto á aquella época; pero no es el teatro español perfecto, es decir, el del siglo XVII y posteriores, que no debió su vida exclusivamente al drama religioso, sino que se apropió otros elementos distintos. Habría, á todo más, éste dado origen á las comedias devotas ó *de santos*; pero nunca podrá decirse que de él salieron, por ejemplo, las comedias de capa y espada, las de figurón, ni los entremeses ni sainetes. En punto á *orígenes*, es, sin disputa, el teatro litúrgico la manifestación dramática más acabada y la más influyente, pero no la única: la *parte* no es el *todo*.

Hace algunos años que los Sres. Cañete, verdadero maestro en estas materias, y el no menos docto Valera, sostuvieron brillante polémica sobre esta cuestión, que algunos descubrimientos posteriores pueden quizá hacer innecesario resucitar.

Algunas costumbres populares que revestían caracteres dramáticos en varios actos de la vida, como en bodas, bautizos, entierros y fiestas públicas; ciertos entretenimientos como el *reinado* y la *maya*, y hasta los juegos infantiles.

Lo que pudiéramos llamar *reminiscencias paganas*, espectáculos romanos bastardeados que sobrevivieron al constante anatema de los concilios y escritores sagrados y á la prohibición de las leyes, como los de títeres, volatines, tropelías, farsas groseras y soeces, exhibición de animales amaestrados, bailes y cantares más ó menos libres, representados por aquellos descendientes de los mimos (actores que los hacían) pantomimos é histriones, que en la Edad Media se llamaron juglares (rápsodas degenerados), cazurros, remedadores, ciegos, cantaderas, danzaderas, soldaderas, y aquellos *facedores de juegos de escarnio*, tan maltratados por las *Partidas*.

Ni, aunque venidas con posterioridad, deben dejar de mencionarse las tradiciones clásicas. Con el Renacimiento se empezaron á estudiar las verdaderas producciones dramáticas de los antiguos, especialmente de los latinos; y coincidiendo esto con la época en que el teatro español, en el período de formación, estaba indeciso sobre el rumbo que había de tomar, no puede dudarse que algún influjo habrán ejercido en su desenvolvimiento.

Menos importancia tienen, y ésta puramente formal, la dialogada que afectan ciertas composiciones líricas; inevitable desde el momento en que se introducen personajes que hablan por su propia cuenta, lo que puede ocurrir, no ya en el drama, sino en toda clase de producciones literarias. Así, no podemos considerar muy influyente en el desarrollo de nuestra escena algunas obras del hispalense Isidoro, que algunos citan por esta causa, ni los *Diálogos* de P. Compostelano, ni el *Duelo de la Virgen* de Berceo; la fábula de *Don Melón y Doña Endrina* del archipreste de Hita; la *Danza de la muerte*, atribuida al judío de Carrión (que pudo influir en el teatro francés y que en nuestra misma patria dió asunto, pero

mucho después, á verdaderas obras dramáticas); ni los presuntos cantares «así como cénicos», de D. Pero González de Mendoza, abuelo del marqués de Santillana; ni otras muchas poesías que se hallan en los *Cancioneros* del siglo xv, como el *Diálogo de Bías contra Fortuna*, de este último insigne escritor; algunas de Sánchez de Talavera, Fernan Mójica, Santa Fe, Puertocarrero, el Comendador Escrivá, etc., etc. (hay que exceptuar el bellissimo *Diálogo entre el Amor y un Viejo*, de Rodrigo Cota de Maguaque); ni las famosas *Coplas de Mingo Revulgo*, ni aun la misma *Celestina*, centro de un ciclo especial, y tan influyente bajo otros aspectos en nuestras letras, singularmente en el género novelesco (1). Ninguna de estas

(1) Entiéndase que hablo aquí de influencia directa é inmediata, porque *La Celestina* tuvo como *asunto* un influjo colosal en nuestra literatura, incluso la dramática, como la tuvieron las grandes producciones de todas las edades, tales como la Sagrada Escritura, la *Divina Comedia*, las obras del Boccaccio, las fábulas orientales, las grandes epopeyas francesas de la Edad Media, etc. Como prueba de la inmensa trascendencia que *La Celestina* tuvo entre nosotros en los siglos xvi y xvii, citaremos algunas de las imitaciones y arreglos que de la misma se hicieron; la mayoría son novelas dialogadas de no pequeño volumen.

D. Pedro Manuel de Urrea puso en verso el acto primero. (Véase su *Cancionero*.)

«Siguese la tragicomedia de Calixto y Melibea: nuevamente trovada y sacada de prosa en metro castellano, por Juan Sedeño, vecino y natural de Arévalo», 1550.

«Farsa en coplas sobre la comedia de Calixto y Melibea, por Lope Ortiz de Stúñiga.» (Mediados del siglo xvi.)

Comedia Salvaje, por Joaquin Romero de Cepeda. Los dos primeros actos están tomados de *La Celestina*.

La Lozana andaluza, de Francisco Delicado, 1527

La segunda Celestina, por Feliciano de Silva, 1534.

La tercera Celestina, por Gaspar Gómez.

Tragicomedia de Lisandro y Roselia, por Sancho de Muñón. (Cuarta *Celestina*), 1542.

Comedia Tideia, de Francisco de las Natas.

Comedia Selvagia, por Alonso de Villegas Selvago, 1554.

Comedia Tesorina y *Comedia Vidriana*, ambas por Jaime de Huete. (Primera mitad del siglo xvi.)

Comedia Radiana, por Agustín Ortiz, idem.

obras es en realidad dramática, ni tampoco proporcionó elemento alguno verdaderamente esencial á nuestro teatro.

Entre los espectáculos que más se mencionan en las *Crónicas* y otras relaciones del siglo xv, figuran los *entremeses* y los *momos*. Ninguna semejanza tienen los primeros con el juguete cómico de este nombre, tan usado en la xvii centuria, ni alcanzaron tendencia alguna dramática. Dicho nombre se aplicaba á cualquier entretenimiento, mascaradas, bailes, cazas fingidas, cantos coreados, simulacros de combates y otros, que alternaban con las comidas ó banquetes, cabalgatas, justas y demás diversiones aristocráticas.

No sucede lo mismo respecto de los *momos*. Por más que los pasajes de las historias en que se habla de este género de espectáculos no sean muy claros, y por más que en la *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo* (1), que los menciona

La Tebaida, La Hipólita y la La Serafina, de la misma época.

Calixto y Melibea, por Mendoza.

Comedia Eufrosina, por Lope de Rueda. (Mediados del siglo xvi.)

Tragedia Policiana, por Luis Hurtado de Toledo, idem.

Comedia Florinea, por Juan Rodriguez, idem.

Dolería del sueño del mundo, por Luis Hurtado de la Vera, 1572.

El Celoso ó la Lena, por Velázquez de Velasco, 1602.

Comedia Aulegrafía y Comedia Eufrosina, ambas por el portugués Ferreira de Vasconcellos.

La Dorotea, por Lope de Vega; obra de su juventud, pero retocada en la edad madura.

La Ingeniosa Elena, novela de Salas Barbadillo.

La Escuela de Celestina, comedia del mismo.

Flora Malsabidilla, novela del mismo Salas.

La segunda Celestina, por Salazar y Torres.

Aunque copiosa, esta lista dista mucho de ser completa, y eso que las Cortes prohibieron ya antes de mediar el siglo xvi el curso de esta clase de obras, que ofendian las buenas costumbres por su excesiva libertad. Modernamente se han reimpresso algunas.

(1) *Memorial histórico español*, tomo viii. El título de esta crónica particular es el de *Relación de los fechos del muy magnífico é más virtuoso señor el señor D. Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla*, y uno de los documentos más curiosos que han quedado acerca de las costumbres de la segunda mitad del siglo xv.

á cada paso, parezca ser lo esencial en ellos el baile y los disfraces, sin que se vislumbre su carácter literario-teatral, es casi seguro que, en general, revestían esta forma. Poseemos el texto de unos *monos* hechos en Arévalo, en 1467, ante la que después fué Isabel I de Castilla, y por su orden, y compuestos nada menos que por el egregio caballero-poeta Gómez Manrique (1).

Pero ninguno de estos varios elementos hubiera podido producir por sí solo el rico y majestuoso teatro español del siglo XVII. No es esta la ocasión de fijar con exactitud la influencia respectiva de cada uno, ni por quién fueron traídos al acervo común, ni las modificaciones que sufrieron al ser aprovechados ó adaptados á aquel objeto, debiendo limitarnos por ahora á dar idea de lo que era el teatro ó nebulosa de teatro antes de Juan del Encina.

El drama hiératico había alcanzado todo el desarrollo que dentro del templo podía alcanzar. No salía de sus representaciones de Nochebuena, en que intervenían el Padre Eterno, María, José, los pastores, uno ó más ángeles y algunos santos, que todos los años decían las mismas cosas; la de la Epifanía, con la misma estrella, los mismos Reyes y los mismos

(1) Figura esta composición en el citado *Cancionero de Gómez Manrique*, tomo I, pág. 122; y fué representada el 14 de Noviembre en el cumpleaños del infante D. Alfonso, hermano también de Enrique IV, y á quien la revoltosa nobleza castellana de entonces había declarado rey, después de la burlesca deposición de Avila. Supone el poeta que las nueve musas bajan del Helicón; ocho de ellas vestidas ó cubiertas de plumas, y la novena, que era la misma infanta Isabel, con una esclavina de pieles. Dirige cada una su correspondiente copla al Príncipe, fingiendo concederle un dón ó cualidad: así, la primera *le fada* la ventura; la segunda, la justicia; la tercera, la liberalidad; la cuarta, la benevolencia ó benignidad; la quinta le manda disponer del amor; la sexta le desea hermosura y fuerza; la sétima *le fada* el poderío «de todo cuanto el sol rodea»; la Infanta, le desea la bondad en todos sus actos. El sabor pagano de este espectáculo, complicado con algunas costumbres del Norte, no puede desconocerse, á pesar de lo ennoblecido que se presenta, así como su completa independencia ó falta de relación con el drama ó teatro litúrgico.

presentes un año que otro; las de Semana Santa y Resurrección, en las que el aparato escénico y la música anulaban toda tendencia verdaderamente dramática, y éstas eran las principales. El teatro litúrgico se hallaba, pues, estacionado: cuando quiso introducir alguna novedad, tuvo que echar mano de cierto elemento profano, duramente reprobado por los prelados y concilios, lo cual demuestra que no era aquel su sitio. Buena prueba de lo dicho es observar el ningún progreso que se advierte en esta clase de obras, no ya en Gil Vicente, Lúcas Fernández (que hizo esfuerzos heroicos en este punto) y Torres Naharro (en su *Auto del Nacimiento*), contemporáneos de Encina, sino en las de otros muy posteriores, como Juan Pastor, Yanguas, López Ranjel, Suárez de Robles, López de Ubeda, Izquierdo, Sánchez, Altamira y otros muchos. Cuando este teatro produjo obras de verdadero mérito, fué cuando, fuera ya del templo, y en manos de hombres de talento, explotó la fecundísima vena de las vidas de los santos y Sagrada Escritura, tocó puntos teológicos y giró en torno del misterio de la Eucaristía. Entonces es cuando se componen obras como *El Esclavo del demonio*, *El Condenado por desconfiado*, *La Devoción de la cruz*, *El Mágico prodigioso*, y son Mira de Amescua, el Maestro Valdivielso y D. Pedro Calderón quienes escriben los Autos sacramentales (1).

(1) Hasta se pagaba menos á los poetas que á las demás personas que intervenían en aquellas solemnidades. Según un curioso documento que extractan Schack y Rios en sus vulgarizadas *Historias* del teatro y de la literatura españoles, sacado del archivo de la Catedral de Zaragoza y correspondiente al año de 1487, se ve que se pagan á Maese Just «por el magisterio de facer toda la representación de la Navidad», cinco florines de oro; á los ministriles de los Reyes, *por el sonar que hicieron*, dos florines; otros dos «á la que hacia la Maria, al Jesús y al Joseph, que eran marido y mujer y fijo, porque el misterio y representación fuese más devotamente», mientras que á un Maese Piphán «por tantos quinternos (quintillas ó coplas) que fizo *notados* (es decir, con la música), para cantar á los profetas, á la Maria y Jesús», sólo se le remuneraba con *medio florín*. Baratas andaban entonces la poesia y la música, ó, lo que es lo mismo, las dos primeras entre las bellas artes; es verdad que así serian ellas.

Si tal era el estado del que con repetición queda dicho ser el principal componente de la Talía española, ¿qué diremos de los demás?—Manifestaciones parciales y aisladas del genio nacional; conjunto de huesos, músculos y nervios desparados, que esperaban la varita mágica del *Monstruo de la naturaleza* que les comunicara vida y movimiento, después que se los ofreciesen ya preparados, Naharro, Juan de París, Jaime de Huete, Prado, Ortiz, Rueda, Timoneda, Sánchez de Badajoz y Orozco, por un lado; Villalobos, Oliva y Abril por otro; y por fin, Miranda, Carvajal, Rey de Artieda, Virúes, Argensola, Juan de la Cueva, Bermúdez, el gran *Manco-sano* y otros, y darnos el cuerpo robusto y gallardo de nuestro teatro y en él la expresión más genial y característica del pueblo español.

Encina es el primero de estos obreros: la prioridad cronológica le viene concedida ya de muy antiguo. El representante Agustín de Rojas, que le atribuye un papel superior al que le corresponde en la creación de este género literario, dice en su famosa y conocida *Loa de la comedia*, que al tiempo en que los Reyes Católicos expulsaban á los moros de Granada, hallaba Colón el Nuevo Mundo y conquistaba el Gran Capitán el reino de Nápoles,

«á descubrirse empezó
el uso de la comedia,
porque todos se animasen
á emprender cosas tan buenas»;

y añade:

«Juan de la Encina, el primero,
aquel insigne poeta,
que tanto bien empezó,
de quien tenemos tres églogas
que él mismo representó
al Almirante y Duquesa
de Castilla y de Infantado;
que estas fueron las primeras.»

Por más que esto afirme Rojas, autoridad ciertamente en la materia, y le haya seguido Rodrigo Méndez de Silva, quien en su *Catálogo real y genealógico de España* escribe: «En el año de 1492 comenzaron en Castilla las compañías á representar públicamente comedias por Juan del Encina, poeta de gran donaire, graciosidad y entretenimiento, festejando con ellas á D. Fadrique Enríquez, almirante de Castilla; á don Iñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado; al príncipe D. Juan, y á los duques de Alba»; palabras evidentemente tomadas del anterior (1), es lo cierto que no hay motivos para afirmar que haya representado sus obras más que en casa de los duques de Alba y una delante del príncipe don Juan, quizá en casa de los propios duques.

Los mismos portugueses que tanto pregonan la originalidad y privilegios de su Gil Vicente, autor por cierto muy digno de encomio, confiesan sin dificultad haberle antecedido Encina, al menos en una de las clases de obras dramáticas. Así lo declara el contemporáneo de ambos, García de Resende, en su *Miscelánea*, donde dice:

«E vimos singularmente
facer representaçoes
d'estilo muy eloquente,
de muy novas invençoes,
è factas por Gil Vicente.

(1) Ediciones de 1656 y 1676. En la de 1639, había dado la noticia en estos términos: «También en España tuvieron principio en este tiempo las compañías de representantes de comedias por Juan del Encina, en el año que se ganó Granada; y después un N. Navarro de Toledo, fué el primer inventor de los teatros dellas, y Cosme de Oviedo, autor de Granada, bien conocido, inventó los carteles.» También esto está tomado del mismo Agustín de Rojas, quien en su *Viaje entretenido* (donde igualmente se halla la *Loa de la comedia*, antes mencionada) escrito en 1601 y publicado por vez primera en 1603, dice por boca de RAMÍREZ, uno de los interlocutores de su *Viaje*: «Un Navarro, natural de Toledo, se os olvidó que fué el primero que inventó teatros.—Ríos.—Y Cosme de Oviedo, aquel autor de Granada, tan conocido, que fué el primero que puso carteles.»—Con esto se demuestra que Méndez de Silva sólo hablaba con referencia al actor madrileño.

Elle foi ó que inventou
isto caa, é o usou
co mais graça é mais dotrina,
posto que Juan del Encina
ó pastoril començou.»

Fijada ya la colocación que Encina debe tener en los orígenes de nuestro drama, procede examinar sus obras, para deducir el influjo que en el desenvolvimiento del mismo haya ejercido. Pero antes habremos de dar algunas noticias acerca de su persona, siquiera por lo poco que ordinariamente se escribe acerca de ella.

II

SU VIDA

Juan del Encina nació verosímilmente en la ciudad de Salamanca (1) en 1468 ó acaso en 1469, según él mismo nos informa, en su *Trivagia*, libro de que ya hablaremos, al decir

(1) Si hubiéramos de prestar crédito á las noticias que desde esta ciudad comunicaron al difunto D. Manuel Cañete y figuran en el prohemio suyo de la edición académica de Encina, habria ocurrido el nacimiento de éste en 12 de Julio de 1468 «en la calle del Peñón, hoy de las Mazas», siendo bautizado «en la catedral vieja»; pero la escasa autenticidad por un lado y los notorios errores por otro, de tales noticias en determinados extremos, hacen que necesiten comprobación en lo que hoy no se demuestre ser equivocado. Respecto de su misma patria, y aunque algunos autores antiguos como Gil González Dávila y D. Nicolás Antonio, le dan la que queda señalada, no deberé de ocultar que, como ya observó el famoso bibliógrafo D. Bartolomé José Gallardo, parece que el mismo poeta quiso darse por cuna una de las aldeas de Encinas próximas á Sala-

que teniendo *cincuenta años cumplidos*, emprendió á Jerusalén el viaje á que también se hará referencia,

«terciado ya el año de los *diecinueve* después de los *mil y quinientos* encima, y el fin ya llegado de la vera-prima, que el día es prolijo, la noche muy breve».

Repite la fecha al narrar su encuentro en Venecia con el marqués de Tarifa y embarcarse ambos:

«Y dándolo todo por bien empleado por ser por quien era nos fuimos contentos,

manca. En un villancico que arregló sobre la composición «á su amiga, porque se desposó», se dice aludiendo á la dama:

«¿Es quizá vecina
de allá, de tu tierra?»

Y contesta el zagal:

—«Yo soy del Encina
y ella es de la Sierra.»

En otro se lee:

—«Yo soy Domingo Pascual,
carillo de la vecina,
y es mi choza so una *encina*
la mayor de este encinal»;

con cuyas últimas frases también pudo aludir á la misma capital de la provincia.

Por fin, en otro villancico pastoril, que también está en sus obras, dice Pascual á Juan, ó sea al mismo poeta:

«Aunque sos *destos casares*
de aquesta silvestre *encina*,
tú sabrás dar melecina
á mis cuitas y pesares,
pues *allá con escolares*
ha sido siempre tu crío.»

Este último pasaje parecería decisivo, si no pudiera oponérsele otro, ya advertido por el erudito Barbieri, cuya reciente pérdida lloran las letras, y que se halla en la égloga llamada de las *grandes lluvias*, donde, hablando de la muerte de un cantor de la catedral de Salamanca, plaza que solicitó Encina, le dice Miguellejo, que los que podrian dársela,

«más querrán cualquier extraño
que no á ti, *que sos de allá.*»

Representándose esta obra en Alba, parece indudable que el *allá* sea a ciudad del Tormes.

partiendo en el año de *mil y quinientos*
y más *diecinueve*, ya el año mediado;
primero de Julio, las velas han dado
al céfiro viento los de nuestra nave,
con tiempo muy claro, sereno, suave,
llevando consigo nuestro adelantado.»

Nada sabemos de su familia. Gallardo había sospechado que Encina no fuese el verdadero apellido del poeta, sino que lo tomaría de su aldea natal, según costumbre de su tiempo, como también lo hizo, entre otros, Antonio de Lebrija. Quizá tomó esta idea de una composición harto indecente, atribuida no sin fundamento al famoso *Ropero de Córdoba*, Antón de Montoro, y en la cual se supone al poeta salmantino hijo nada menos que del caballero-poeta de la corte de Aragón, Pedro Torrellas, cuyos versos castellanos y catalanes abundan en los *Cancioneros* del siglo xv. El pasaje es el siguiente:

«Ante Torrellas apelo,
que merece mil renombres,
porque sostuvo sin velo
mientras estuvo en el suelo
el partido de los hombres;
é si dijeren qu'es muerto,
por ser del siglo partido,
en Salamanca, por cierto,
un hijo suyo encubierto
tiene su poder cumplido.
El cual es aquel varón
que muy justo determina,
sabidor con discreción,
que dicen *Juan del Encina*» (1).

(1) Hállanse estos versos en una composición titulada *El Pleito del manto*, que se imprimió varias veces en el *Cancionero general*, de Castillo, desde la edición de Toledo de 1520 (el año antes había ya formado parte del *Cancionero de obras de burlas provocantes á risa*, Valencia, 1519; reimpresso en Londres en 1841, en 8.º), y últimamente en la más completa de aquella obra hecha por los *Bibliófilos españoles*, Madrid, 1882, tomo II, pág. 553.

A pesar de lo claro de la afirmación y de lo antiguo del texto, no creemos merezca mucho crédito la especie; entre otras razones largas de exponer, porque, si bien es cierto que Torrellas, en varias poesías, especialmente en una que empieza:

«Quien bien amando persigue
dueña, á sí mesmo destruye,
que siguen á quien las huye
y huyen de quien las sigue» (1);

composición que provocó multitud de impugnaciones de otros poetas, habló malísimamente de las mujeres en general, también lo es que Juan del Encina está muy lejos de ser de la escuela de su supuesto padre en semejante materia, como erróneamente se indica en los versos antes copiados. Aun más: Encina mismo es uno de los impugnadores de Torrellas expresamente, pues en unas hermosas coplas dirigidas «contra los que dicen mal de mujeres», que comienzan con la siguiente:

«Quien dice mal de mujeres,
aya tal suerte é ventura
que en dolores é tristura
se conviertan sus placeres:
todo el mundo le desame,
de nadie sea querido,
no se nombre ni se llame
sino infame y más que infame,
ni jamás sea creído»;

(1) Esta poesía, una de las más populares en el siglo xv, hállase en casi todos los *Cancioneros* de aquella época, así impresos como manuscritos. En ellos se encuentra de Torrellas hasta una docena de composiciones castellanas: catalanas existen muchas más. *Pere Torrellas*, como le llaman algunos *Cancioneros*, era hijo del mariscal Pedro de Torrellas, gran privado de D. Martín de Sicilia. D. Juan Francisco Andrés Uztarroz, en su *Aganipe*, le celebra, colocándole entre los hijos de Zaragoza. Torrellas fué poeta de la corte de Alfonso V de Aragón, en Nápoles, donde debió de haber fallecido, después de alcanzar el reinado del hijo de aquel rey, ó sea el de Fernando I.

en esta composición, pues, además de salir briosamente en defensa de las damas, citando y ponderando sus buenas cualidades, y advirtiéndole que

«si á mujeres ultrajamos,
miremos que deshonramos
las honras de nuestras madres,»

concluye diciendo así:

«¡Muera quien mal les desea
peor muerte que Torrellas;
en placer nunca se vea,
é maldito de Dios sea
el que dijere mal de ellas!» (1).

Esta mención, sea cualquiera el sentido que quiera dársele, sería impropia en boca de Encina, á ser cierto lo que asegura el anónimo acusador.

Aunque algunos creyeron probable que su verdadero nombre fuese Juan de Tamayo (2), tal apreciación, nacida de no haber meditado suficientemente sobre el texto que la produjo, ha sido desvirtuada por el erudito autor de las *Adiciones* al prohemio que lleva la edición académica de las obras del poeta (3); y lo cierto es que con el de Encina fué conocido, no sólo aquí, sino en Italia, y él nunca usó otro.

Cursó en la Universidad de Salamanca, además de humanidades, filosofía, y acaso teología; estudios que motivaron y facilitaron después su ingreso en el sacerdocio (4). En esta

(1) El Sr. Menéndez y Pelayo ha recogido ésta y otras veinticinco composiciones más de Encina en su preciosa *Antología de poetas líricos castellanos* (Madrid, 1893, tomo iv, páginas 135 á 205), dando así una importante y merecida representación al trovador de Salamanca en aquel selecto y magníficamente ilustrado Parnaso castellano.

(2) Vera é Isla: «Traducción en verso del Salmo L de David, «*Miserere mei Deus*», y noticia de versiones poéticas que de dicho Salmo se han hecho», etc.—Madrid, 1879, pág. 135.

(3) *Teatro completo de Juan del Encina*; páginas LV y LVI.

(4) Así resulta de varios pasajes de las obras del poeta.

Universidad disfrutó la protección del maestrescuela D. Gutierre de Toledo (1), hermano del duque de Alba, quien probablemente le recomendaría á éste, por lo que vino luego Encina á entrar en su servicio (2).

Créese también que siguió durante algún tiempo la corte; él mismo afirma que estuvo en Granada (3), lo cual debió de

(1) Fué después obispo de Plasencia, y murió en 20 de Agosto de 1506, en Segovia, siendo sepultado en el convento de San Francisco de dicha ciudad. En esta familia hubo otros dos Gutierres que se dedicaron á la Iglesia. Uno, D. Gutierre de Toledo, hermano del abuelo del anterior, que también fué obispo de Plasencia, y otro, el célebre D. Gutierre de Toledo, prelado de la archidiócesis de este nombre de 1442 á 1445. El primero de éstos dos, es el que creyó Barrera ser el protector de Encina en Salamanca. Clemencin en su *Elogio de la Reina Católica*, dice que nuestro D. Gutierre era en 1488 maestrescuela de la Universidad de Salamanca y que en dicho año se matricularon siete mil estudiantes, uno de los cuales seria seguramente Encina.

(2) Llamábase D. Fadrique Alvarez de Toledo, segundo duque de Alba de Tormes, marqués de Coria, conde de Salvatierra y Piedrahita, señor de Valdecorneja y otros lugares, abuelo del insigne general de Felipe II y primo hermano del Rey Católico. Era hijo de D. Garcia Alvarez de Toledo, primer duque, y de doña Maria Enriquez, hermana de doña Juana, reina de Aragón. Sirvió á los Reyes Católicos en Andalucía, donde éstos le dejaron en 1486, por capitán general de la frontera de Granada, é hizo varias entradas en la Vega. Dos años después, á 20 de Junio, sucedió á su padre, y en 1489 se distinguió en el cerco de Baza. En 1504 fué el que levantó pendones por doña Juana, y en 1512 general en jefe del ejército que conquistó á Navarra. Alcanzó los tiempos del Emperador, muriendo en 18 de Octubre de 1531. No sólo fué militar ilustre, caballero del Toisón y Mecenas de literatos, sino que también compuso versos, de los que figura una *canción*, en el *Cancionero general* de 1511. Estuvo casado con doña Isabel de Zúñiga y Pimentel, hija primera de D. Alvaro de Zúñiga, duque de Arévalo, Plasencia y Béjar y de su segunda esposa doña Leonor Pimentel. Hijo primogénito de ambos fué el bizarro D. Garcia Alvarez de Toledo, que murió luchando heroicamente con los moros en la desgraciada jornada de los Gelves, á 20 de Agosto de 1510, á los veintitrés años de edad, y á quien Encina dedicó algunas obras suyas. Fué padre del insigne D. Fernando.

(3) En su *Trivagia*, donde, hablando del valle de Jericó, dice:

•Es toda una vega de montes cercada,
y un valle muy ancho, muy llano y muy luengo,

sucedier en 1492, adonde iría acompañando á los Reyes en calidad de criado ó de soldado, pues en el mes de Mayo de dicho año terminó su traducción ó paráfrasis de las *Eglogas* de Virgilio, aplicándolas en su mayor parte á los sucesos recientes; y en seguida quiso cantar las glorias de los Reyes en estilo más alto, como él dice, y compuso el *Triunfo de fama*.

En vista de esto, y de algunos pasajes de su primera obra dramática que ya se mencionarán, podemos fijar con seguridad su entrada en casa de los duques de Alba á fines del Otoño de este citado año de 1492, el más célebre que registra la historia de España.

Encina compuso versos desde la edad de catorce años, según indica él mismo, y á los veinticinco había ya escrito casi todas las composiciones líricas que se hallan en su *Cancionero* ó colección de sus obras.

Su juventud hubo de ser bastante suelta, pues, aparte de sus expresas declaraciones, dan de ello testimonio muchas composiciones dedicadas «á su amiga»; otra «á una doncella que mucho le penaba, la cual de su pena quiso dolerse»; otra «en nombre de un galán á su amiga, por quien mucho había perdido, *andando por ella huido é desterrado*»; otra «á una señora de quien se enamoró, estando muy apartado de amores é metido en devoción»; otra «á su amiga porque se desposó», etc.

Recibido ya como familiar de la casa de Alba, empezó Encina á componer y representar para solaz de sus señores esa serie de piezas dramáticas que son la base del renombre

que propio semeja, si buen viso tengo,
la vega, en España, que vi de Granada.»

A la toma de esta ciudad compuso un romance «exhortando al rey Chico para que se haga cristiano»; y un villancico que empieza:

«Levanta, Pascual, levanta;
aballemos á Granada,
que se suena que es tomada.»

con que ha llegado hasta nosotros. Allí, en aquel gran castillo-palacio, situado al mediodía de la villa de Alba, sobre una eminencia que domina la espaciosa vega del Tormes, defendido por seis torres, sin contar el gran donjón ó torreón central de planta circular; encerrando la fortaleza dentro de sus muros vastas galerías con amplias arcadas y lujosas estancias de doradas cúpulas y preciosas labores, á que había de añadir después nuevos motivos de ornamentación y riqueza el gran conquistador de Portugal; en medio de una familia recientemente formada y de unos vasallos orgullosos con la presencia de su señor, había ido el noble prócer á descansar de sus fatigas, después de haber ayudado á los católicos monarcas en la empresa de lanzar á los moros de su último baluarte.

Jóvenes los duques, ricos, ilustrados y felices, bien se comprende que no habían de ocupar los días en una ociosidad vulgar; antes al contrario, por los distintos medios que tenían á su alcance, hicieron contribuir á sus distracciones, no sólo las artes plásticas, sino también la música, y muy especialmente la poesía. Así pudieron solemnizar con novedad y buen gusto diferentes festividades del año, como la Noche de Navidad, la Epifanía, Carnaval, la Semana de Pasión y las Pascuas; pero todo ello contando con el eficaz auxilio del ex-estudiante de Salamanca, al cual, de fijo, mimarían y regalarían, por ser tal, singularmente en el siglo xv, la costumbre de la aristocracia española con los hombres de letras, y más con los que rendían culto á las Musas. Encina, por su parte, pasó allí los mejores años de su vida.

En 1496 publicó en Salamanca la primera edición de sus obras (1), que dedicó á los Reyes Católicos, al príncipe Don

(1) Las ediciones del *Cancionero* de Encina son muy raras, tanto que ya en el siglo xvii el insigne bibliógrafo D. Nicolás Antonio creyó que solo existía manuscrito. Los modernos han descubierto, sin embargo, las siguientes:

—*Cancionero de las obras de Juan del Encina.* (Al fin:) *Deo gra-*

Juan, á los Duques de Alba y á su hijo mayor D. García, y que después fueron de nuevo impresas y adicionadas.

Al año siguiente y á 4 de Octubre falleció en Salamanca el príncipe D. Juan, en la flor de la edad, llevándose consigo las esperanzas y alegrías de sus padres los Reyes Católicos,

cias. Fue impreso en Salamanca á veynte dias del mes de Junio de Mill. cccc. xcvi, años.—Fol. let. gót. á dos col. y 196 hojas sin la portada.

Contiene varias poesias devotas, como son coplas sobre la Navidad, Reyes Magos, Pasión, Resurrección, Anunciación de Maria; en loor de algunos santuarios; traducción en verso de varios Salmos; el Padre nuestro, Ave Maria, Credo y Salve en verso; y las demás profanas, como las *Eglogas* de Virgilio en coplas; el *Triunfo de fama*, á los Reyes Católicos (50 coplas de arte mayor); versos laudatorios á sus Mecenas; á dos amigos; al hurto de una capa que le hizo un tuerto hallándose en un lugar llamado Ameyuelas; la *Almoneda*; los *Disparates*; *Juicio sobre la astrología*; coplas sobre la corte; el *Triunfo de amor*, al hijo mayor de los Duques; coplas contra los que dicen mal de mujeres; el *Abecé de amores* (12 octavas de á ocho silabas); varias poesias de amores; el *Testamento de amores* (40 coplas de á nueve versos octosilabos); varias glosas, canciones y romances; la *Confesión de amores á su amiga* y villancicos de todas clases. Contiene además las ocho farsas siguientes:

- 1.^a *Egloga representada en la noche de Navidad, etc.*
- 2.^a *Egloga representada en la misma noche de Navidad...*
- 3.^a *Representación á la muy bendita pasión é muerte de nuestro precioso Redentor...*
- 4.^a *Representación á la santísima Resurrección de Cristo...*
- 5.^a *Egloga representada en la noche postrera de Carnal...*
- 6.^a *Egloga representada en la mesma noche de Antruejo...*
- 7.^a *Egloga representada en requesta de unos amores...*
- 8.^a *Egloga representada por las mismas personas que en la de arriba van introducidas.*

—*Cancionero...* Sevilla, Juanes de Pegnicer y Magno Herbst; 16 de Enero de 1501.—Fol. let. gót. á dos y tres col.

—*Cancionero de todas las obras... con otras añadidas.* Burgos, 13 de Febrero de 1505, por Andrés de Burgos.—Fol. let. gót.

—*Cancionero... con otras cosas nuevamente añadidas.* Salamanca, 5 de Enero de 1507, por Hans Gysser alemán d'Silgêstad.—Fol. let. gót.

Contiene dos églogas más que los anteriores.

—*Cancionero... con las coplas de Zambardo y el auto del Repelón...* Salamanca... por Hans Gysser, alemán d'Silgenstad, 7 de Agosto de 1509.—Fol. let. gót.

Contiene además esta edición la *Egloga* llamada comúnmente *de las*

sólo infelices con su familia. Encina dedicó á esta desgracia una sentida elegía (1), que él llamó *tragedia trovada*, por lo que alguno creyó fuese dramática esta obra.

En Diciembre de 1498 aún pertenecía Juan del Encina á la servidumbre del duque de Alba. Parece que en este mismo año solicitó y no obtuvo una plaza de cantor en la catedral de Salamanca, según una indicación que hallamos en una *Egloga* representada á fines de dicho año, y después se le pierde de vista algún tiempo.

Ignórase la fecha en que pasó á Italia, aunque nos inclinamos á creer que sería en el último año del siglo xv ó á principios del siguiente; así como los motivos que le impulsaron á realizar dicho viaje. El desaire recibido en la pretensión aludida, ó acaso la fama que corría entonces sobre lo

grandes lluvias y la *Representación ante el príncipe Don Juan*, que Gallardo bautizó con el nombre de *Triunfo del amor*, y que habian figurado en la de 1507, sumando todo lo apuntado hasta ahora doce obras dramáticas.

—*Cancionero...* Zaragoza, 1512.—Fol. let. gót. (Mayans.—*Vida de Virgilio.*)

—*Cancionero...* Zaragoza, Jorge Coci, 15 de Diciembre de 1516.—Fol. let. gót.

La más completa de todas estas ediciones es la de 1509. Algunas poesías líricas se imprimieron sueltas ó con más composiciones de otros poetas y en varias antologías. La obrilla titulada: *Documento instrucción provechosa para las doncellas, desposadas y recién casadas*, impresa en 1556, en 4.º, contiene la *Justa de amores*, de Encina, que está en su *Cancionero*: los *Disparates trovados* se publicaron también aisladamente en Salamanca en 1496 y otras veces. En el *Cancionero general* de Castillo, en sus diversas ediciones hay de Encina unas nueve composiciones solamente.

Algunas de las obras dramáticas mencionadas se imprimieron de igual modo sueltas y se conocen además otras que luego mencionaremos.

(1) «A la dolorosa muerte del príncipe D. Juan, de gloriosa memoria, hijo de los muy católicos reyes de España D. Fernando el quinto y Doña Isabel la tercera deste nombre. Tragedia trovada por Juan del Encina». Sin l. ni a. Fol., gót., 4 hojas. Debió de imprimirse poco después de la muerte del Príncipe. Son cien coplas de arte mayor, un romance y un villancico.

bien recibidos que en la capital del orbe católico eran los españoles desde que habían ceñido la tiara Calixto III y Alejandro VI, serían las causas de su ida á Roma.

Si hubiéramos de creer lo que á Cañete escribieron desde la ciudad del Tormes, no habría andado Encina poco cuerdo en buscar refugio á la sombra del trono pontificio, pues en 1502, y á 15 de Septiembre, se le da como nombrado por el segundo de aquellos Papas para una plaza de racionero en la iglesia de su ciudad natal, vacante por muerte de un Antonio del Castillo, y siendo designado en la bula de provisión como *clérigo salmantino familiar* de Su Santidad y *residente en la corte romana* (1). Esta noticia concuerda con la que en su *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, registra Don Alejandro Vidal y Díaz, quien afirma que Encina fué catedrático de música en la universidad y racionero de la catedral, si es que no tienen ambas el mismo origen.

La residencia de Encina en Roma quizá sea el período más interesante de su vida; pero es también el más desconocido para nosotros. En vano el incansable y afortunado, en otras ocasiones, investigador musical, Sr. Barbieri trató de buscar las huellas del poeta salmantino en la ciudad de los Césares; sólo adquirió el triste convencimiento de que habrá que renunciar, al menos por ahora, á conocer los pormenores de su paso por Italia en los primeros años.

Porque durante algunos hubo de prolongarse la estancia en ella del autor de las *Eglogas*. Pero no es exacto que fuese nombrado maestro de la capilla pontificia: este cargo exigía entonces para su desempeño una alta jerarquía eclesiástica, que aquél no poseía, ni poseyó nunca. Puede admitirse á todo más, que fuese músico ó cantor en ella y aun que se ejecutasen allí partituras de su invención; y esto es bien verosímil, pues, según toda probabilidad, debió de haberle llevado á Italia, en primer término, el ansia de acreditar y desenvolver sus fa-

(1) *Teatro completo de J. del Encina*, pág. xxx.

cultades artísticas en un centro mucho más importante y en escala mayor que la que podían ofrecerle Alba ó Salamanca.

No es esto afirmar que no cultivase también las bellas letras. Con éxito brillante las cultivaban allí mismo otros españoles, como Bartolomé de Torres Naharro, que tanto contribuyó al progreso del drama castellano. El sabio autor del *Diálogo de la lengua*, afirma que en Roma compuso Encina su famosa *Egloga de Plácida y Vitoriano*, que, según Moratín, había publicado en 1514 en la misma ciudad; y probablemente no será esta la única obra dramática de este período, si hemos de juzgar por el gusto que revela alguna otra no incluida en el *Cancionero*.

La madurez de la edad y otras causas le inspiraron después ideas devotas que él mismo da á conocer en su *Trivagia*, cuando dice :

« Los años cincuenta de mi edad cumplidos,
 habiendo en el mundo yo ya jubilado;
 por ver todo el resto muy bien empleado,
 retraje en mí mesmo mis cinco sentidos
 que andaban muy sueltos vagando perdidos
 sin freno siguiendo la sensualidad,
 por darles la vida conforme á la edad,
 procuro que sean mejor ya regidos,

.....

» Con fe protestando mudar de costumbre,
 dejando de darme á cosas livianas,
 y á componer obras del mundo ya vanas,
 mas tales que puedan al ciego dar lumbre.

.....

» Agora no es hora que yo más aguarde,
 habiendo cumplido los años cincuenta,
 á me preparar á dar á Dios cuenta,
 mostrándome pigro al bien, y cobarde.»

Resolvió, en efecto, refugiarse en la religión, ordenándose de sacerdote y yendo á Jerusalén á celebrarsu primera misa(1).

(1) Aunque el pasaje mencionado de la noticia de Cañete, supone ya *clérigo* á Encina en 1502, quizá no lo fuese de todas las órdenes, ó bien hay error en él, porque el texto de la *Trivagia* no admite duda.

Al concluir la primavera de 1519, salió de Roma,

« Tomando la via del santo viaje,
con traje conforme al peregrinaje. »

Con objeto de reunirse á los palmeros que salían de allí cada año, se dirigió á Venecia, donde ya se hallaba el marqués de Tarifa, á quien pudo Encina haber conocido antes de su emigración, y el cual, palmero también, según la noticia que nos da en su *Relación* (1), había salido de España á fines de 1518. Embarcáronse juntos, y en 1.º de Julio, se hicieron á la mar. Después de una trabajosa navegación, llegaron sin novedad á Jerusalén el 4 de Agosto. Dos días después fué cuando Encina dijo su primera misa. Visitó todo lo notable de aquellos célebres lugares, siendo obsequiado por los monjes del Monte Sión; meditó tres noches sobre el Santo Sepulcro, estuvo en el valle de Jericó, en la aldea de Belén, etc.

El miércoles 17 de Agosto, salieron, ya entrada la noche, de la Ciudad Santa, y al siguiente día llegaron á Jafa. En fin,

(1) D. Fadrique Enriquez de Ribera, quinto conde de los Molaes y primer marqués de Tarifa, Adelantado mayor de Andalucía, era hijo de D. Pedro Enriquez, tío del Rey Católico y de su segunda mujer doña Catalina de Ribera, hija de D. Perafán de Ribera, primer conde de los Molaes. Hombre devoto, vivió siempre apartado del mundo, dedicándose á la beneficencia y rescatar cautivos de tierra de moros, hasta que, al fin, emprendió su célebre jornada á Jerusalén, llevando consigo muchos caballeros, y con grandes gastos. No se casó: dejó sólo una hija natural, habida en una dama llamada doña Isabel Martel, doña Catalina Enriquez de Ribera, que no heredó. Murió en Sevilla, á poco de llegar de Tierra Santa, sucediéndole en sus estados su sobrino D. Perafán de Ribera, que fué después primer duque de Alcalá.—No se conoce la primera edición de su *Viaje*, que publicó con este título: « Este libro es del viaje que hice á Jerusalén, de todas las cosas que en él me pasaron desde que salí de mi casa de Bornos, miércoles 24 de Noviembre de 518, hasta 20 de Octubre de 520 que entré en Sevilla. Yo D. Fadrique Enriquez de Ribera, marqués de Tarifa. »—Desde 1580 que se publicó en Lisboa, acompañó siempre esta relación á la de Encina. En la Biblioteca Nacional, código Cc-129, hay un manuscrito antiguo de la narración del marqués de Tarifa: es obra que no tiene ningún mérito literario, y de bien poco interés aun como relación de viaje.

regresaron á Venecia, donde todos los peregrinos se dispersaron; el marqués de Tarifa se volvió á España, llegando á Sevilla en Octubre de 1520; y en cuanto á Encina, como él mismo dice, regresó á Roma, donde le placía el vivir y donde concluyó la historia de su viaje (1) en doscientas trece coplas de arte mayor y un largo romance que algunos tienen por apócrifo.

Poco tiempo antes, en este mismo año de 1519, en que se ordenó, y acaso como recompensa de sus talentos artísticos, le concedió el pontífice León X el priorato de la iglesia de León, de cuyo cargo se posesionó por comisario en 14 de Marzo, según acredita el curioso documento recientemente exhumado del archivo de aquella iglesia catedral (2).

Ignórase cuándo regresó á España, así como los pormeno-

(1) *Romance y suma de todo el Viaje* de Juan del Encina, que acompaña á su relación en coplas. Con el nombre de *Trivagia ó vía sagrada de Hierusalem* publicó aquél, según D. Nicolás Antonio, la historia de su viaje en Roma en 1521, 8.º Conócense de esta obra, unida á la del marqués de Tarifa, las ediciones siguientes: Lisboa, 1580, 4.º; Sevilla, Francisco Pérez, 1606, 4.º; Lisboa, Antonio Alvarez, 1608, 4.º; Madrid, Francisco Martinez Abad, 1733, folio, puesto á la venta en 1748, con adición de los *Viajes* de Simón de Torres, y nueva portada; Madrid, Pantaleón Aznar, 1786, 8.º; Madrid, 1788, 8.º

(2) Tal es el acta de la posesión del priorato hallada por D. Juan López Castrillón, académico correspondiente de la Historia, y comunicada á Barbieri, quien la publicó en el *Cancionero musical* (pág. 29), de que hablaremos luego, y dice así: «En el cabildo alto de la iglesia de León lunes catorce dias del mes de marzo de mil é quinientos diez é nueve años, estando los señores en su cabildo seyendo primiciero el reverendo señor D. Felipe Lita, chantre de la dicha iglesia, estando el señor Antonio de Obregón canónigo en nombre é como procurador del señor Juan del enzina residente en la corte de Roma presentó ante los dichos señores una bulla é presentación del Priorazgo de la dicha iglesia fecha al dicho Juan del enzina por nuestro muy santo Padre por resignacion de mi señor Garcia de Gibraleón é por virtud de la cual é del juramento sobre ella fulminado pidió é requirió á los dichos Señores que le diesen la possession é luego los dichos Señores le dieron la dicha possession é le asignaron locación *in capitulo et coro*, é juró en forma en anima de su parte de observar sus estatutos *et consuetudines*. Testigos los señores Francisco de Robles é Matheo de argüello é alonso Garcia canónigos.»

res del resto de su vida. Según el cronista Gil González Dávila (1), vino á fallecer en Salamanca, su patria, en 1534, siendo sepultado en su catedral, donde se le erigió un monumento, que hoy no existe.

En el prelude de su *Trivagia*, compuesta, como se ha indicado, en 1520, ofrece Encina una edición de todas sus obras, que ya tenía dispuesta para la estampa, pero no cumplió su promesa, quizá por el nuevo giro dado á su vida ó acaso por haber regresado á la patria.

Un feliz descubrimiento realizado hace ya algunos años en la biblioteca del Real Palacio, puso á los inteligentes en el caso de poder juzgar á Juan del Encina bajo el interesante aspecto de compositor musical. El rico códice que contiene obras de música y poesía de fines del siglo xv y principios del siguiente, publicado con el título de *Cancionero musical*, incluye sesenta y ocho obras de la primera clase pertenecientes al poeta de Salamanca; y el juicio de los peritos en el arte lírico le es también favorable en esta nueva fase de su genio. El insigne Barbieri, editor y anotador del importante *Cancionero*, califica á Encina una y otra vez de excelente maestro, y aun como una especie de precursor de la música moderna, pues no otra cosa se deduce de estas palabras que le consagra:

«Cuando todos los compositores de Europa procuraban en sus obras hacer gala de los primores del contrapunto, con desprecio casi absoluto del sentido de la letra, hallamos aquí (en el *Cancionero*) muchas composiciones en las cuales la música se subordina de una manera muy notable á la poesía. En esto Juan del Encina se muestra á gran altura, siendo sus obras dignas de particular estudio, alguna de las cuales se adelanta de tal modo en su siglo, que parece escrita en el presente (1).»

(1) *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca...* Salamanca, Artus Taberniel, M.DC.VI, 4.º, pág. 476.

(2) «*Cancionero musical de los siglos XV y XVI*, transcrito y comen-

LA ESPAÑA MODERNA.—Abril.

Entre los poetas líricos del siglo XV ocupa también Encina un puesto muy distinguido, por su fecundidad (1), por lo vario y flexible de su genio, que se acomoda á todos los géneros de poesía, desde lo más elevado de la escuela alegórica hasta la forma más popular. Como poeta erudito y cortesano pagó tributo á aquella manera afectada y artificiosa de una poesía, que, á pesar de que «dulcificaba las costumbres, refinaba la sociedad, rechazaba la rudeza, elogiaba la cortesanía, limi-

tado por Francisco Asenjo Barbieri, individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Publicalo la misma Academia. Madrid, tip. de los Huérfanos.»—Sin a. (1890), fol.—El número total de obras que abarca esta importante colección se eleva á 460, y lo mismo en música que en poesía abundan en nombres conocidos. De Encina aparecen puestos en música casi todos los villancicos con que terminan sus obras dramáticas.

(1) Tiene unas ciento setenta y tres composiciones líricas, que abrazan más de diez y seis mil versos; pero hay que tener presente que todos los compuso antes de cumplir los veinticinco años. Poseía además extensos conocimientos en varias materias. En la dedicatoria de su traducción de Virgilio, demuestra serle familiares los clásicos griegos y latinos. Escribió también un pequeño tratado didáctico que tituló *Arte de poesía castellana*, dirigido al príncipe D. Juan y dividido en nueve capítulos, destinados á explicar el nacimiento y origen de la poesía castellana; que el trovar es arte y no ciencia; la diferencia que hay entre poeta y trovador, la misma, según él, que entre el señor y el esclavo, entre el capitán y su hombre de armas; lo que se requiere para aprender á trovar; la «mensura y esaminación de los pies y de las maneras de trovar»; la rima; clases de coplas; licencias poéticas y otros adornos, y cómo se deben leer y escribir las coplas.

Su entusiasmo por la poesía le hace exclamar que «si oviese de contar todas las alabanzas y efetos della, por larga que fuese la vida, antes faltaria el tiempo que la materia». Expone algunas observaciones curiosas, aunque no muy claras, sobre la pronunciación de la *h* y de la *v*; define las *galas del trovar*, explicando en qué consisten el *encadenado*, *retrocado*, *redoblado*, *multiplicado* y *reiterado*, combinaciones de origen provenzal.

El Sr. Menéndez y Pelayo ha publicado en la segunda y tan aumentada edición del tomo I de su admirable y universalmente admirada *Historia de las ideas estéticas en España*, la poética de Encina (páginas 321 á 341 del vol. 2.º de dicho tomo I), donde pueden fácilmente gustarla los curiosos.

taba el imperio de la fuerza bruta, divinizaba á la mujer, cantaba con entusiasmo el amor y estudiaba con perseverancia incansable los autores griegos y latinos», según escriben elocuentemente modernos defensores del género (1), no puede negarse que expresaba sentimientos tan sutiles como ajenos de verdad, expuestos en una forma no menos enrevesada, que, muchas veces, concluía por convertirse en una jerigonza ridícula. En prueba de ello bastará citar aquella *canción* de Encina, que empieza:

«No quiero querer querer,
sin sentir sentir sufrir,
por poder poder saber
merecer el merecer
é servir mas que servir.
Que sirviendo padeciendo
no padece quien padece,
é sufriendo mereciendo,
é mereciendo sufriendo
merece más quien merece, etc.»

cuyos versos traen inmediatamente á la memoria aquellos otros de Pedro de Cartagena, su coetáneo:

«Lo bueno y lo malo me causan congoja,
quemándome el fuego que mata, que enciende,
su fuerza que fuerza, que ata, que prende,
que prende, que suelta, que tira, que afloja»,

que más parecen estribillo de juego infantil que versos.

Por fortuna, no se dejó llevar mucho de estos delirios, y en sus villancicos, que compuso en gran número, brillan la gracia y la frescura de un poeta fácil y de sentimiento. Muchos de estos villancicos son pastoriles y dedicados al Nacimiento del Niño Dios, por lo que puede creerse se cantarían en las fiestas de Navidad en las iglesias de Salamanca, con música del mismo Encina.

(1) *Cancionero de Lope de Stúñiga*, publicado por los señores marqués de Fuensanta del Valle y Sancho Rayón.—Madrid, 1872, pág. XIII.

Son curiosos para el estudio de la indumentaria de la época la *Almoneda* y el villancico

«Ya soy desposado.»

En el *Triunfo de Amor*, que no tiene menos de 1.350 versos, hay una lista de los instrumentos músicos más usuales en su tiempo. Es bellissimo y curioso para la biografía del autor el villancico que empieza:

«Una amiga tengo, hermano,
galana de gran valia.»

Su fama de trovador y la notoriedad que esto llevaría consigo le atraieron envidias y enemistades, de que él se queja, según ya veremos. También en la *Dedicatoria* á los duques de Alba, enumerando las causas de imprimir sus obras, dice: «E la principal causa de las que á ello me movieron fue ésta: é también porque andaban ya tan corrompidas y usurpadas algunas obrecillas mías, que, como mensajeras había enviado adelante, que ya no mías, mas ajenas se podían llamar: que de otra manera no me pusiera tan presto á sumar la cuenta de mi labor é trabajo. Mas no me pude sufrir viéndolas tan maltratadas, levantándoles falso testimonio, poniendo en ellas lo que yo nunca dije ni me pasó por pensamiento. Forzáronme también los detractores y maldicientes que publicaban no se extender mi saber sino á cosas pastoriles é de poca autoridad: pues, si bien es mirado, no menos ingenio requieren las cosas pastoriles que otras; mas antes yo creía que más. Movióme también á la compilación destas obras por verme ya llegar á perfecta edad y perfecto estado de ser vuestro siervo, y parecióme ser razón de dar cuenta del tiempo pasado y comenzar libro de nuevas cuentas.» No puede negarse que es curioso todo esto, y nos demuestra lo antiguos que son los odios literarios.

Tales son las noticias que poseemos acerca de la vida de Juan del Encina.

EMILIO COTARELO.

LA CUESTIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

SUMARIO

Semilla extraña. — El morbo de la delincuencia. — Asociación ilícita. — *Crescite et multiplicamini*. — Represión necesaria. — Miremos adelante.

Sabido es, y no de ahora, que en esa espléndida y feracísima región andaluza, quizá más que en otra alguna de nuestra España, han arraigado profundamente y tenido siempre acomodado lugar y como propio encaje y natural asiento, toda la extraña variedad y especie de asociaciones que la moral y la ley, por una parte, el público sosiego y la seguridad y el interés individual por otra, censuran, persiguen y condenan.

Esta afirmación, que por cierta tenemos todos, no ha menester forzado razonamiento que la justifique y pruebe. De contrario, muy fácil nos sería aducir en su apoyo datos precisos de la estadística, si no supiéramos que de ponerse aquella en duda, ésta por sí sola con el único argumento, si bien elocuente de los números, á pesar de su valor incontestable, no bastaría á convencer al incrédulo, ni avaloraría tampoco mucho más la certeza de nuestra observación y nuestro dicho.

Partiendo, pues, de este supuesto, nos preguntamos: ¿Cómo se explica que allí precisamente donde la madre tierra se muestra tan pródiga en dones y beneficios; donde la natura-

leza se ofrece al hombre á cada paso llena la exuberante vida, donde el *medio físico*, en una palabra, ese factor poderosísimo de la delincuencia, factor que, mucho antes que á los modernos é ilustres criminalistas Ferri y Tarde, atrajo y sedujo ya inteligencias tan poderosamente esclarecidas como las de Montesquieu y Buckle, le es tan opuesto, veamos este género de delincuencia entronizarse con predilección extraña dando prematuramente ópimos frutos, y que se acentúe y crezca, se propague, medre y multiplique?

Forzoso es para hallar á tal interrogación respuesta, tener en primer término presente, que, en nuestro sentir, la causa eficiente ú ocasional de la delincuencia de que tratamos, no puede atribuirse, sin incurrir al menos en manifiesto error y en señalada injusticia, como propia de este social ambiente que tan en esencia la contradice. Importadas las ideas que le dieron margen de lejano y extranjero suelo, de presumir es que llegasen á esta comarca en ocasión señaladísima, en circunstancias quizá económico-sociales las más propicias para su adaptación y para su arraigo, no siendo extraño, sino natural y lógico, que á seguida, la miseria y la ignorancia die-ran más que el necesario contingente á sus, al principio, desmedradas fuerzas.

No se crea por esto que concedemos á eso, que en el orden de los principios apellidó Garofalo *iniquidad económica*, ó sea al perdurable y social apartamiento que separa al rico del menesteroso, al labrador del bracero, al operario del patrono, el poder de crear la delincuencia, ni atribuir á esas diferencias, el mal que lamentamos. Entendemos, y entenderemos siempre, que, aun inspirándonos en las mismas ideas que informan la escuela penal positiva—dado el concepto que ella nos da del delito *natural*—aquellas diferencias habrán de subsistir en todo caso; y, sin embargo, la actividad criminosa podrá ceder y disminuir en orden de esencialidad y aun en orden de esfuerzo, merced á las nuevas tendencias sociales que lleguen á oponérsele, y á las prudentes y estudiadas me-

didadas que á contrarrestar vengan sus medios y su fuerza de expansión antisocial y punible.

Es decir; que la miseria y la necesidad extrema podrán llevar en algún caso al hombre al hurto que los teólogos llamaron *necesario*, pero no será ese nunca el móvil que le arrastre á la delincuencia á que aludimos, que, de muy diversa índole, obedece, en realidad, más que á la satisfacción de una necesidad imperiosa, natural, legítima, irresistible; al deseo insano, á un reprobado estímulo moral que nos lleva en escala inacabable de ambiciones infinitas á envidiarnos todos; el que está sujeto á un salario eventual, al que lo disfruta fijo; el misero colono, al acomodado arrendador; el afanoso aparcerero, al que, sin el angustioso quebranto de inseguro laboreo, acapara en limpio el producto de sus sudores; el comerciante, en fin, al industrial en grande escala y al poderoso naviero.

Tal es, y no otra cosa, lo que constituye la presente y constante lucha.

Equivocados grandemente están, pues, de todo en todo los socialistas que, parando mientes tan sólo en ese angustioso apremio de la miseria en el hombre, y relacionándolo á su vez con el progresivo y aterrador aumento que la estadística acusa de los delitos, en el hurto por ejemplo, afirman y sostienen que estudiándolos en el orden inmediato y estrecho en que, á mi entender, se ofrecen, como de causa á efecto, será forzoso deducir con ellos, que los ataques á la propiedad cesarían con la supresión de la miseria.

Nada más erróneo: el delito—aun dando la hipótesis por hecho y por realidad la utopía—surgiría bien pronto, abriéndose rápidamente paso: que nunca faltaría al perezoso, al sagaz, al osado y al astuto, medio de vejar en su provecho al sencillo y al honrado, al previsor y laborioso que supo asegurar á fuerza de dolorosas privaciones, para el porvenir, lo necesario.

La lucha por tanto que indicábamos—á la cual sirven de palenque y de plantel á un tiempo aquellas asociaciones—no

obedece á otra causa, ni otro origen tiene que ese desencadenamiento desatentado en el hombre de pasiones y deseos, que, ya que no el convencimiento, el propio sentir dejó sin freno; ambiciones como nunca ahora desapoderadas é inquietas, alentadas por predicaciones insanas que el infortunio acogió por salvadoras; ambiciones que le llevan á olvidar sus deberes, y hasta la negación completa de sus fines, sin fijarse en que, por el contrario, esa propia ambición, cuando obedece tan sólo al honrado anhelo del trabajo, cuando es buena, cuando es leal, cuando es sufrida, la ennoblece y dignifica, y es y será siempre prenda segura del progreso humano.

Ciertamente: de la propia y misma suerte natural y misteriosa con que fecundada por el cielo se lleva á efecto la gestación de la semilla que la pródiga mano del labrador lanzara en los senos piadosos de Vesta, germinan, se propagan y fructifican en los antros tenebrosos del mal, todas esas peligrosas y destructoras ideas que la apasionada mente del hombre concibe, acaricia y alienta; y lo que es más incomprendible y extraño, con ciega fe digna de mejor destino, ó con criminal propósito hasta el sacrificio llevado, extiende y propaga, erigiéndose por su propio é inicial arbitrio en enemigo abierto, irreconciliable de la sociedad misma de que forma parte, sociedad cuyo aniquilamiento persigue, y la cual, en cambio, madre harto confiada y tolerante para él, aún le acoge, le ampara y le respeta.

No siendo, por consiguiente, su evolucionar un secreto, sino, bien al contrario, ostensible, manifiesto y claro; explícase sin esfuerzo cómo aquella perseguida *Asociación de los trabajadores del Campo*, descubierta y penada en Jerez en Abril de 1890, y tantas otras más que á su tenor existen, gremiales, ó de ejercicios varios, pero que aunan todas las energías de su actividad y sus esfuerzos á la propia obra antisocial y destructora, de tiempo en tiempo á la superficie surgen y hacen sentir, con profunda alarma y general asombro, sus desastrosos efectos.

Así, aquella odiosa conjura que á fraguarse vino en solitario sitio, entre las ásperas quebradas de la sierra, como el alud amenazador se forma en el páramo sombrío de elevado ventisquero, secta que tuvo por templo un miserable tugurio, por apóstoles cuatro ó seis hombres nada más, fanáticos y corrompidos, á alcanzar llegó bien pronto en la campiña á centenares los prosélitos: que en la fértil y descuidada tierra es donde la mala hierba mejor arraiga y se propaga, y donde con tentados pasos avanza y cunde, hasta que ahoga y esquilma los robustos tallos de la más frondosa planta.

El mísero bracero que en el campo, bajo un sol abrasador, se entrega á ruda y penosísima tarea, ó en los breves días del invierno sufre á la intemperie de la escarcha y del cierzo los rigores, con retribución pobrísima por estipendio y alimentación tan escasa que apenas basta á reponer sus perdidas fuerzas, cuanto más á satisfacer de su familia la necesidad apremiante y angustiosa; sin esperanza de futuro bienestar y de descanso, sin otro conocimiento de la vida que la certeza de su infortunio; falto de la idea de Dios y sin fe, y que á mayor abundamiento halla en su ignorancia quien á toda hora, lugar y tiempo, cerca de sí, ensalce su condición y poder; quien á la violencia le empuja; quien le ofrezca, no ya á título de concesión graciosa, ni de botín de la pelea, sino por propio y legítimo derecho, un cambio completo de estado, de fortuna, de existencia, ¿qué ha de hacer sino seguir la fatal corriente, como sigue dócil el acero del imán la atracción poderosísima, ó al impulso desvastador del viento la hoja del árbol desprendida?

No es justo considerar al hombre que en tal situación delinque criminal sin atenuación, culpable sin excusa; ni castigarle tampoco, sin que con la razón y la piedad entren también por mucho á amenguar la pena la consideración de su desvalimiento y hasta la responsabilidad misma que alcanza, por el abandono en que le tuvo, á esa propia sociedad que tan severa se dispone á residenciar sus actos.

Juzgar al hombre teniendo en cuenta todas sus cualidades, su manera ordinaria y natural de ser y el medio ambiente en que vive y los apremios que le determinan, las aspiraciones que le alientan, los estímulos que le solicitan; acompañarle en el movimiento, no siempre ordenado y firme de su actividad; no abandonarle en las agitadas palpitaciones de su corazón, ni en los anhelos nobilísimos de su sentir, y tenderle una mano amiga cuando esta intranquilidad, aunque á delinquir le lleve, reconoce por fundamento causas que pueden alcanzar á muchos, que no le son enteramente y en rigor imputables, y de cuya influencia muy pocos en igualdad de circunstancias están seguros, será siempre dar una prueba de gran criterio de justicia.

Pero podrá argüírsenos; todo eso está muy bien en el terreno de la especulación y de la teoría, al cual, lo inminente del riesgo, la defensa del momento, no permite por ahora descender; pero en el de la práctica, siendo un hecho que no por lo poco tranquilizador deja de ser menos verdadero, que las ideas disolventes cunden; que las de estas asociaciones se organizan y se arraigan; que á la voz del explotador, del crédulo ó del fanático en centros abiertos á la publicidad, los afiliados y los adeptos crecen y se multiplican, ¿qué medidas tomar debe el poder social, no ya en el orden preventivo, si que también en el represivo y directo que atajar logre de aquéllas el progreso; que garantice y escude, en esta horrible Incha que se prepara, los derechos del sufrido y del honrado contra las asechanzas y las maquinaciones del ambicioso, del procaz y aun del mismo delincuente?

A poco que sobre el particular se medite y la atención se fije, habrá de observarse—y esta es la difícil y delicada cuestión que en el orden legal surge—que las asociaciones á que nos referimos, en su mayor parte se muestran legalmente constituidas; es decir, que, hecha abstracción de su intención y de sus fines—que cuidadosamente procuran sus organizadores ocultar,—los requisitos y formas externas que la ley exige están hasta con escrupulosidad cumplidos.

Ahora bien; la alarma no puede nacer más que de la posibilidad de que la asociación rebase sus declarados límites morales lícitos, ó del peligro de una numerosa concurrencia de la vida, calor y fuerza que tales reuniones ó las pasiones prestan su poderío y alcance que en un momento dado quieran darle. No se trata, pues, de una infracción que corregir, de un delito que castigar; sino de medidas meramente de precaución, ante la amenaza y el peligro; de disposiciones de policía que los más elementales principios de defensa social, no ya dictan y aconsejan, sino que prescriben é imponen.

Tales medidas no implican, por tanto, la inmoralidad del hecho; sino sus posibles consecuencias; no castigan una infracción moral cometida, sino una infracción material, si se quiere, en grado de tentativa.

De aquí que urja se dicten, cuanto más antes, disposiciones de exquisita vigilancia, de severa represión, disposiciones que quizá no se avengan bien en el orden de los principios con el de libertad, tan alardeado siempre y hoy más que nunca respetable y respetado, pero que imperiosamente demandan razones de defensa, de tiempo, de circunstancias. Medítese sobre ello; llévese á la práctica, sin olvidar que las leyes de policía, á diferencia de las penales, por virtud de su propia esencialidad y por su carácter, amoldarse pueden, y á ello están llamadas, á las exigencias y variantes de ocasión y de momento, mientras que las que al delito moral persiguen, como tienen su base en la conciencia, son como la conciencia misma, imperecedera, inmutable.

JOSÉ GARCÍA ROMERO DE TEJADA.

COSAS DE ANTAÑO

Estado financiero de la villa de Madrid en 1570.—Descortesía con una reina.—Calle y puente de Segovia.—Un capricho de D. Juan de Austria.

Para el recibimiento de la reina doña Ana de Austria, cuarta esposa del rey D. Felipe II, quiso Madrid echar, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana, haciendo ostentación de una riqueza y de un bienestar que no tenía; pero compromisos ineludibles pesaban sobre la villa por ser corte habitual del poderoso monarca, que de escrito y de palabra habia significado al Ayuntamiento deseo de que á su esposa se la recibiera con la pompa y magnificencia consiguientes á solio de tanto esplendor.

Y no hubo más remedio que hacer un empréstito de 20.000 ducados, ampliado después á 30.000, cuya cantidad era en aquella época una exorbitancia. Lo peregrino estuvo en que no se encontraba rico-hombre ni genovés que prestase el dinero, y hasta conseguirlo pasó la corporación municipal grandes apuros, porque se hicieron gastos, se echó encima el plazo para satisfacerlos, y, como es natural, el interés del préstamo subió tanto cuanto apretaba la necesidad y la falta de competencia.

La relación de las fiestas y regocijos celebrados en honor de la reina doña Ana puede verse en el curioso libro publi-

cado en 1572 por el maestro Juan López de Hoyos, testigo de vista; y leídas aquellas áridas y pesadas descripciones, pero utilísimas para la historia de Madrid, fácil es formarse idea de que se gastaría con creces la cantidad presupuestada, á pesar de que entonces jornales y primeras materias se hallaban á precios fabulosamente baratos (1).

Conociáanse también precios subidos, relativamente de otros, como la hechura de cada par de calzas de aguja que

(1) En artículos de la *Revista contemporánea* y *El Globo*, he publicado minuciosas relaciones de precios correspondientes á la época de Felipe II: para completar aquel trabajo debo añadir que el queso ovejuno costaba á 20 mrs. la libra, el celemín de sal de Atienza, á 30; el de Espartinas, á 22; á 6 la panilla de aceite, á 26 la libra de velas de sebo, y 14 rs. el corte y cosido de un traje de hombre, es decir, el jubón, los gregüescos y la caperuza ó gorra.

Y aunque se alargue esta nota más de lo debido, pienso que el aficionado á curiosidades me perdonará la inclusión del siguiente

«ARANCEL DE TEXEDORES

- Lienço de á dos baras y media, á 14 mrs.
 Lienço de á tres baras, á medio real.
 Lienço de á tres baras y quarta, á 20 mrs.
 Lienço de á tres baras y media, á 22 mrs.
 Lienço de quatro baras, á 30 mrs., y de aqui adelante como se concertase, con que no suba á real.
 Estopa de bara y media, á 10 mrs.
 Estopa de á dos baras, á 12 mrs.
 Cáñamo, á 12 mrs.
 Lienço de bara en ancho que es á dos baras la libra, á 20 mrs.
 Lienço de dos baras y media, de bara en ancho, á 24 mrs.
 Lienço de á tres baras, y bara en ancho, á 30 mrs.
 Manteltes de bara en ancho, á real.
 Servilletas de á tres baras, 24 mrs.
 Servilletas de á tres baras y media, 30 mrs.
 Servilletas de á quatro baras, á real.
 Manteltes de bara y media, á 45 mrs.
 Manteltes de á siete quartas, á 60 mrs.
 Manteltes del marco, de lino, á 24 mrs.
 Manteltes de estopa, de cinco quartas, á 28 mrs.
 Madrid' xxii de Enero de 1574.»

costaba tres ducados; y así se pagaron 75 ducados por los 25 pares de calzas que la Villa, para el recibimiento de la reina, regaló á sus regidores, procurador, letrados y demás dignidades municipales, sin contar ocho onzas de seda blanca que se llevó cada par, y cuyo precio desconozco.

Años antes, en 1568, se había pedido al Consejo Real, por el Ayuntamiento, licencia á fin de dar dos ducados diarios de salario á cada uno de los regidores que tuviesen á su cargo la dirección de los servicios de la Villa, en cuyo trabajo alternaban mensualmente, y como la razón de aumentar esta adehala fué *la carestía de los tiempos*, bien se deja suponer que andarían todos mal de maravedís en aquellos días.

Así las cosas, cuando se estaban preparando de fiado los festejos de la entrada de S. M., un día, que debió ser después del 9 de Octubre de 1570, en que el rey estaba fuera de Madrid, y antes del 14 en que ya consta que había venido, habló Felipe II con D. Antonio de Lugo, antiguo vecino de Medina del Campo, y á la sazón corregidor de la villa y corte desde 18 de Junio de 1569, y le hizo presente cómo á su noticia había llegado que algunas villas y ciudades del reino, al saber que la reina doña Ana de Austria había desembarcado en Santander el día 3 del mes citado, enviaban representantes del seno de la corporación municipal á darle la bienvenida en el camino; y que, en vista de ello, desearía conocer si Madrid, villa noble y respetable por su propio abolengo, y por ser la residencia del monarca, tenía algo acordado sobre asunto tan principal.

La pregunta valía tanto como una orden, y aunque don Antonio presumía cuerdamente que representando la felicitación un nuevo gasto había de tropezar con ciertas dificultades para ser aprobada por alguno de los regidores, no vaciló en asegurar al rey, defiriendo á sus insinuaciones, que Madrid también enviaría á saludar á la reina, por no ser menos que otras poblaciones, y, sobre todo, por la honra que con ello se procuraba.

Mohino y con el entrecejo fruncido salió de la cámara regia el corregidor, pensando en los resortes que había de poner en juego para decidir el ánimo de los ediles á favor de su empeñada palabra y de la pretensión del rey.

*
* *

El día 14 de Octubre del año citado de 1570 se reunieron en la sala de juntas del Concejo de esta villa sus regidores, bajo la presidencia de D. Antonio de Lugo; después de haber oído misa con fervoroso recogimiento (1). D. Antonio era persona que gozaba de la confianza del rey en todo lo que era dable, teniendo en cuenta el carácter reservado del monarca, y por su cualidad de corregidor se hallaba revestido de gran autoridad y prestigio; sin embargo, como quiera que el Concejo asumía para sí el conocimiento y resolución de todos los asuntos administrativos, el mandamiento de pago de todas las cuentas, la intervención y fiscalización de todos los servicios municipales, y las apelaciones y consultas al Consejo Real, la primera autoridad municipal de Madrid abrigaba sus temores de que un regidor levantisco ó mal humorado se pusiera en contra, y arrastrando tras sí número suficiente de ediles, echase por tierra en una votación el dictamen que pensaba presentar á la aprobación del Consistorio (1).

(1) En la capillita del Ayuntamiento, ó en la que tenía la corporación en la Plaza Mayor, por cuenta propia, y á cargo de los frailes de San Francisco desde 1562, á quienes se abonaba anualmente por esto la cantidad de 6.000 maravedís.

(1) La parte administrativa municipal, haciendo abstracción para nuestro objeto de la de justicia, ó sea civil y criminal, dependía casi en absoluto del Ayuntamiento, viniendo á ser en este concepto el corregidor, durante la época que vamos historiando, punto más, punto menos, como hoy un alcalde presidente; sin olvidar que los regidores, por su condición de vitalicios, contrarrestaban en muchos casos con su influencia personal las imposiciones del Corregimiento.

En las deliberaciones del Ayuntamiento no se establecía deslinde

Conquistados de antemano algunos regidores, y preparado el ánimo de los más discolos, expuso el corregidor la cuestión, marcando con pinceladas de color fuerte los términos en que el rey había formulado la pregunta de si iría algún capitular á dar la bienvenida á la reina, y al propio tiempo dejó don Antonio traslucir el deseo que la curiosidad real encubría, de que la villa de Madrid tuviese con la augusta señora la atención que otras villas y ciudades demostraban.

Asintieron los más de los regidores, pero hubo uno, don Pedro de Herrera, que, obedeciendo á su constante anhelo de economía y equidad (1), tomó la palabra en contra para oponerse, manifestando que la Villa, con motivo del recibimiento de la reina, estaba gastando más dinero del que buenamente podía, por lo cual era justo economizar este gasto innecesario, puesto que doña Ana de Austria había elegido á Madrid como término de su viaje, y que toda vez que ella venía aquí estaba de más ir á saludarla en el camino, añadiendo, para concluir, y como presentando á los ojos de los ediles la jurisprudencia establecida, que el Ayuntamiento no había verificado esta dispendiosa ceremonia ni con la emperatriz, ni con doña María la princesa de Portugal, ni con la reina doña Isabel de Valois.

Mirándolo imparcialmente, el disentimiento de Herrera fué una falta de cortesía, tanto más de extrañar en una corporación que había ya dado muestras de galante. Cierta vez que vino de Granada la emperatriz doña Isabel, los regidores de Madrid pretendieron el honor de conducirla, tomando en hombros su litera; pero habiéndolo solicitado otros caballeros principales, se otorgó á éstos la distinción pretextando que

entre la discusión y la votación: como el número de regidores era reducido, no pasarían de una docena los que se reunían en la sesión más concurrida; usaban todos de la palabra, brevemente, eso sí, sin turno de rectificación, y al terminar su discurso un regidor dejaba consignado su voto.

(1) Como puede verse por el examen de sesiones anteriores.

los individuos del Concejo tenían que llevar el palio (1). En compensación de esto, cuando la misma señora marchó á Valladolid, se concedió á los regidores el deseado favor de conducirla desde el alcázar hasta el hospital de San Lázaro, camino del puente de Segovia.

Volviendo á nuestro cuento, que no es cuento sino sucedido, parece que la opinión de D. Pedro de Herrera hizo eco en algunos compañeros de consistorio; pero la mayoría se puso de parte del corregidor y aprobó la proposición, designándose al efecto para que efectuasen el viaje á los señores D. Pedro de Cárdenas y D. Pedro de Vozmediano.

Bueno es que se conozcan estos detalles, pues menudos y todo, significan y demuestran que en aquellos tiempos la obediencia y respeto á las personas reales era en muchos casos discutida, no ciega y servil como el vulgo supone. Herrera, amigo de Felipe II, puesto que iba á palacio y hablaba con el monarca y solicitaba su parecer acerca de los festejos que el Ayuntamiento pensaba celebrar con motivo de la venida de la reina, formaba tipo y carácter; tenía, además del valor de sus convicciones, un criterio administrativo sentado sobre sólida base, más ó menos acertada, y aplicaba su sistema á todos los actos de su gestión edilicia, aunque alguna vez resultase descortés (2).

*
* *
*

(1) El trayecto que recorrió doña Isabel, conducida por la nobleza madrileña, fué desde la Puerta de Toledo (que estaba donde hoy la plaza de la Cebada) hasta el alcázar. La litera tenía cuatro bandas (*varas*), y en cada una se colocaban tres hombres, sumando doce los que la sostenían.

(2) Como muestra de las buenas relaciones que la reina doña Ana tenía con el Ayuntamiento de Madrid, baste saber que, habiendo esta señora decidido salir de la villa el jueves 6 de Abril de 1571 para pasar una temporada en Aranjuez, se ofrecieron los regidores á conducir en hombros la litera real durante el trayecto de la población, y S. M. les excusó de este servicio por *ser tiempo de lodos*.

La reina no pudo hacer el viaje en coche con motivo de su preñez, y para llevarla, en la forma que queda enunciada, de aquí á Jetafe, término jurisdiccional de la villa, se alquilaron cuarenta hombres, dándoles comida, vestido y salario á cuenta de los fondos concejiles.

La calle de Segovia, durante los primeros años del establecimiento de la corte en Madrid, tenía su comienzo, como ahora, en Puerta Cerrada, pero terminaba en la plazoleta de la Cruz Verde, y el rey D. Felipe II, á quien respecto á mejoras materiales é higiénicas tanto debe la villa, comprendiendo la necesidad de dar á la población una entrada espléndida por la parte del Oeste, toda vez que el paseo y Puerta de San Vicente no existían y que la Puerta de la Vega hallábase en la cima de empinada cuesta, determinó abrir, entre unas huertas que incomunicaban el extremo de la calle de Segovia con el campo, ancha y espaciosa calle, para dar cómodo acceso á la arriería y carretería de Castilla y Galicia.

Las huertas del *Pozacho*, ó pozas de Domingo Pérez, mencionadas en un documento que se custodia en el Ayuntamiento de Madrid, y que lleva la fecha de 20 de Julio de 1263, recogían las aguas de la fuente de San Pedro, y llegaron á constituir rico patrimonio para los hortelanos que las aprovechaban; así es que algunos dueños se hicieron pagar muy cara la expropiación, previo el correspondiente pleito y la no menos correspondiente sentencia del Consejo Real, que copiada á la letra dice así:

«En la villa de Madrid, a onze dias del mes de março de mill e quinientos e sesenta e nueve años; visto por los señores del consejo de S. M. el negocio que el concejo, justicia e regidores de la villa de Madrid de la una parte, y don Francisco de Qualla (Coalla), y Diego de Vargas, y Cristobal de Perea, y Cristobal de Peñalosa de la otra, sobre la tasacion de la parte de casas que les tomaron para el abrir de la calle nueva; dixeron que mandaban e mandaron que al dicho Diego de Vargas se le pague por lo que así se le tomaron (*sic*) para la dicha calle dozientos y noventa y dos mill y setezientos maravedis, y al dicho don Francisco de Qualla setecientos e quinze mill y ochocientos maravedis, y al dicho Cristobal de Peñalosa trezientos y sesenta y un mill y quinientos y noventa maravedis por su casa y acesoria, y al dicho Cristobal

de Perea trezientos y diez y nueve mill y quinientos y veinte e siete maravedis; los quales dichos maravedis mandarón que la dicha villa de Madrid den e paguen a los susodichos dentro de diez dias despues que fueren requeridos con este auto, los quales les paguen sin desquento alguno, ni tener respeto de la comodidad y aprovechamiento que dizen que se les a seguido a lo que les queda de las dichas sus casas, por aver abierto la dicha calle, y así lo proveyeron y mandaron.»

Otros propietarios se conformaron con la tasación que se les hizo, bien fuese porque reconocieran su equidad, bien por evitar litigios con las corporaciones oficiales, de los que solía salir malparado el particular.

Nótese que las tasaciones están hechas única y exclusivamente de la parte de finca cuya expropiación era necesaria para la apertura de la calle, y sin tener en cuenta el perjuicio que según los dueños se irrogaba á las fincas. Estas ganaron más de un doble de su valor porque se les dió fachada á una calle de primer orden y de mucha animación desde los primeros momentos en que la vía se abrió al tránsito público (1).

Caballerías, carros de transporte, diligencias y galeras aceleradas cruzaban de continuo hace algunos años por la calle de Segovia en busca de las posadas y paradores que allí había, y de los que todavía se conservan en la Cava Baja. Aún he llegado á conocer esta calle llena de vida y movimiento á todas horas del día, tranquila y solitaria en la noche, cuando á la puerta de una posada, alumbrado por macilento farol de aceite de oliva y recostado sobre desvencijada silla de Vitoria, el mozo de mulas ó el arriero entonaban, al compás de sonora guitarra, esos cantares típicos que sólo oye el madrileño cuando va de excursión veraniega y pernocta en

(1) El Consejo Real, indudablemente por iniciativa de Felipe II, tuvo proyecto de empedrar esta calle con adoquín granítico, pero calculando que la obra costaría cerca de 5.000 ducados, se desistió de ella.

una casa de labor de Tordesillas ó Rioseco. Vino el ferrocarril y la calle de Segovia perdió su importancia.

La apertura de esta vía pública sugirió á Felipe II el pensamiento de la reconstrucción de la puente segoviana, porque el hundimiento de la antigua era inminente, y también por la conveniencia de colocarla, ya que se hacía nueva, frente á la calle recién abierta.

El puente de Segovia hallábase á la sazón más hacia la derecha, como se sube por la corriente del río, dando frente á la Puerta de la Vega y al camino de Alcorcón, hoy carretera de Extremadura, el cual camino estaba asimismo desviado de la línea que ahora ocupa, reduciendo por esta parte el término de la Casa de Campo. Túvose el buen acuerdo de hacer la nueva obra enfilada con la calle Real, que así se la llamó en un principio, y de este modo ganó Madrid en comodidad y ornato.

Se presupuestaron para la construcción del puente 6.000 ducados; 3.000 que pagaría esta villa y su tierra, y otros 3.000 que abonarían las ciudades, villas y lugares del reino por repartimiento general (1). León Pinedo en sus *Anales* asegura que costó 200.000 ducados. No he hallado dato que lo compruebe.

Dice Ceán Bermúdez que «esta obra insigne que ha perdido en proporción y hermosura porque levantándose las arenas del río la han cubierto hasta más arriba de la imposta», se hizo con diseño de Juan de Herrera, y así lo hemos creído todos; pero recientemente he hallado un documento por el que se demuestra que en 14 de Junio de 1574 el Ayuntamiento de Madrid aprobó *la traza de la puente nueva, hecha por Gaspar de Vega, maestro mayor de obras de S. M.* Esta, sé yo bien que no es prueba en contrario, pues pudo desecharse el proyecto de Vega, y aceptarse otro de Juan de Herrera, por más que

(1) Esto era justo: también Madrid había contribuido el año anterior con 17.280 maravedis para la fábrica del puente de Aranda de Duero.

no medió, al parecer, mucho tiempo entre la aprobación de los planos y el comienzo de la obra, toda vez que en 27 de Agosto siguiente, un interesado cuyo nombre no se cita «se obliga á sacar toda el agua que saliese de todas las cepas de la puente nueva que al presente se hace, y dallo limpio para que cada día se pueda trabajar, con que se le den dos ducados, teniendo hecho lo que dize». Conocido este dato, no es aventurado suponer que las obras dieron principio en aquella fecha.

Servían en aquél entonces de alarifes de villa los hermanos Luis y Antonio Sillero, que andaban siempre en danza, como palo de gaita, y no se hacía cosa sin consultar con ellos; así que es de extrañar acudiese el Concejo á un arquitecto ajeno á la corporación para hacer la obra, teniéndolo á mano en casa. Tal vez los planos de Vega fuesen imposición de Felipe II (1).

Sea de ello lo que se quiera, la cuestión no está orillada; mas yo confío en que nuevas investigaciones me podrán facilitar en su día datos precisos para conocer con exactitud la paternidad del puente de Segovia.

Para terminar lo relativo á este asunto: las primeras obras se hicieron con dinero de D. Melchor de Herrera, marqués de Auñón, alférez mayor del Concejo desde 17 de Febrero de 1573. Este señor prestó cuatro cuentos de maravedís á la Villa.

* * *

Paseando juntos una tarde por el Prado de San Jerónimo el corregidor D. Antonio de Lugo y el capitular D. Pedro de Cárdenas, vieron venir hacia ellos, ó *se toparon*, como enton-

(1) En Octubre de 1568 los alarifes de Villa, en unión de Juan de Herrera y Gaspar de Vega, hicieron un reconocimiento en los puentes de Toledo y Segovia para proponer las obras necesarias, pero no se acordó nada en concreto.

ces se decía, con el renombrado y perilustre D. Juan de Austria, hijo del Emperador Carlos V y hermano del rey D. Felipe II, el cual inclito varón, en compañía de un noble caballero llamado D. Diego de Córdova, tomaba el sol y distraía los ojos en la contemplación de aquel ameno paseo, *una de las mejores y más delectables recreaciones que había en todo el reino*, según afirma López de Hoyos, cronista de Madrid en aquellos días, y quizá asiduo concurrente del paraje, donde, por disfrutar en las tardes de invierno de los rayos del luminoso Febo, y en las noches de estío de la frescura que árboles, plantas y fuentes producían, congregábase lo más florido que respecto á nobleza y hermosura encerraba la corte.

Ver D. Juan de Austria al corregidor y detener su paso fué obra de un instante, y la primera autoridad municipal de Madrid, agradeciendo tan señalada distinción, acercóse á S. A., sombrero en mano, haciendo una reverente cortesía, y buscando en su imaginación, al hacer el saludo verbal, las más correctas y respetuosas frases.

No sabía el corregidor la que le esperaba: luego que hubo terminado su parrafito salutatorio, D. Juan, con tono de queja y sonrisa de amigo, mezclando el buen humor con el resentimiento, hubo de decirle que el Concejo le tenía muy agraviado por el menosprecio con que se desentendía de sus pretensiones, pues si bien, no justicia ni derecho, sino gracia y merced solicitaba, no era bien que desestimando la súplica se le diese la callada por respuesta, cual si se tratara del último ganapán de la Villa (1).

Quedóse D. Antonio con tanta boca abierta, como patán en fiesta de pólvora, y al ver que ignoraba el sentido que envolvían las palabras del hermano del rey, le rogó humildemente se dignase explicar el acertijo, pues carácter de tal tenía para él la queja tan de improviso formulada.

(1) Los ganapanes eran nuestros *mozos de cuerda*: en esta época nombraba doce el Ayuntamiento; prohibíaseles el uso de armas, y llevaban por distintivo una caperuza amarilla.

El atrevido caudillo, que había conquistado honroso nombre con motivo de la sublevación de los moriscos de Granada, y á quien la suerte tenía reservada, para el año siguiente, la gloria de ser el vencedor del combate naval de Lepanto, refirió al atribulado corregidor cómo días antes se había encontrado con el licenciado Duarte de Acuña, teniente de corregidor, y le había pedido hiciera presente al Concejo acordase cercar un pedazo de tierra que estaba junto al alcázar, al lado de las caballerizas que utilizó el príncipe D. Carlos, á quien Dios tuviera en gloria, y que una vez cercado pensaba poner allí una tela para justar (1).

D. Antonio de Lugo, dueño ya de la situación por la relación que D. Juan de Austria le había hecho, y recobrada su sangre fría, contestó que el licenciado Acuña, engolfado sin duda con sus libros y sus estudios, iba poco por la sala de Juntas del Consistorio, y atento á esto había olvidado el encargo. Añadió que él por sí no podía prometer nada en absoluto, pero que haría presente á los señores capitulares la pretensión; que una vez recaído sobre ella acuerdo favorable, como esperaba, se acudiría al Consejo real en demanda de licencia para efectuar el gasto, y obtenida ésta, todo sería coser y cantar.

—*Pues, señor corregidor*—dijo D. Juan de Austria al des-

(1) No he podido comprobar dónde estaba el terreno, porque ignoro la situación de la caballeriza del príncipe D. Carlos. Mesonero Romanos dice que Felipe II compró, con el objeto indicado, un gran solar sito en la parte baja de la Cuesta de la Vega, lo que hoy conocemos con el nombre de *Jardines de la Tela*: no creo que el pedazo de tierra á que D. Juan de Austria se refería es este, porque la circunstancia de hallarse junto á las caballerizas del príncipe, es decir, próximo al alcázar, aleja toda sospecha. Quizá el sitio elegido por el hermano del rey pareciese luego mezquino á Felipe II, y más adelante adquiriese éste, para hacer una tela de justar en mejores condiciones, el terreno que cita el eximio cronista de Madrid.

Entiendo que las razones alegadas pueden aplicarse también á la calle de la *Justa*, por lo apartada que se encuentra del perímetro que ocupaban el alcázar y sus dependencias.

pedirse — *de mi parte lo pida á esos caballeros regidores, que me harán muy gran placer, y yo le haré á ellos en todo lo que quieran encomendar* (2).

Ya no hubo otro remedio sino es dar cuenta en sesión de lo que verbalmente había solicitado S. A., y aunque algún edil se opuso á ello mirando por los intereses de la villa, la pretensión fué aprobada, pero con el conque de acudir al Consejo á fin de que otorgara, como ya se ha dicho, la oportuna licencia, y de este modo tuviera el acuerdo concejil confirmación de la superioridad. El Consejo no se durmió, pues en tres días despachó su cometido, y autorizada ya la corporación municipal se llevó á efecto con toda urgencia la construcción del muro de cerramiento del terreno destinado á tela de justar, muro que costó 25.000 maravedis.

No puede negarse que las relevantes prendas que adornaban á D. Juan de Austria, y los servicios que tenía prestados á la nación, abonaban muy mucho en favor suyo para que el Ayuntamiento le concediese de buen grado la merced que había solicitado; mas también era desventurada suerte la de este Municipio, haciendo siempre gastos y desembolsos que ningún beneficio le reportaban. Y tómesese en cuenta que el terreno de la tela, parece que era público y común, de forma que, amén del costo de la tapia, hay que incluir lo que valiese el solar, considerado en adelante, por prescripción, como dependencia del real palacio. Véase cómo al asendreado Concejo matritense le costaban caros los caprichos de D. Juan de Austria.

CARLOS CAMBRONERO.

(2) Palabras textuales.

ADÁN Y EVA

DOÑA MILAGROS

CONTINUACIÓN

XV

Tal vez lo que nos duele de los dolores es no poder entregarnos libremente á ellos, prescindiendo de los demás cuidados y preocupaciones ruines de la vida. Cuando nos agobia la pena, diríase que también nos emborracha, y deseamos sumergirnos en ella hasta el fondo, sin sacar la cabeza fuera un instante, ni distraernos por cosa ninguna. Pero á mí no me era lícito ni este amargo gusto. Tenía que pensar en mi gente.

Por orden : ante todo la prosa vil : me encontraba sin recursos para hacer frente á las urgencias económicas de que me había enterado Feíta. Hasta Junio no vencían las rentas, y hasta Octubre ó Noviembre lo más pronto no se podía soñar en vender la cosecha del trigo, que estaría despuntando entonces. Rehusado, ¡y con el agua al cuello lo rehusaría! el ofrecimiento de doña Milagros, sólo me quedaban dos medios de salir del apuro: ó escribir á Garroso proponiéndole la adquisición de alguna finca, ó recordar las insinuantes palabras de Sobrado, que de fijo me echaría un cable sin ahorcarme con él. Todo menos vender la tierra heredada de mis antecesores, y á la cual se me figuraba que iban adheridas partículas de sus ya carcomidos huesos. Solicité, pues, una entrevista de mi casero, y con la vergüenza y el sofoco inevitables en el que *pide*,— aunque no pida gratis y por su cara bonita,—expuse mi necesidad y manifesté— apenas formaba palabras mi garganta seca— que sin dos ó tres mil pesetas... por poco tiempo... empeñando mi palabra de hombre de bien de que al vender la cosecha sin falta...

Me tranquilicé algo viendo que Sobrado me recibía de la manera más cordial y campechana del orbe. No advertí en él ninguno de esos estremecimientos nerviosos que suelen producir, aun en los temperamentos más linfáticos, los ataques al bolsillo. Me tuvo un rato cogida la mano izquierda; ofrecióme puros, aunque sabía que yo no fumaba jamás; me dirigió frases alegres y animadoras; ¿quién no se ha visto en algún ahogo? ¿de qué sirven los amigos? ¿para qué se ha inventado la moneda? y acabó por decirme que él arreglaría el asunto infinitamente mejor que yo mismo.—“Carta blanca,”—exclamó mientras se retorció el bigote siempre juvenil, y acariciaba á un gracioso perrillo canelo, de hocico negrísimo y poblada cola.—“V., Don Benicio,”—añadía el ricachón—“está atortolado: es la primera vez que pide dinero... y la cosa se le hace una montaña. Si los negociantes nos alterásemos así por miserias de *déficits* y de evoluciones del capital, en unas ó en otras condiciones... estaríamos frescos. Nada: ánimo, y tome V. esto como la cosa más usual y corriente. Ninguno de los propietarios que ve V. por ahí tan orondos deja de tener su cachito de hipoteca encima... No: y yo le aseguro que voy á admitir la garantía que V. me ofrece... sólo por complacerle, por quitarle el empacho.”

No recordaba haber ofrecido á Sobrado hipoteca alguna, antes al contrario, creía que el dinero se me daba á confianza; y poniéndome muy colorado, se lo hice observar así.

—¡A confianza!—redarguyó risueño D. Baltasar.—¡Pues claro que á confianza se lo daré á V.! ¡Porque ya podían venir ahora la marquesa de Veniales, ó los de Lobeira, ó los Caudillos, á pedirme valor de una peseta dejándome en garantía cuanto tienen! Se volverían como vinieron. ¿Soy acaso prestamista? ¡La garantía de V.... fórmula, pura fórmula! V. de sobra comprende que, aun cuando no pudiese abonarme á su tiempo la cantidad, yo no le iba á sacar á la vergüenza vendiendo los lugares. Hay más: si V. ni intereses ha de abonar por el préstamo! Los intereses, ó los capitalizamos, ó ¡mejor aún! los cargamos sobre la renta misma de esos lugarejos que *aparece* V. hipotecándome. ¡Ya ve V. si es sencillo! En vez de adquirir un gravamen, puede V. decir como Juan Palomo:—Yo me lo guiso, yo me lo como. ¡Habas contaditas!

No me salía á mí la cuenta de las habas, porque también estaba en la persuasión de que Sobrado me facilitaría la suma desinteresadamente. Indiqué de un modo tímido:

—Pero... intereses... Supongo... V. me dijo...

—¿Que se lo prestaría sin réditos? Claro está, porque el seis no

se considera *rédito* nunca: menos del doce ó del quince, nadie se arriesga á estas alturas en que andamos. El seis no es interés, puesto que casi lo produce la misma propiedad hipotecada, de modo que el interés se lo puede V. sacar á la suma quedando *rás con rás*... En fin, don Benicio, salta á la vista que V. no entiende de estas cosas. Si tiene el menor reparo, no hay nada perdido: V. busca esa cantidad por ahí; á mí crea V. que me causa... no extorsión, pues por V. eso y mucho más estoy dispuesto á hacer, pero, en fin..., cierta mala obra el distraer fondos!... Tanto, que si V. no quiere perjudicarme mucho, le agradeceré que acepte, en vez de un préstamo de dos mil, uno de cinco mil... La suma redonda no me trastornará tanto. ¡Para V., más respiro; para mí, la ventaja de no desmembrar capital! Pero carta blanca... Y serenidad, ¡qué demontre! No merece la pena.

Entre aturdido y receloso; no viendo más salida y anhelando librarme cuanto antes de pensar en la ingrata cuestión de la escasez de numerario, concedí la famosa *carta blanca*. Por un lado, me parecía caer en una red tendida hábilmente, y experimentaba la angustia del que sabe que bajo sus pies se abre un precipicio; por otro, la inmediata posesión de cinco mil pesetas representaba tanto descanso en mi espíritu y tanta alegría en mi hogar, que se necesitaba heroica virtud para no tender la mano y recoger la cantidad tentadora. ¡Cinco mil pesetas! ¡Desahogo lo menos hasta el invierno! ¡Y sin vender, sin deshacerme de una mota de tierra! Lo que acabó de decidirme fué que el prestatario, desabrochándose y echando mano á una cartera, me puso en las manos, á guisa de arras, cinco billetes de á cien.—“Ya formalizaremos el trato,”—murmuró.—“Esto es para que tape V. los primeros agujerillos.”—¡Ay si había agujerillos que tapar! La víspera había estado en mi antesala María la tocinera, con los brazos en jarras y la lengua en erupción, exigiendo doscientos veintiséis reales de *rancio y fresco* que se le debían por delante de la cara de Dios, y poniéndonos de tramposos, hambrones y señores de papel de estraza, que no había más que oír... Por librarme de semejante harpía, era yo capaz de dar el dedo meñique. “Ya formalizaremos,”—repitió Sobrado al despedirme.—En efecto, formalizó bien pronto, como se verá. Yo le hipotecaba mis buenos lugares de Cardobre; los intereses del dinero, el seis, se cobrarían sobre la renta actual y futura; el plazo era de un año; pero Baltasar aseguraba que á los seis meses—¡claro, hombre!—liquidaría yo con él. Sí; era un pasajero desequilibrio en mi hacienda, debido á las circunstancias realmente extraordinarias

de aquella temporada azarosa. Muertes, entierros, partijas, derechos del Estado... Una crisis.

—Oye, Feíta—dije reservadamente al trastuelo cuando hube saldado las cuentas pendientes y restablecido en apariencia el orden;—ya está pagado todo; y ahora, vida nueva. Se me ha ocurrido que acaso tengas tú más juicio que todas tus hermanas juntas; te pongo al frente de la administración de esta casa; me irás pidiendo lo que necesites, y cada noche ajustaremos al céntimo el gasto del día. Hay que imponerse una economía severa, y no derrochar ni el valor de un perro chico. ¡No sabes tú..., no puedes saber el sacrificio que me ha costado salir de este aprieto! Desde hoy se han de contar aquí hasta los garbanzos de la olla.

Feíta me escuchaba en reflexiva actitud, con el dedo puesto sobre los labios y fijos en mi cara los diminutos ojuelos verdes, que destellaban atención é inteligencia. Aquel día, la muchacha tenía más que nunca su gracioso aspecto hombruno, de chiquillo travieso y diabólico: se había cortado el pelo, no sé de qué empecatada manera, y en su frente se alzaban aborrascados unos mechoncillos indómitos, mal sujetos por un cordón deshilachado y viejo; vestía un largo delantal blusa de hilo del Norte, gris, que ocultaba las formas y no descubría ninguna turgencia femenil; además, en una mejilla ostentaba un churrete de tinta formidable. Sólo contestó á mis disposiciones económicas con una mueca y un suspiro.

—También —añadí, — quiero que te encargues de impedir que tus hermanas vuelvan á casa de... de doña Milagros. Bajo ningún pretexto—¿entiendes?—bajo ninguno. Fíjate bien en lo que te digo: bajo-nin-gu-no. Haced cuenta que... que he reñido con esa señora... ó que esa señora se ha muerto... ó... en fin... ¡Basta de explicaciones! Yo saldré con las que quieran salir á la calle; yo las acompañaré á todos lados, al paseo, á las tiendas, adonde vayan... pero que no sepa que ponen los pies abajo... ¿estás? ¡Cuidado conmigo!

Feíta bajó la mano, castañeteó los dedos y sonrió.

—¡Ay papá! Me envía con la embajada á mí... porque no se atreve á decírselo á ellas. ¿Pero no vé que á mí también me mandan al rábano? Lo que sucede es que no se necesitan semejantes prohibiciones, porque los de Llanes han tomado la delantera.

Me sentí palidecer.

—¿Los de Llanes...?

—No nos reciben ya... Esta mañana bajó Rosa con Mizucha y yo con el ama y las pequeñas, y nada... cara de palo. Abre la puerta el Vicente... y la defiende lo mismo que un perro de presa: no permite

que entremos ni en el recibimiento. "Que la señora está indispueta... que ahora no se pasa... que necesita descansar... que el señor también ha salido..." ¡Y si viese con qué cara dice eso, Vicente! Los ojos le echan fuego. Debe de estar enfermo también él, como doña Milagros, porque parece un difunto. ¿Qué ha sido, papá? Cuéntemelo, que le prometo no decir ni esto á las mosconas, que andan muertas de curiosidad.

—Hija mía—murmuré turbadísimo y con desfallecida voz—no ha sido nada; vamos, una tontería; pero hay cuestiones de delicadeza que... Los niños no podéis comprender... Cuando seas más grande, te diré á ti... ¡á ti sola!

—¿Y á esas? ¿Sí se lo dirá porque son mayores?

—No, tampoco... es decir, dentro de algún tiempo... Soy vuestro padre, y no tengo para qué justificar una determinación que he adoptado en provecho vuestro. Creo que aquí debo mandar en jefe... Digo, estoy seguro: debo mandar, y mandaré. Es preciso enderezar esta casa.

—Papaño—contestó la muchacha, echándoseme encima y besándome á bulto, creo que en la nariz—ya se sabe que V. debe mandar; pero también se sabe que no manda ni pizca. A mamá la obedecían esas mosconas, por miedo, porque las zorregaba. Desde que falta mamá, cada cual va por su lado; y me alegro que hablemos de eso, que así le diré lo que conviene que sepa. Argos, aunque V. la prohibió ir sola á la iglesia, allá se larga todas las mañanitas, mientras V. está en la cama aún. Tula tiene amores... Se lo juro, papá: tiene amores con un cojo, un escribiente de la Diputación... Se cartean... Los tendría con el palo de una escoba, créame, con el afán que ahora la ha entrado por novio... El cojo es un infeliz: se me figura que maldito lo que le encanta el noviajo: con cuatro gritos que V. le pegue, no volverá á acordarse de Tula. Rosita también me parece á mí que tiene sus maulas... Están de atar—añadió con el profundo desdén de un filósofo viejo hacia las humanas flaquezas. Viendo que yo callaba atónito, continuó:—Aún falta que sepa lo que sucede con Froilán. V. me ha encargado que le repase las lecciones, y yo se las repasaba siempre. Nunca daba pie con bola; no se le quedaban en la memoria ni las cosas más insignificantes. Su cabeza es una perilla de balcón. Sólo á fuerza de machacar... Pero ahora, ni eso: ya no coge el libro.

—Le voy á matar—exclamé levantándome trémulo, con los nervios como cuerdas de guitarra.

—¡Jesús!—respondió la chiquilla, riendo y deteniéndome.—¡Ma-

tar! ¡Mataban! ¡Si V. no es capaz ni de arrearle un buen lapo! Oígame á mí, guíese por mí. ¿Por qué se empeña en que Froilán sea un sabio?

—¡Hija mía... es el único varón de la casa! Sólo de él podéis esperar alguna protección cuando yo muera. No hay más recurso sino que estudie, que siga una carrera con lucimiento, y hoy ó mañana podrá seros útil... ¡acaso ampararos á todas!

—Pero, papaiño — respondió Feita cruzando las manos y acentuando más la expresiva mirada de sus ojos y la firmeza singular de su cara infantil— si Dios ha querido que el único varón de la casa sea un desaplicado y un bodoque... no nos vamos á reponer contra Dios. Es un dolor que esté V. derrochando dinero y paciencia con Froilán. Lo que gasta V. con él en matrículas y libros, ¿por qué no lo gasta conmigo? Yo tengo muy buena memoria. Con una vez que lea las lecciones, lo más dos, se me quedan. ¿Y qué piensa V.? entiendo lo que leo; me gusta muchísimo... Me trago el libro de texto, y no crea V., también otros que no son de texto y... que... me los prestan. Sobrado me envió dos novelas de Victor Hugo; Moragas me trajo obras de Camilo Flammarion...; hasta D. Tomás Llanes me regaló unas novelas muy disparatadas de ladrones y de moros. ¿Qué se había V. figurado? ¿Que soy una burra? Pues no hay tal. Me ha entrado un *flus* de leer... Leería toda la biblioteca del Puerto de un tirón. Hasta me zampo los libros de Argos divina, la *Filotea*, los escritos de Santa Teresa y los del Padre Faber... Si ya sé mucho: sé más de lo que parece. Haga V. un cambio: Froilán que vigile al ama y registre la cesta de la criada cuando vuelve de la compra, y yo iré al Instituto en el lugar de Froilán. Verá V. como los dos quedamos bailando de contentos.

Era tan cómica la proposición de aquel diablejo, que tuvo la virtud de hacerme olvidar por un instante mis penalidades y torturas y de hacerme soltar una carcajada.

—Mira, Marisabidilla, tú dices que tus hermanas están de remate... Pues lo que es á ti... te voy á mandar al manicomio ahora mismo. Si te sorprendo en esas lecturas de autores malos, que te enseñan lo que no te importa, tengo energía... ¡ah, para eso sí que la tengo! Quemo el librote..., y á ver si te prestan otro. ¿Pues no quiere estudiar en vez de su hermano? ¿Y para qué, si puede saberse?

—Para graduarme de bachillera.

—¡Magnífico! ¿Y después de graduarte? ¡ya lo eres!

—Para seguir carrera mayor.

—¡Divino! ¿Y después?

—Para tener un título en forma...

—¡Ya! ¡Caramba! ¿Y luego?

—Para ejercer una profesión... la que sea... y ganar cuartos... y fama... y vivir de mi ciencia y de mi trabajo... como había de vivir Froilán, si no fuese un camueso.

La risa me salía á borbotones por las ventanas de la nariz, por la apretadada boca que espurriaba saliva, por los hijares convulsos. Me retorció en el sillón.

—¡Chiquilla... delicioso! Vales cuanto pesas, te lo aseguro... Ven acá, te voy á plantar un beso... porque no quiero plantarte una azotaina.

La acaricié como á un niño chiquito, y proseguí:

—Muy bien. ¿Conque estudiar y ejercer una profesión? ¿No sabes que las mujeres no pueden? Te vestiremos de hombre...

—Si pueden—respondió con gran aplomo.—¿V. cree que yo no he preguntado? Cuando quiero saber una cosa... se la pregunto hasta á las lápidas de seguros mutuos y á los guarda cantones. He charlado largo y tendido con el Sr. de Moragas. Puedo estudiar las asignaturas en el Instituto, en la Universidad ó en mi casa; examinarme como alumno oficial, ó como alumno libre. Y si sigo la carrera de medicina, puedo ejercerla: hay señoritas que la ejercen. Además, con el tiempo, ya nos permitirán que ejerzamos otras profesiones. ¿Por qué se ríe así? ¿Tengo en la cara una danza de monos?

—En la cara, no... Tienes en la cabeza una olla de grillos. ¿Qué quieres; que esté serio cuando ensartas despropósitos?

—Sí señor... Yo bien seria estoy. No es cosa de risa.

—Es que si no me riese, te remangaría las faldas... y ¡pum!

—¿Por qué? ¡Me va á decir por qué!

—Vamos, vamos, juicio... Mete esa cabeza en agua fresca, y que se te quite la fiebre. Como yo vuelva á oírte barbarizar... Hija mía, Dios hizo á la mujer para la familia, para la maternidad, para la sumisión, para las labores propias de su sexo... de su sexo! No lo olvides nunca, y que nadie tenga que recordártelo, ó serás la criatura más antipática, más ridícula y más despreciable del mundo: un *marimacho*; puh! La mujer está sujetita al hombre, y no se ha visto ni se verá nunca que truequen los papeles.

—Pues sí señor que se ha visto —respondió con brío la muñeca, reprimiendo trabajosamente una lagrimilla de rabia. —Porque mamá le mandaba á V... y V. le obedecía á mamá lo mismo que

un borrego. ¿Y sabe en qué consistía? En que mamá tuvo más disposición para el mando que V. Cada quisque debe hacer aquello para que tiene disposición. ¿Dios me da á mí talento para estudiar? Estudio. ¿Dios le dió á Froilán disposición para jugar á la billarda y tirar piedras? Que juegue y que las tire. Y vamos! es una picardía muy gorda eso de que las mujeres, cuando sirven para esto ó para aquello... hagan precisamente lo otro y lo de más allá. Yo sé barrer y coser y cuidar de una casa, y sé criar un chiquillo, como crié á las gatas monas... pero me gusta estudiar, y estudiaré. ¡Sólo faltaba! Aquí todo el mundo se pronuncia para hacer disparates... Pues me pronuncio yo para hacer una cosa justa y buena. Quiero estudiar, aprender, saber, y valerme el día de mañana sin necesitar de nadie. Yo no he de estar dependiendo de un hombre. Me lo ganaré, y me burlaré de todos ellos.

Todavía prevaleció en mí la risa contra el enojo, y seguí echando á broma la estrambótica resolución de Feíta, que ni era posible que pasase á mayores, ni debía en buena ley considerarse más que como una genialidad cómica. Sin embargo, me contrariaba su insubordinación, porque anunció con entereza que estaba decidida á no auxiliarme ya en lo referente á las lecciones de Froilancito ni en el gobierno de la casa.

—No, papá, no me meto más en eso, se acabó—decía con insistencia en que ya se advertía la tenacidad de la mujercita formada, y el desarrollo repentino de un carácter.—Atenderé á las gatiñas, sobre todo ahora que doña Milagros no las atiende; las atenderé, porque las quiero mucho y me dan lástima; no bajaré á casa de Llanes, ya que V. lo prohíbe... pero en cosas de mis hermanos mayores no me mezclo: no y no. Papá, para disponer hay que tener mando, y para tener mando hay que tener autoridad; yo no la tengo; soy una chiquilla; y V. no está para guardarme las espaldas, porque su genio de V. es... así... ya se sabe! Froilán se me repone; y las otras... ¿Vió cómo me pegaba Tula en la mesa una noche? Pues mire... ayer.

Desabrochó el puñito del delantal-blusa, y subió la manga, enseñando un cardenal, ó por mejor decir, una magulladura profunda más arriba del codo.

—Esto fué que ayer Tula quería arañarme, porque la amenacé con contarte lo del cojo si le seguía escribiendo papelitos... Saqué uñas contra uñas, y nos peleamos; yo la eché contra la pared, y ella me arreó piñas en la cabeza y luego en el brazo: parecía un basilisco... Papá, bien debe V. conocer que no es para

mí el gobernar la casa. Si me da un duro, me lo despabilarán en sus caprichos antes de que yo pague con él la cuenta. ¡Gracias! Mejor lidio con las presas de la cárcel que con mis hermanitas.

Me contrarió sobremanera la actitud de la muchacha. ¿De modo que ya,—sobre faltarme doña Milagros, la dulce confidente,—me abandonaba el diablejo, el marimacho angelical, la activa organizadora, mi sostén de los primeros días?

Aquella tarde Rosa vino á decirme que “estaba desnuda,, que iba á aliviar el luto, y que ella y sus hermanas necesitaban ropa “como el pan,,; y Argos, si no pidió moños, ni cosa que lo valiese, me causó mayor disgusto: desapareció de casa á eso de las tres, y aunque salí escapado á buscarla, no la encontré en la iglesia ni en parte alguna. A las ocho dadas regresó, con los ojos encarnadísimos, demudado el rostro, la respiración congojosa; la oímos que se dejaba caer en la cama, sin desnudarse, suspirando hondamente. Salí: compré un candado; lo mandé colocar en la puerta, y me tomé el trabajo de ir á abrirlo cada vez que era preciso salir ó entrar. ¡Qué infierno!

XVI



Es el caso que, desde el mismo instante en que me decidí á poner el candado, cesó de hacer falta.

Argos, al día siguiente de su escapatoria y de su larga é inexplicable ausencia, fué acometida á la madrugada de violenta convulsión, lo cual al pronto no nos alarmó extremadamente, porque la habíamos visto muchas veces de aquel modo. Aplicamos los remedios conocidos, pero nos preocupó que á la excitación sucediese una especie de estupor letárgico. Dispuse que avisasen á Moragas, y la criada volvió diciendo que el doctor había salido la víspera, llamado precipitadamente, para un enfermo de mucho peligro, al pueblecillo de Roblas, célebre por sus aguas minerales. Roblas dista cuatro leguas de Marineda: no había que pensar en Moragas, y opté porque buscasen al facultativo que viviese más cerca y más á mano estuviese. Y por convenir sus señas con éstas, acudió D. Dióscoro Na-

pelo, viejo y rutinario practicón, de los del tipo clásico, que no han abierto en su vida una Revista francesa ni alemana, y mantienen cierta saludable prevención contra los remedios modernos, y un entrañable cariño á las fórmulas que aplicaron toda su vida. Como quien cierra los ojos y se entrega en brazos de la suerte, introduje al buen señor en el cuarto de mi desgraciada hija, á la cual rodeaban sus hermanas, locas de miedo, pues la creían expirante.

Ordenó D. Dióscoro que saliesen las muchachas y se inclinó sobre la enferma, á quien habían depositado encima de la cama, vestida con la holgada bata de estameña,—el triste *hábito*, semejante á un sayal.—Tenía el rostro muy rubicundo, los párpados hinchados y entreabiertos, empañado el brillo de los ojos, turgentes los labios, y la lengua asomando entre los dientes, cual si no cupiese en la boca. Empecé á llamarla á gritos, con ansia amorosa y lastimeras voces; sin duda me oía, pues al repetir yo su nombre se esforzaba en pestañear, pero al punto volvía á quedarse inmóvil. Era su respiración frecuente, luctuosa ó entrecortada, y sus pies desnudos estaban helados y cárdenos. Por orden del Sr. de Napelo traté de desviar con el rabo de una cuchara sus apretados dientes y hacerla tragar un poco de agua y éter, pero el líquido se deslizaba sin acción y rebosaba por las comisuras de los labios. La pellizqué, la apreté la muñeca, y permaneció insensible. Sus pulsos no se descubrían en parte alguna; sólo sobre el corazón parecía advertirse un obscuro diástole.

—¡Está muy mala!—grité detrás del Sr. de Napelo cuando éste apoyaba su mano bajo el seno izquierdo de la enferma.—¡Se me muere!

—¡Ya verá V. como no!—respondió el viejo, en tono afirmativo é imperioso.—Me atrevo á responder... y si el Sr. Moragas, á su regreso, critica las medidas adoptadas por este modestísimo compañero... ¡dígame V. que yo no sé curar por la nueva! A mis aforismos me atengo. *Ubi stimulus, ibi afluxus*. Venga una palangana... trapos de lienzo... Envíe V. á la farmacia, inmediatamente, por vejigatorios y cáusticos de los más enérgicos... Y todo volando, volando... porque ya conozco este mal, y otra vez que lo asistí en una señora de más edad que su hija de V., hice traer, con los medicamentos, ¡la Santa Extremaunción!

Puede calcularse cómo estaría en tales momentos mi casa. Dábamos vueltas sin entendernos, unos buscando las camisas viejas para hacer vendas y trapos, otros disponiéndose á asaltar la botica,—ésta trayendo, en vez de palangana, una fuente honda, la otra llorando con hipo angustioso en un rincón.—Mis manos trémulas

sostuvieron la palangana: el viejo sacaba ya de una carterilla de zapa la lanceta, cuyo acerado brillo me hizo daño á los ojos. Crucificada por dos vejigatorios en la espina y el vientre, envueltas en sinapismos las plantas de los pies, Argos continuaba sin dar más señal de vida que la fatigosa y entrecortada respiración. D. Dióscoro se acercó; alzó la floja manga del saco, y quedó descubierto un brazo inerte y marmóreo; con rápido movimiento practicó la incisión en la vena, y al pronto no corrió la sangre: por fin rezumaron gotas negruzcas. Sentí que no podía resistir tal espectáculo, y á punto estuve de caer al suelo. Feíta, en pie detrás de mí, me quitó la palangana de las manos, diciéndome:

—Salga un poco, que se le ha puesto muy mal color... Yo basto... Clara me ayuda.

Salí en efecto, y abatidísimo me dejé caer en un sofá. No sé cuánto tiempo transcurriría así, porque el dolor á veces tiene la virtud del placer: hace insensible el curso del tiempo. Oía el ir y venir azorado de mis hijas; notaba alrededor mío esa trepidación peculiar de los instantes en que se lucha con la muerte, y vi pasar á Clara llevando en las manos un frasco oblongo de cristal. La llamé; pregunté alarmado qué era aquello; y la futura monja, sin responder, lo colocó sobre la mesa. Al trasluz del agua turbia, vi una cosa horrible: un enjambre de delgados y enroscados víboreznos, de piel verde esmeralda con manchas sombrías, se agitaba adhiriéndose á las paredes del frasco. Escuálidas ahora como lombrices, dentro de poco aquellas fieras estarían hechas una botarga asquerosa, digiriendo la sangre de las venas de mi hija...

—Ha costado—exclamó Tula excitadísima, acercándose á la mesa—Dios y ayuda el encontrarlas. Ya no hay sanguijuelas más que en la barbería de Redondo. El hijo es el que las proporciona, ¿no sabe V.? ese muchacho pintor que decoró las casas de D. Juan Achinado... Dice que por casualidad tenían una docena... Ha sido tan atento que las trajo él mismo.

Al punto se entreabrió suavemente la puerta de la sala, y un mozo moreno aceitunado, patilludo, ojinegro, rechoncho ya á pesar de sus pocos años, que no pasarían de veintiséis, murmuró obsequiosamente:

—Don Benicio, dice papá que si hacen falta más... que aún podrá buscarlas por ahí.

—Dios se lo pague—respondí dolorosamente;—estimo el favor, y agradeceré que vengan pronto.

—Pues volveré con ellas—indicó el pintor, desapareciendo por el foro.

Jamás he podido comprender,—reflexionando después sobre el método antiflogístico que con Argos se puso en práctica,—cómo á la pobrecilla le quedó en el cuerpo gota de licor vital. Para abreviar el relato de sus tormentos, diré que la administró el valiente discípulo de Broussais nada menos de cinco sangrías, sustrayéndola más de diez onzas de sangre; y á la vez la aplicó al plano alto de los muslos veinticuatro rabiosas sanguijuelas,—pues la segunda docena la trajo luego, y muy solícito, el hijo de Redondo.—Yo no conozco tus arcanos, ¡oh arte de curar!; yo no soy el llamado á decidir entre dos siglos médicos armado el uno contra el otro; yo respeto profundamente la ciencia, y la sabiduría, y los adelantos, y los descubrimientos, gloria de las eminencias contemporáneas; yo no descreo del progreso, ni es mi ánimo retroceder á los ominosos tiempos en que era peor, ó sea más temible, el remedio que la enfermedad; pero yo debo también atribuir á cada cual lo suyo, y proclamar á la faz del mundo entero que con su lanceta y sus anélicos verdes, mi D. Dióscoro Napelo sacó á flote á la moribunda Argos.

A las dos primeras sangrías, se calentaron un poco las manos y los pies de la muchacha. A la tercera, en vez de sangre negra y semicoagulada, empezó á brotar un caño rojo y vivo. La piel se humedeció ligeramente y la temperatura fué menos cadavérica. Y por último, cuando el señor de Napelo, tomando una plumita de gallina empapada en tintura de asafétida, la introdujo en las fosas nasales de la paciente para provocar un estornudo salvador, la muchacha no estornudó, pero empezó á moverse y á quejarse con expresiones interrumpidas y balbucientes, que indicaban el trastorno de las facultades cerebrales. En seguida aparecieron sus pulsos, aunque muy lentos, profundos é irregulares, y por instantes fué vitalizándose su rostro. La dimos unas cucharadas de caldo y las tragó bien: poco después,—á la tarde,—el pulso latía con libertad y blandura, y aunque la calentura fuese alta é intensa, vióse claramente que estaba conjurado el inminente pèligro.

El practicón me lo advirtió con una sonrisa confidencial y en términos sencillos y llanos. “Animarse, que ya pasó lo peor. Ahora no es nada. Habrá que alimentarla bien: cosas muy nutritivas y muy tónicas, porque va á quedarse debilísima, y la suma debilidad no nos conviene tampoco. En fin, esto correrá de cuenta de D. Pelayo Moragas... Y V. no se acoquine. Yo soy padre también... Des-

gracia y muy grande considero el tener hijas en un mundo tan ignorante, que está sobre poco más ó menos á la altura de los tiempos en que Areteo de Capadocia diagnosticó por vez primera el mal que padece esta señorita, y que suele llamarse *histeria*. El injusto mundo, Sr. D. Benicio, hace á las doncellas responsables de este mal... cuando este mal es precisamente un certificado público de vida honesta y de pureza incólume, pues las mujeres que se entregan á desarreglos, como el varón, apenas conocen tan terrible padecimiento.—¡Ah!—añadió el facultativo.—Por si acaso... las sanguijuelas, que las estrujen, para que suelten lo que chuparon y puedan volver á servir.,,

Feíta se encargó de operación tan cruenta, y sus finos deditos estiraron el monstruoso cuerpo de las sanguijuelas llenas como odres. Echólas luego en agua clara á fin de que se avivasen y volvieresen á sentir sed de sangre humana... Y como la enferma necesitaba reposo, yo cerré las maderas y me instalé en una sillita baja, velando su calenturiento sueño. Estaba á obscuras la habitación, silenciosa é impregnada de olores farmacéuticos; y... ¡no ocultaré mi debilidad! reclinando la cabeza sobre la durísima esquina de la mesa de noche... me quedé dormido como una marmota. Era que indudablemente los disgustos, los sustos, las impresiones fuertes, las emociones, me habían rendido... Lo cierto es que me amodorré. Y cuando llevaba de siesta... no sé cuanto, tal vez un cuarto de hora, el ruido de una respiración agitada me despertó... No era la de la enferma, sino otra que yo conocía bien, que había comparado mil veces al aleteo de la asustada paloma... Sí: allí estaba doña Milagros.

Me pareció su presencia cosa natural. En el momento de trasposición del sueño á la vigilia, ningún hecho nos sorprende: conservamos la credulidad del durmiente, que vuela sin alas, y en realidad, dentro del modo de ser de doña Milagros, no tenía nada de admirable el que se me presentara olvidando mis desprecios. Por otra parte, apenas tuve tiempo de reflexionar, porque la comandanta, poniendo un dedo sobre los labios, me hizo expresiva seña de que no debíamos hablar allí; después, con el mismo dedito, apuntó á la puerta, indicando que tenía que decirme algo de suma importancia.

Me levanté y de puntillas la seguí á la galería, que comunicaba con la sala y también con los dormitorios. Al salir á la luz cruda del sol, reverberada por el mar y que caía á torrentes en el cierre de cristales, me impresionó advertir el cambio del ros-

tro de la señora. La expresión de malicia infantil é ingenua, de bondad humorística y alegre franqueza derramada por sus facciones y rebosante de su boca y sus ojos, había desaparecido, siendo sustituida por una mezcla de angustia indecible y morboso abatimiento; sus párpados estaban hinchados, contraída su boca, y se veía que reprimía á duras penas las lágrimas que querían saltársele. Parecía como si de pronto la hubiesen echado encima diez años; entre el negro pelo, dos ó tres canas, en que yo no había reparado nunca, brillando al sol, aumentaron aquella impresión de madurez triste y dolorosa, de mujer sola y sin afecciones que la consuelen de la edad. Mi corazón se hizo papilla, se liquidó... aun antes de que ella exclamase:

— ¡Ay D. Benisio! Tenga compasión de esta infelís... No puedo má; se me acaba la cuerda. En mi vía, desde la muerte de mi madre, recuerdo pena como la presente.

—¿Qué le sucede á V., señora?—respondí esforzándome en conservar la dignidad de quien está cargado de razón.

—Me suseden varias cosas y toas muy gordas, muy gordísima; pero en particular me susede que no me acostumbro á vivir sin ver á las gemelias y sin cuidarlas y sin besarlas. Como cada hijo de vecino tiene su cacho de dignidá, y no es una de palo ni de corcho, ni está acostumbrá á que la digan atosidaes... yo... á la fuerza... en los primeros momentos... hise juramento solemne que ni volvería á pisá su casa de usté, ni á crusarle saludo. Porque mire usté que le he cogío yo ley á esta casa desde que les trato, y mire usté que en ella he recibío bofetás y coses en el arma... Pero soy de esta hechura y no de otra: soy de la condisión de la hiedra, que se arrima y se agarra y se abrasa, y no se pué apartar ya del árbol sin secarse... Es una condisión mala, detestable, y daría argo porque me fabricasen un corasón de metal muy nuevesito y muy relusiente, que fuese á modo de reló, ¿comprende usté? de esos que se les da cuerda, y ya están en marcha para un año, sin discrepar ni un segundo... Eso me hace á mí farta; el relojiyo, y no esta porquería de corasón de manteca, que se le sale el cariño por toós laos como harina por criba rota. Me vasté á desir por qué regla de tres estoy yo aguantando en esta casa desaires de cá cual; groserías de su mujé de usté (que en pas descanse) getas torsías de su hija Tula, impertinencias de los criaos, y hasta de usté—de usté, santo varón—el chafo y el sonrojo de la Era cristiana. Yo tengo, grasia á Dió, con que vivir; en mi chosa no debía echar ná de menos; mi marío, á su móo, me complase y me trata bien; sólo me farta, como dijo el otro, sarna que

rascá... y mire usté por donde diantre se me pone en el periquito del condenao corasón prendarme de ustés, pero sobre tóo de las dos reina gitana... Y aquí estoy en disposición de tragarme las injurias y hasta de dar grasia por eya, con talde que me consienta usté tener en brazos á los dos cachos de sielo. No crea usté: yo misma me río de mí misma, señó don Benisio. Si conosco mi tontera; si la conosco. Que esa niña ni son mía ni cosa que lo valga; que no me deben ná, ni yo á eyas, ni á usté, ni ese es el camino... Corriente, enterá. ¿Y qué le hago si me voy tras ellas lo propio que si me hubiesen salío de la entraña? ¿Qué le hago, si desde que me las privan no encuentro gusto para ná? ¿Y si me consumo y me acabo? ¿Qué hago, á ver, dígame lo usté?

Me quedé perplejo. La no fingida aflicción de la señora, su desmejoramiento, la elocuencia desordenada con que expresaba aquel extraño amor maternal *electivo* por mis últimos retoños, me conmovían profundamente; pero creíame en el deber de resistir á tal emoción, y de llevar adelante mis propósitos de desvío y ruptura.

—Me aflige V., doña Milagros—murmuré—y me aflige V. en momentos bien tristes de suyo, porque no debe V. de ignorar que la pobre Argos por poco se nos muere, y aún quién sabe lo que será de ella. Tengo demasiadas penas, doña Milagros, créame V., y no venga á doblarme la carga pidiendo imposibles. No me obligue á dar razones de mi determinación, porque tampoco me agrada que V. pueda decir que la trato mal. Por Dios, no me agobie; comprenda que no podemos ser amigos como antes... y retírese, se lo ruego.

—¿Retirarme?—exclamó ella briosamente, con cierto gracioso desgarrado chulesco muy en armonía con su tipo físico—No en mis días, hasta que usté se entere; porque está usté en Belén, hijo, en Belén, á consecuencia de haser caso de cuentos, enreos y chisme... Si en ves de creer á esos despellejaores viene usté á mí y me pregunta ¿Milagro, qué hay de esto y de lo otro? mejor para usté y retemejor para mí! Pero usté se traga las bolas, se enfurruña, me echa con cajas destemplás... y aquí se ha enredao una madeja que el desenredarla va á costá sudore.

—Si no se explica V. más...—exclamé á mi vez.

—Allá voy... ¿No se trata de Visente?

Bajé los ojos y sentí que me encendía de vergüenza al oír aquel nombre que tantas vueltas venía dando en mi perturbada imaginación.

—De Visente... no tuersa usté la geta, ¡mala persona!; de mi cortejo... ¿No dise usté que ese es mi cortejo? Vamo, dígame lo usté en

mi cara, en mi misma cara... sin empacho. Pensarlo habrá sólo lo feo; que desirlo...

—Doña Milagros... ¡por lo que más quiera!— murmuré.— Me está V. dando un rato muy cruel... y no lo necesito; crea V. que me bastan los disgustos de puertas adentro.

—No, no se sofoque usted, abaníquese, refrésquese... y á los demás, ¡que no parta un rayo!—prorrumpió la comandanta.—¿Se cree usted que es el único á tragar quina? Pues toos tenemo nuestra alma en el almario... Pa no cansar, ¡porque está usted como un chiquiyo, Neira!, hasta el otro día que usted me dió aquel bofetón, yo mardito si pensé que á ningun alma negra se le podía pasá por la cabeza criticarme con el criaio... Bajo más afligía que la noche; y en cuanto veo á Tomás, me encaro con él y le digo que Visente se tiene que ir de mi casa; que se ha hecho muy insolentón y muy holgasán, y que no me conviene ni chispa...

—¿Eso es verdad?—grité con un gozo tal, que me temblaban las manos y el cuerpo todo.

—No, que e mentira—contestó remedándome.

—¿Y... ya se ha ido?—añadí, con la sonrisa que deben de tener los bienaventurados en el cielo.

—¡Irse! Ahí está el hueso, el hueso malo de roer... No le da la gana al señorito, y Tomás es tan lerdo, que por más que le digo no acaba de plantale... Tendré que cantar claro. Y canto. ¡No que no! Mal me conoce ese chaval si piensa que no he de ser á la postre franca con mi marío. Y á serlo con él, voy á serlo también con usted. Los despellejaores tenían media rasón. Visente se ha atrevío ¡el muy naranjo! á desirme que no se larga porque no puede viví ¡sino á mi vera; que con eso se contenta; que nunca ha solisitao más... pero que si le quitan eso sin motivo arguno, la menor determinación será pegar fuego á la casa: y de que arda y ardamos todos... verá lo que hase después.

Mi júbilo era tal, que me decidí á tomar una mano de la señora, y á pasarla por mis húmedos ojos.

—¿Ve V.?—tartamudeaba.—¿Ve V. como era cierto? ¿Ve V. como ese tunante la estaba á V. poniendo en ridículo? ¿Ve V. como?...

—¿Ve usted como yo la he tenido á usted por una sirvergüensa?

—No, eso no, doña Milagros; por Dios, no me diga V. eso, porque me mata... Perdón; se lo pido de rodillas si quiere... ¡Si V. supiese el daño que me hacía pensar mal de V.! Soy un necio, soy un malvado; pero perdóneme... ¡Diga que me perdona! Ahora mismo va V. á tener á las gemelitas todo el día en brazos... A ver,

ama, Constanza, Feíta... que traigan á las pequeñas... ¡Si viese V. qué monas están!—proseguí, como si la señora no las hubiese visto en un año.

—Bien; pero ¿y el conflicto del bruto ese, que quiere quemá la casa?—murmuró ella por lo bajo, antes de que entrasen las niñas.

—¡Bah! ¡Quemar! ¡Fanfarronadas... barbaridades para asustarla á V. é imponérsele! ¡Con la escoba le barre V.... y al día siguiente, á ver si hay en Marineda quien no hable de V. con el sombrero quitado!

EMILIA PARDO BAZÁN.

(Se concluirá.)

CRÓNICA INTERNACIONAL

Cuestiones capitales en Europa.—Su brevisima enumeración.—Retirada y despedida de Gladstone.—Muerte de Kossuth.—Matrimonio de don Carlos.—El principado de Rohan y su historia.—Política francesa.—El aniversario de la comunidad revolucionaria.—Esperanzas que tienen los revolucionarios franceses de su renovación.—Causas generadoras de la comunidad que no volverán á repetirse.—Política retrospectiva.—Consideraciones históricas.—Conclusión.

Las cuestiones europeas de primer orden se suscitan y enredan todas á una con grande multiplicidad. Por asuntos relativos al cable de Zambeze, que tantos litigios ha producido ya, y por las arrogancias del audaz dictador que Inglaterra sostiene, con honores de rey, sobre su colonia del Cabo, Portugal tropieza con sumas dificultades en Africa, y por la quiebra de sus ferrocarriles, y por insistentes reclamaciones de sus obligacionistas, tropieza con sumas dificultades en Europa también; por la fundación de un ministerio de las colonias en Francia, el Senado ha tenido que revotarse bajo una tan grave amenaza como la de irse, que lanzó el único ministerio conservador allí existente con fortuna desde los comienzos de la tercera república; por el voto de los lores, adverso á sus reformas irlandesas, Gladstone se ha separado del cargo de primero, con tanta gloria ejercido,

y habrá de separarse también del palenque político, cerrando, como él mismo proclama, la era liberal y abriendo los necesarios advenimientos de la democracia, ganosa del ejercicio de más amplios derechos y de mayor acceso al Parlamento y al gobierno; por los remedios aplicables al profundo malestar económico de Italia, el ministerio italiano ha tenido en la Cámara de diputados un tal número de resistencias, que habrá de concluir, bien retirándose, bien disolviéndola; por la muerte y los funerales de Kossuth el orden público hase alterado entre los húngaros, hasta que convino el gobierno en honrar al gran patriota sin mengua del respeto á los derechos del soberano, y el soberano consintió los desahogos naturales del patriotismo que no cedieran en desdoro de su dignidad y de su corona; por las cuestiones electorales, dobles crisis han estallado en Holanda y Bélgica, yéndose del gobierno de esta última un estadista, como Beernaert, tan diestro en burlar los escollos de la política interior y exterior durante los dos lustros últimos; por la conclusión del tratado mercantil de Alemania con Rusia, una grande aproximación se ha notado entre los emperadores alemán y ruso demostrativa de cuánto pierde Francia en el mundo al contraer enfermedad económica tan grave como su intransigencia mercantil; por innumerables porfías entre la Cámara noruega, donde tienen mayoría el partido liberal y el gobierno conservador, designado por la corte, hanse armado conflictos graves en la península escandinava, cuyos dos pueblos pueden llegar hasta el rompimiento, si tales conflictos no se resuelven pronto con una gran prudencia que saque los ánimos para las próximas elecciones del estado febril donde ahora se exaltan y perturban por el armamento excesivo y por la reacción economista, y por las desordenadas graves aspiraciones del nihilismo, y por las fantasías socialistas, hase manifestado una tan grave fiebre abajo y arriba, una tan grande perplejidad entre las ideas económicas y las ideas comunistas que no debe maravillarnos el ver á cada paso crisis agudas, como las de Italia y Portugal y Grecia, causadas por este

desnivel de unos presupuestos pertenecientes al viejo régimen casi feudal, y unos jornaleros sin trabajo, creadores de suyo, y por lo mismo contrarios al régimen de conquista, verdadero régimen de asolador exterminio, que se halla en manifiesta contradicción y en abierta pugna, con todas aquellas ideas de progreso y derecho, á las cuales deberán, finalmente, ajustarse unas sociedades inspiradas por el rayo vivificador de la ciencia y organizadas para crear tarde ó temprano un mundo, en el cual sucederán sin remedio á los esfuerzos del combate los esfuerzos de la industria. Pero, entre tantos y tan varios sucesos conviene que nos fijemos en dos de verdadero carácter moral, que son á saber: la retirada de Gladstone y la muerte Kossuth, que sobre todos los demás se levantan á una con sublime grandeza.

II

Parece que debían el dolor y la muerte respetar seres de tanta colosal estatura, como los dos gigantes, derribados por ellos ahora en el polvo, como Gladstone y como Kossuth. Pues no es así, no. Las ilustres historias, las sublimes vidas, las inteligencias que mandan los rayos de sus ideas muy lejos en el tiempo y en el espacio sufren mayores penas que los demás mortales y atraen sobre sí la injusticia con la calumnia. Pocos hombres de tanto genio, y que hayan prestado á sus respectivas naciones y á la humanidad entera tal número de servicios, como Gladstone y como Kossuth. Pues, con esto y con todo, el uno tiene que abandonar el gobierno, donde ilustrara su ilustre Inglaterra, y el otro tiene que morir lejos de su patria. Cuando una guerra social por las cuestiones agrarias, y una guerra civil por las competencias políticas, y una

guerra religiosa por las rivalidades teológicas entre católicos y protestantes azotaban el suelo irlandés y afligían á Inglaterra, impotente con todo su poder á conjurar esa plaga, el inmortal Gladstone declaró que ya estaban exhaustas las fuerzas de resistencia, y que pedía lo grave del caso pronta conjura del daño por los viejos y seguros talismanes de las progresivas y luminosas ideas. El, que había servido al santísimo principio de la libertad del pensamiento y de la conciencia; él, que había democratizado el ejército, sustituyendo los privilegios del nacimiento con los tributos naturales al mérito; él, que había extendido la papeleta del voto hasta las últimas clases sociales y compuéstose de suerte que penetraba la democracia en la pública gobernación sin alterar el Estado en sus viejas tradiciones; él, que había desarraigado esa Iglesia protestante ó anglicana impuesta por la fuerza de un ciego triunfo á tribus católicas hasta la superstición y apegadas hasta el martirio á las creencias seculares, en que murieran sus progenitores y ascendientes; él, que había sustituido los humanos derechos bajo la pesadumbre de cien añejos abusos ó de horribles feudales instituciones, bien merecía mayor cooperación en proyectos, los cuales redimían de su vieja servidumbre á Irlanda, sin perjuicio del natural predominio de la unidad patria, representado por la gloriosísima Inglaterra. Pero la defección de tanto amigo como le abandonara en el comienzo de su pasión, cual en el Huerto de las Olivas los Apóstoles á Cristo; el coro de calumnias, levantado por todos los periódicos reaccionarios, atribuyendo el nuevo plan de reformas al deseo de obtener con los votos irlandeses una mayoría para gobernar perpetuamente, aunque fuera destruyendo la integridad intangible del suelo nacional; aquella oposición ciega de Inglaterra toda, unida en su contra; la serie de ilustraciones liberales pasadas al viejo enemigo tory sin escrúpulo ni empacho; el voto de los lores, contrario á sus leyes, quien resucitaba un odioso veto, no concedido por las nuevas costumbres inglesas, ni aun á la misma corona; el

número de ciegas resistencias á vencer y de tristes excepciones á derribar para establecer los futuros progresos, no le han arredrado, como quieren sus implacables contrarios, le han persuadido á creer que si le sobran fuerzas intelectuales y morales para sus atléticos empeños, le falta tiempo, años de que usar, por nonagenario ya, para ver el debido logro de su obra en el horizonte sensible de su vida. Y además, si la inspiración suya es tan luminosa y sugestiva como siempre, si la palabra pronta y abundantísima, si la inteligencia despierta, si la imaginación fecunda y florida, si rotundo y ciceroniano el fluente labio; la carne flaca le abandona, y se le apaga la vista, y se le cierra el oído, y se le extingue la voz, y se le acerca la muerte, anticipada, como el juicio de la posteridad misma, por esta grande abdicación de su persona que no significa, no, la consiguiente abdicación de su idea. Esta fructificará.

IV

No menor tristeza, que la separación definitiva de Gladstone del gobierno, cáusanos la muerte, siquier hace mucho tiempo amenazadora, del dictador Kossuth, quien, á los noventa y dos años, parecía como un simulacro en carne y hueso, vivo y animado, de las dos ideas, más caras á todos los corazones generosos; la idea de libertad y la idea de nación. Pocas empresas parecidas á la que intentara Kossuth desde sus mocedades: el establecimiento, á las orillas del Danubio, sobre el suelo, donde las marismas alternan con los verjeles, de una grande nacionalidad, denominada magyar, aunque se compusiese de cien razas enemigas entre sí é inasimilables las unas á las otras, nacionalidad, que siempre había tenido,

con especialidad desde la décima quinta centuria, dentro una perdurable batalla de pueblos, y fuera, en tronos extranjeros, los monarcas encargados de concordar tales discordias y ofrecer á los combatientes la paz y la unidad. Combatidos por los turcos y por los esclavones; expuestos á las continuas correrías de pueblos vomitados por el Asia, mayor y menor, sobre sus mesetas; medio mongoles, según la sangre de los hunnos que corre por sus venas, y occidentales, al fin, por tanto número de tribus como llegaron á su seno; divididos entre los salteos continuos de Turquía y los halagos de Austria; propúsose Kossuth, ser su redentor, primero en las Dietas con su palabra, en la prensa después con su pluma, y en las revoluciones y en las guerras, por último, con su acción, venciendo cuantos contrastes le opusieran el tiempo con sus tradiciones y el espacio con sus ruinas y el espíritu con sus creencias; hasta unir y sumar los húngaros para que tuviesen la dicha de componer esa grande familia que se denomina con el glorioso nombre de nación, organizada en tales terminos, que tuviera un solo Estado, como tiene todo cuerpo de perfecta organización una sola cabeza. Durante mucho tiempo encerró esta grande aspiración en la legalidad; por creer posible con los medios, que le daba la ley, alterar por procedimientos parlamentarios ampliándola y mejorándola, esa ley misma. Que un magnate sólo tenía su correspondiente representación y su particular diputado en la Dieta, pues recibía de tal señor, tan poderoso, un mandato, y se asentaba en tal restricto parlamento, á reserva de ampliarlo y de robustecerlo; que una costumbre añeja del absolutismo prohibía publicar el extracto de las sesiones en hojas impresas, pues lo publicaba en hojas litográficas; que se prohibían estas hojas litográficas, pues apelaba con tenacidad y sin descanso al manuscrito para que penetraran las ideas progresivas en algunas conciencias superiores y estas conciencias superiores las diesen luego en comunión eterna, como un sacramento, á la conciencia popular. Como crimen de alta traición fué considerado entonces

tal ejercicio de los derechos políticos y á larga cautividad sujeto, en lo bárbaro de aquella legislación, quien lo practicaba en cumplimiento de un deber, no sólo patriótico, también humano. Entrado Kossuth en la dieta el año 32; cautivo el 35 en las cárceles públicas, de donde no saliera, si la indignación del pueblo no le sacara meses después, imponiendo al imperio austriaco amnistía forzosa; fundador el 41 de un grande diario exaltado que abandonó antes de un lustro, por dificultades editoriales; gerente de gran sociedad anónima sobre seguros, la cual no prosperó gran cosa los intereses personales suyos, pero muchísimo los políticos, á causa de facilitarle con sus agentes la entrada en todos los hogares, pudiendo imbuirles, so pretexto de ahorros y provisiones, las ideas liberales; jefe del partido avanzado en la Dieta de Praga donde llegó con grande autoridad el año 47, redactando un programa cuyos cánones contenían todas las fórmulas del credo progresista oportuno y urgente; elevado á la cabeza del pueblo húngaro por la repercusión que tuvieron en éste los movimientos republicanos de París el 48; dictador unos meses, bien pronto depuesto por divisiones entre los suyos, que no le consintieron en paz la presidencia de su fugaz República, rota bajo los pies de cien mil rusos á la postre; refugiado en Turquía, de donde pretendieron extraerlo como á un criminal vulgarísimo, los implacables dépotas del Norte, quienes lograron su avieso deseo de no aconsejar al Sultán la debida resistencia Francia é Inglaterra; transportado al Asia Menor como un reo de Estado hasta que le dieron suelta, con la condición de trasladarse al territorio americano, en que inició una propaganda muy gloriosa por su elocuencia, apostolado promovedor del entusiasmo público, pero escasamente útil á su partido y á su causa; término capital de la trimurti ó trinidad revolucionaria, formada con él por Ledru-Rollin y Mazzini; capitán de tercios en Crimea, requiriendo inútilmente con este carácter para su patria el apoyo prestado por iguales causas á Saboya en su trabajo por Italia; conspirador con

Bismarck en la preparación del golpe del 66, cuya facilidad hizo que no se llegase á la ideal independencia, pero sí á la grande autonomía de su patria; Kossuth] no volvió á ésta nunca por no haberse cumplido su programa completo y absoluto de separación del Austria y de destronamiento de los Hapsburgos, pero no se creyó de aquellos que, como él, condenados á muerte, llegaron hasta transigir con los Hapsburgos, como Andrassy, por ejemplo; y no maldijo la obra de conciliación, concluida y rematada por el gran Deak después del 66, aunque no fuera su propia obra de intransigencia radical, consiguiendo coordinar el culto á su historia y el recuerdo de sus altísimos cargos con las transacciones pedidas por el supremo bien de la libertad y de la patria. En paz descansen por toda una eternidad el héroe sublime de Hungría.

IV



Pasemos á otro asunto de interés grandísimo en la política interior, el matrimonio de D. Carlos, cuyas acciones de pretendiente influencia tan grande tienen sobre nuestra vida nacional. D. Carlos ha pedido la mano de una princesa perteneciente á la familia de los Rohanes. Muy olvidado este nombre, desde que la muerte del gran Ronconi en el mundo, matara en el arte la fantaseada María de Rohan, reaparece ahora y resucita, merced al próximo enlace de D. Carlos con una hermosa joven de tan resonante apellido. El matrimonio, negocio de puro carácter doméstico en los ciudadanos, adquiere la proporción de un asunto de Estado en los reyes, ó en los pretendientes á reyes, por la sencilla razón de que los privilegios de abolengo, las prerrogativas aportadas al mundo con el nacimiento y redivivas con la hereditaria

sangre, suelen empeñar en cruentísimas guerras civiles á los pueblos y perderlos, desangrándolos por mucho tiempo, cual nos aconteció á nosotros con la dichosa ley sálica y con el problema terrible de si debían heredar las hembras ó los varones el trono á la muerte de Fernando VII. Nada más legítimo y natural y justo que sancionar cualquier pasión honesta con palabra de matrimonio, dicha en presencia de Dios y de los hombres, bajo los dobles preceptos de las leyes canónicas y de las leyes civiles. Pero no reza esto con aquellos sujetos á obedecer la razón de Estado, y pertenecientes á familias que creen traer con su generación misma un derecho nativo á imperar sobre sus conciudadanos; pues al par de todas estas ventajas, reciben la desventaja de no poder elegir la esposa de su grado y preferencia, sino aquella que le imponen los intereses colectivos de su pueblo, quien exige á toda reina sangre real para continuar el árbol de una dinastía con frondoso ramaje. Y no se diga son de sangre real antigua los Rohanes, por descender del tronco de monarcas, en el siglo XI imperantes sobre región, como Bretaña, que constituía verdadera suma de feudos, á cual más dispar, y todos en guerra entre sí mismos perenne. La descendencia de reyes apartados en el tiempo, y subseguidos por nobles, no constituye carácter dinástico, y no da derecho alguno á contarse por herencia y tradición en el rango y estirpe de las familias reales. Descendiente de los monarcas aragoneses la familia del duque de Villahermosa; descendiente del grande conquistador de Antequera la familia del marqués de Vega-Armijo; descendiente de la casa de Lancanster la familia del marqués de Sardoal; descendiente de los Estuardos la familia del duque de Alba; no les prestan estas descendencias carácter alguno regio y no les dan derecho de ningún género á la corona. No hay familia en el mundo tan de sangre real y tan digna de un trono como la familia de los Lacerdas, representada por los Medinacelis. Pues, á pesar de tanta histórica grandeza y á pesar de tan legítima y célebre ascendencia real, ¿cuándo han requerido

los reyes hispanos sus esposas de la familia del duque de Medinaceli? El matrimonio de D. Carlos es un matrimonio desigual, de aquellos condenados con el apodo de morgánicos en la jerga cortesana. Pero no es únicamente un matrimonio desigual; es también un matrimonio contrario á las tradiciones religiosas y políticas del pretendiente y su familia. Entre las personas que más daño han hecho á la Iglesia están los príncipes de Rohan, jefes del protestantismo en Francia durante dos siglos; y entre las personas que más daño han hecho á la monarquía está el cardenal de Rohan, protagonista de la célebre causa del collar de la Reina, que precipitó á los representantes de la casa de Borbón y de la casa de Austria, es decir, al matrimonio formado por María Antonieta y Luis XVI, en los abismos. Probaremos la primera tesis, la tesis de que los Rohanes infirieron en el período histórico de su grandeza los mayores daños imaginables á la Iglesia, y dejaremos aparte la tesis de que los Rohanes infirieron al comienzo del período revolucionario, los mayores daños imaginables á la monarquía por demasiado sabida. Consultemos la historia, no obstante acusarnos los reaccionarios á la continua de falsificarla por haberlos echado de su fortaleza última, y la historia confirmará nuestra tesis con tal número de certificados ejemplos, que no podrán los carlistas más ortodoxos y más creyentes negarse á reconocer una verdad tan indudable como la siguiente: que, uniéndose D. Carlos á una familia de abolengo noble, pero tan dañosa en este mismo abolengo á los principios por él representados, hace una irrevocable abdicación de sus pretensiones al fantástico trono absoluto, por el cual se han vertido mares de sangre hispana y se han amontonado cordilleras de huesos y se han tres generaciones casi enteras consumido en las llamas de un holocausto, cuyos rastros se conocen todavía en tantos campos yermos por la tala desoladora y en tantas poblaciones hechas, por los horrores de una guerra perdurable y sin cuartel, ahumados escombros y horribles cementerios. Si no mienten los grandes historiadores franceses, el pri-

mer feudo sobre que los Rohanes imperaron, data del siglo XI, así como el primer establecimiento de los Rohanes en Austria data del año 8 de este nuestro siglo. En Versalles los trataron, por su sangre soberana y nobilísima, como príncipes de casa extranjera; pero nunca los admitieron á compartir, ni el tálamo, ni el trono de los reyes; en Austria les reconocieron el carácter de príncipes y los autorizaron á recibir el tratamiento de alteza, pero estos caracteres y estos tratamientos se prodigan mucho lo mismo allende los Alpes que allende el Rhin; y así hay tantos príncipes y altezas en Alemania é Italia como duques y marqueses y condes y excelentísimos señores en esta España de ahora. Fué un Rohán por su casamiento en primeras nupcias con infanta leonesa y en segundas con Juana Evreux, cuñado de reyes, como los de Francia y Aragón y Navarra; pero, cual una golondrina no hace verano, un Rohán casado con dos princesas de sangre real no ha podido dar carácter dinástico y regio á su familia. Pero, aun admitiendo la importancia de estos enlaces, conviene para explicarla no confundir la monarquía feudal de los siglos medios, en que los nobles eran casi reyes, con la monarquía que pretende representar D. Carlos, la monarquía completamente absoluta, en que los reyes colocan sus nobles á una respetuosa distancia del trono y no les permiten acercarse á su dintel siquiera. Mas todo esto no importa en el grado que importa demostrar cómo los Rohanes fueron muy enemigos del Catolicismo y de la Iglesia y de España. Dos jefes de los Rohanes tomaron las armas contra la liga de los católicos, sustentada por el Papa de Roma y por Felipe de España, sirviendo en el tiempo de su guerra con el clero y con el Catolicismo al famoso Enrique de Navarra. Otro Rohan, casado con la célebre Catalina de Soubisse, mantuvo por los hugonotes y contra los católicos el sitio de la Rochela en tiempo de Luis XIII. Enrique y Renato de Rohan pasan, en los anales de la herejía luterana, como unos Roldanes ó Cides, por sus heroicos esfuerzos y sus titá-

nicas luchas en pro de la religión reformada. En el sitio de Castres repitieron estos hugonotes las hazañas hechas en el sitio de la Rochela. Caballeros de Isabel de Inglaterra, tan furiosa contra el Catolicismo; jefes del partido calvinista francés en todas sus épicas batallas; enemigos implacables de Felipe II y de la España católica; inseparables compañeros de los protestantes navarros que arrancaron mares de sangre á nuestras venas desde Ivry hasta Pamplona; sostenedores de dos guerras cruentas contra Luis XIII de Francia, en las cuales defendían el Edicto de Nantes por favorable á los luteranos, y llevaban al frente de sus fuerzas la biblia luterana como los moros llevan el Korán; pidieron al gran turco la isla de Chipre para establecer allí los herejes expulsados de Francia é Inglaterra y formar un reino sustentado sobre las bases del Evangelio. ¿Pueden aducirse más pruebas de que los Rohanes, por juro de heredad, son enemigos de la Iglesia católica en la sucesión de los siglos, y presentan como los nombres más ilustres de su raza, los ilustrados en las heroicas guerras contra el Catolicismo y contra España? Y no queremos hablar del cardenal de Rohan y del collar de la Reina por no alargar estas consideraciones. Vamos á la política francesa.

V

No puede, no, dudarse ya del buen rumbo tomado por la política francesa en estos últimos tiempos. El gobierno presidido por Casimiro Perier, vase orientando poco á poco, según lo pedido por el régimen parlamentario, dondequiera se conoce con verdad su estructura y se le acepta y se le practica, cual deben aceptarse y ejercerse todas las instituciones políticas, á pesar de sus desventajas. Daba grima oír á polí-

ticos, puestos por sus méritos á la cabeza del gran estado francés, los propósitos increíbles de no gobernar con mayoría parlamentaria, sino con mayoría republicana. De aquí una tan triste y monstruosa consecuencia, como que no sirviera el mayor número en el Parlamento para sostener un gobierno republicano conservador, á causa de rebajarle los votos monárquicos, y sirviera para derribar un gobierno republicano conservador cuando la minoría radical se sumaba con los votos monárquicos y no se descontaban estos en las victorias radicales, cual se habían descontado en sus derrotas. Por tal absurdo sofisma predominaba, no obstante, su escasísimo número, aquella escuela radical, presidida por Clemenceau, tan corta de razón como larga de manos, y tan escasa de número, como audaz de procedimiento. Esto de que las mayorías gobiernen por su verdadera suma, cualesquiera que sean los sumandos, y no gobiernen las minorías por llamarse con más ó menos fundamento republicana una entre ellas, trae casi aparejada una revolución profundísima; por lo menos, un cambio y reforma considerable en el régimen francés; porque desconcierta y vence á los radicales, minoría insolente, sobrepuesta por su misma insolencia sobre los pobres borregos de Panurgo, componentes de las mayorías republicanas conservadoras en los dos últimos Congresos, quienes corrían en desbandada formidable á los latigazos de Clemenceau ó al fruncimiento de cejas de Brisson, verdaderos gallos en aquel desacertadísimo cotarro. Que no retroceda la mayoría es menester y no se asuste á los atrevimientos de la minoría. Otra grande ventaja la declaración del ministro de Instrucción Pública en favor del acuerdo é inteligencia con la Santa Sede. Quien desconozca la ventaja que trae al régimen republicano un apoyo tan firme, como el apoyo de Roma; y lo mucho que ha pacificado este apoyo á la nación vecina, debe meterse á cualquier oficio que no sea el de político. Proclamando respetar á Roma podrá desavenirse de los clerófobos el gobierno, pero sumará el número mayor de

sus compatriotas, católicos la mayor parte, sino ellos, sus familias, y necesitados por lo mismo de vivir en paz con la Iglesia y el Pontífice Romanos. Pues no quedan en esto las ventajas: otra mayor que las anteriores se ha visto; la orden expresa de no consentir aquellas escandalosas manifestaciones públicas en honor del crimen de lesa patria y de lesa humanidad, cometido por los comuneros de París en su insensata revolución suicida del 18 de Marzo hace ahora cerca de cinco lustros. Nada de las banderas rojas que parecían teñidas en caliente sangre; nada de las cívicas procesiones que traían al recuerdo las bandas facciosas acompañadas y seguidas por los fusilamientos y por los incendios: la garrulidad colectivista se ha refugiado en reuniones privadas hechas bajo techo, y allí se han desquitado del silencio público, anunciando victorias futuras de sus principios y de sus hombres. ¿Victorias futuras? ¿Cuándo y cómo? El mejor bien que se puede hacer á la democracia, es quitarle telarañas del seso, extirpando insensatas ilusiones que la descaminan del progreso lógico y la pierden, debilitándola con engañosos espejismos. Volvamos hacia la comunidad revolucionaria los ojos y estudiemos sus causas para convencernos de que no volverán á repetirse nunca en el tiempo ni en el espacio.

VI



Los horrores del sitio habían, materialmente, trastornado el seso á la gran ciudad. Algunos médicos pretenden que existía en París á la sazón, por Marzo de 1871, verdadera locura material. Los alimentos escasos y malos; defectuoso el abrigo y pobre la calefacción; generales y arraigadas las preocupaciones que embargaban los ánimos y descomponían

los nervios; muchos los dolores físicos y más aún los dolores morales; pocos, escasos los consuelos; el trabajo y la fatiga cada día más intensos; la esperanza de triunfo cada día más débil; guardias al aire frigidísimo de las largas noches de crudo invierno en las murallas, y desolación al volver á casa; el hielo en la atmósfera y el calor moral en los cuerpos debilitados que flaqueaban á las emociones diarias; de los ejercicios y de las batallas á los clubs, donde en veinte días de fiebre pensaban desquitarse de veinte años de silencio y tro-naban contra toda autoridad y contra todo poder; el mal cebándose hasta en las más indefensas y más inocentes criaturas, en mujeres que iban medio desnudas y descalzas, resbalándose sobre el hielo de las aceras, á las puertas de las carnicerías y de las panaderías, desde las cuatro á las diez de la mañana, á recoger con mano avara una piltrafa ó un mendrugo y pobres niños que se demacraban de hambre por sus abandonadas buhardillas; las baterías con su estrépito; las bombas y granadas con sus estragos; la muerte en el hogar, la muerte en la calle, la muerte en las fortalezas, la muerte en todas partes, paseando su lívida sonrisa entre dos millones de seres y alargando sus alas de murciélago sobre aquella inmensa ciudad como sobre su nido; todo este conjunto de horrores, devorados en cuatro largos meses, podían explicar, explican ciertamente la exaltación de París, los cambios bruscos de la debilidad al heroísmo, del descorazonamiento al sacrificio, del crimen á la utopía, que forman como el fondo de aquella colosal embriaguez, sin ejemplo en la historia, á cuyos vapores fué posible el inmenso vértigo que se llamó la comunidad y la revolución parisienses. La paz, solamente la paz, pudo contrastar el influjo letal de estas desgracias. Mas, ¿qué paz vino? Una paz quizá necesaria, quizá irremediable; pero triste y menguada. Francia, que desde la guerra de Crimea, llevaba el cetro de la política continental, resueltamente lo despidió de sus manos. La mayor enemiga suya, Prusia, lo recogió y lo empuñó fuertemente.

En los salones de Versalles, testigos en otra época de la omnipotencia francesa; al murmullo de aquellas fuentes que arrullaron los sueños del Rey-sol, en torno del cual giraba y gravitaba toda Europa; entre aquellos jardines, donde vagaban como mariposas las cortesanas y los cortesanos que han de consuno inmortalizado la literatura y la historia; reapareció el sacro imperio alemán, quebratado por Richelieu, destruido casi por Mazarino, enterrado por Napoleón, y reapareció en la joven y robusta dinastía de la revolución intelectual alemana; dotado de una gran idea, de la unidad material y moral de su patria y de su raza; servido por gran fuerza, por la fuerza de aquellas tribus germánicas que derrocaron á Roma y trajeron la levadura de la libertad con su carácter individualista al seno de la moderna Europa. El francés no podía tolerar que la púrpura del nuevo Imperio se hubiera teñido en su sangre; que las raíces se hubieran sustentado en sus huesos; que la áurea corona esmaltádose con sus trístimas derrotas. El soldado del Norte subió á los fuertes de la capital babilónica. El hulano, cuyo paso había extendido el terror en las campiñas, abrevó su cabalgadura en el Sena; corrió por las alamedas más bellas; entró en París bajo las curvas del Arco de Triunfo, y sobre las losas de la plaza de la Concordia. El rescate parecía fabuloso, cinco mil millones de francos. La cesión de una parte del territorio nacional parecía imposible. Los gravámenes de aquella ocupación, durante los rescates, aumentaban el dolor de los dolores. Allí, á la puerta de Paris, en la isla de Saint-Denis, donde se levanta la vieja catedral que cobijara un tiempo los huesos de los reyes de Francia, el trabajador francés oía la carcajada insolente de los vencedores alemanes. ¿Podía darse una pena mayor, más intensa que esta triste situación? ¿Extrañará alguien que haya enloquecido así todo un pueblo? Luego, desde los primeros días, mostró la Asamblea de Burdeos impenitente espíritu reaccionario. La guardia nacional fué conspuída; el grito á las instituciones vigentes en Francia, considerado como un

desacato á la representación nacional; las ciudades más liberales y más demócratas, acusadas públicamente de perturbadoras y demagógicas; la capital-martir herida en el alma; Víctor Hugo, que representaba la protesta más elocuente contra el Imperio napoleónico, desconocido; Garibaldi, el heroico Garibaldi, que llevaba en sus manos el único laurel de aquella guerra, desacatado; Gambetta, que había hecho el mayor de todos los esfuerzos, y si no había salvado á Francia, la integridad de su territorio, había salvado la integridad de su honra, Gambetta, el fuerte Gambetta calumniado; de suerte que todo el mundo temía en París la muerte de la República, y la vuelta inevitable á los tiempos del despotismo que generaran una guerra, madre natural de tan irreparables catástrofes.

VII

El nombramiento de Thiers agravaba todas las sospechas. Aunque á su ánimo había llegado ya la persuasión de que era imposible toda monarquía en Francia, nadie sospechaba de su amor á la República. Era el representante más legítimo de los privilegios de las clases medias; el jefe más visible de la escuela doctrinaria que pugnara por forjar el sistema monárquico-constitucional en los libros y aplicarlo luego á las costumbres; el ministro más memorable de Luis Felipe; el que más había hecho en los comienzos del reinado por unirlo con la juventud republicana y en las postrimeras por salvarlo en la libertad, y, de consiguiente, imaginaba el pueblo parisién, á la verdad sin razón, pero con motivo, que había de perseverar al término de sus días en estos viejos errores de otros tiempos. Además, Thiers declaró en una de las últimas sesio-

nes del Cuerpo Legislativo imperial que tenía sus príncipes naturales, y que éstos eran los príncipes de Orleans. A semejantes recuerdos se unía el que esta casa representa siempre en Francia la paz á todo trance, la paz aunque fuese á costa de la honra. Y Thiers, con grande ánimo, con luminosa previsión, así como la víspera de la tremenda catástrofe se había opuesto á la declaración de guerra, después había hecho todo lo posible para ajustar la paz: viajes á extraño suelo, visitas al cuartel militar del rey Guillermo, oposición á la política guerrera de Gambetta, oposición terrible, implacable, como nunca la hiciera ni al mismo Imperio. Y las gentes de París ligaban los esfuerzos heroicos por la paz con las antiguas tradiciones de la casa de Orleans; y creían que estas dos fases de la política se juntaban en el ánimo de Thiers, y que, al proponerse estancar la sangre que corría por las heridas de su patria, proponíase también establecer la antigua y maldecida dinastía de Orleans. Y es intensísimo el horror en los franceses á esa dinastía, eterno azote de su patria, baldón eterno de su historia; á esa dinastía que tantos males derramó en las guerras republicanas de la Gironda; á esa dinastía que tantas conjuraciones llevó al palacio de la monarquía francesa; á esa dinastía que perteneció á un tiempo en su desapoderada ambición á los regicidas y á los reyes. Luego el horror á la dinastía de Orleans se agravaba con el resentimiento por las ofensas hechas y los agravios inferidos á la ciudad de París. Había sufrido como ninguna otra ciudad en el mundo. Había estado en el potro de todos los tormentos. Sus venas abiertas fluían aún sangre. Sus manos y sus pies llevaban las señales de una espantosa crucifixión. Ella se había vuelto y revuelto; se había materialmente retorcido en la hoguera de su martirio, nueva Juana de Arco, para que se salvase Francia; y el premio era la triste amenaza de quitarle su antigua dignidad. Francia sin París, que ha sido de antiguo el núcleo de la nación; Francia sin París, que ha dado tantos de sus rayos al ingenio francés; Francia sin Pa-

rís, que ha prestado las plumas quizá más bellas y más ligeras á las vistosas alas de su voladora lengua; Francia sin París, que animó á aquel hombre cuyo sentido fué tan universal que pasó á ser el sentido de toda tierra civilizada y culta; Francia, sin la tribuna donde resonó la grande elocuencia moderna, sin el templo donde se escribieron los derechos naturales; Francia, sin esta capitalidad singular, tan maldecida y tan amada de todo el mundo, quedaba yerta sobre el planeta, como un cuerpo sin cabeza; y París herido, exclamó: no queréis que sea la capital de la ley, seré la capital de la revolución.

VIII

A estas causas morales y políticas se unían causas económicas de gran monta. París había sufrido mucho, así moral como materialmente. Y la mayor de sus desgracias materiales fué la desgracia económica. El sitio llevó perturbación increíble á estas relaciones. Era urgente una ley sobre los alquileres y se dió una ley sobre los vencimientos. Un diputado consumadísimo en esta clase de asuntos, M. Ducuing, demostró que condenar los comerciantes de París á un pago inmediato era tanto como condenarlos á una bancarrota cierta. Los propietarios territoriales, núcleo de la Asamblea, que venían de sus tranquilas haciendas y que cobraban sus seguras rentas, no podían comprender, ni las oscilaciones, ni las angustias del comercio. Así decidieron sin ninguna premeditación que las obligaciones de comercio suscritas antes de la ley de 13 de Agosto de 1870, no gozaran de ninguna prorroga, siendo exigibles, según las reglas del derecho común. Además, decretaron que las obligaciones de comercio, contraídas

desde el 13 de Agosto al 13 de Noviembre, serían exigibles siete meses después, día por día, del vencimiento. Al 13 de Marzo tocaba el cumplimiento de aquella prórroga, y el 13 de Marzo ¡ay! se promulgó la ley. Desde este día al día 17 de Marzo, hubo en París cerca de ciento cincuenta mil protestos. De suerte que los industriales y los comerciantes, los más devotos á la República conservadora, los más decididos por el orden, los más enemigos de la demagogia, heridos en sus intereses, heridos en su honra, maltratados por leyes que imponían el cumplimiento de obligaciones imposibles de cumplir, retrajéronse de toda intervención en la política, abandonaron la capital á los menos responsables y á los más vociferadores, contribuyendo así, indirectamente, á la revolución que había de manchar con tantas sombras los anales de la República. En medio de esta irritación apareció, como la cosa más natural y legítima del mundo, el nombramiento de un municipio, de una comunidad revolucionaria, que dirigiese y gobernase á la gran capital tomada de cólera. En primer lugar, la comunidad tenía una tradición; y por las fuerzas, por el prestigio de las monarquías, puede verse fácilmente la virtud de las tradiciones. Las comunidades, en los tiempos medio-evaes, habían sido el germen de la verdadera democracia. La comunidad de París, en los tiempos de la revolución, fué como el alma de todas las empresas atrevidas, como el espíritu de todas las tempestades grandiosas. Ella armó por vez primera al pueblo para mantener la libertad y sus derechos. Ella nombró el alcalde de París, magistratura que llegó á elevarse hasta el nivel de los reyes. Ella demolió la Bastilla, en cuyas piedras rodaron los restos del feudalismo por el suelo sagrado de la gran ciudad revolucionaria. Ella nombró jefe civil de París á Bailly, la ciencia y la virtud; jefe militar á Lafayette, al caballero sin miedo y sin reproche, que nacido en las altas cimas sociales, se apasionó, como un perfecto y antiguo andante, de la libertad, llevando su espada, como un rayo de luz condensado, al Nuevo Mundo para redimir la cuna divina

de la libertad humana. Ella tuvo aliento bastante á llamar ante su tribunal á los príncipes como á los simples ciudadanos. Si la sangre vertida en el Campo de Marte, cuando la fiesta sublime de las Federaciones, pudo eclipsarla algún tiempo; sus participaciones resueltas en la jornada del 10 de Agosto, en la guerra sangrienta de las calles, en la matanza del Carrousel, en la toma de las Tullerías, en la prisión y cautiverio, y juicio y muerte de Luis XVI, volvieron á darle su antiguo color revolucionario. Bien es verdad que ejerció una dictadura horrible, que tiranizó con una tiranía inaguantable, que despobló los talleres y pobló las cárceles, que de asamblea democrática pasó á consejo veneciano, que enterró los derechos naturales del hombre y resucitó las prácticas odiosas de la inquisición; que tomó sobre sí la responsabilidad principal de las terribles matanzas de Setiembre y de las emigraciones subsiguientes; que dejó á Bailly para entregarse á Lascot y á Lafayette para entregarse á Santerre; que abandonó al verdugo la cabeza de Danton y fué como la impura manceba de Robespierre; pero así las tradiciones se forman, con el completo olvido de todos los crímenes, y con la exaltación de alguna virtud ó de algún triunfo como la virtud y el triunfo de haber requisado todos los caballos, haber reunido todos los jóvenes de París, y en la invasión extranjera haberlos enviado por milagros de actividad y de celo, á la frontera á pelear como héroes, á morir como mártires, en defensa de la República y de la patria. No seamos tan cándidos que nos forjemos ilusiones infantiles. En la mayoría de sus partidarios la comunidad revolucionaria privaba por su misma tradición de crímenes y de violencias. Nuestros pueblos no son pueblos que gusten de una quieta y tranquila posesión de derechos pacíficos. Nuestros pueblos gustan de largas y porfiadas contiendas revolucionarias. Para ellos la libertad no ha sido jamás una victoria; ha sido siempre un combate. En cuanto la reivindicán, no saben qué hacer de ella. En vez de dejarla, como la luz, que se dilate, que se difunda, que vivifique y

anime, la agitan fuertemente en sus manos, como la antorcha de la discordia y de la guerra. No es á sus ojos como la casta virgen-madre, vestida del sol, calzada de la luna, coronada de estrellas, fecunda y pura á un tiempo, es como la Euménide que ha de contestar á las matanzas de San Bartolomé con las matanzas de Setiembre, y á la tiranía de Felipe II con la tiranía de Maximiliano Robespierre. Así cambiamos las formas del gobierno y no cambiamos la sustancia social. Fiándolo todo á la fuerza seguimos los imperiosos mandatos de la fuerza, Y como la fuerza es ciega, lo mismo nos lleva hacia la reacción que hacia los revoluciones. ¿Quién le pregunta hoy á la locomotora de dónde viene y á donde va? Sirve lo mismo para impulsar sus trenes hacia el punto de ida, que hacia el punto de partida. Esa adoración á la antigua leyenda revolucionaria nos pierde tanto en España como en Francia. Crea conjurados, conspiradores, combatientes, barricaderos, algún que otro dictador afortunado, y no crea jamás verdaderos representantes de la democracia y de la libertad, verdaderos ciudadanos. ¿Cuándo llegarán á persuadirse los dos grandes pueblos latinos que no tendrán la libertad y el gobierno de sí mismos verdaderamente, hasta que los hayan merecido por dos virtudes capitalísimas, por su sensatez y por su prudencia?

IX

Pero, además de estas tradiciones revolucionarias, hay en el fondo de todos los partidos políticos más avanzados una aspiración verdaderamente incontrastable, la aspiración socialista. Creen que un día de alta temperatura basta á fundir las sociedades como los altos hornos funden los metales. Creen

que van á transformar la propiedad y el trabajo, las relaciones del capitalista con el trabajador, la economía toda de la sociedad en el momento de la revolución. Y nada tan tardo y lento, nada tan secular como estos cambios progresivos de la esfera económica, que han de resolver los conflictos más terribles, los conflictos entre los intereses. La escuela socialista ha ejercido en las tres revoluciones francesas una letal influencia. En la primera, con las locuras de Babœuf contribuyó á la muerte de la República y al gigantesco golpe de que salió el infame Imperio. En la segunda, autora de la febril agitación de los trabajadores, autora de las manifestaciones más inconvenientes, autora de los motines diarios, autora de la invasión de la Asamblea en el mes de Mayo, autora de la guerra civil en las jornadas de Junio, desangró al pueblo, lo entregó á merced del tirano. En la tercera, sus insultos á la democracia parlamentaria, á la República conservadora, á los diputados más célebres, al partido republicano más sensato; sus ataques á la propiedad, al ahorro, al trabajo acumulado, sus injurias y calumnias á las clases medias donde está el verdadero apoyo hoy de las instituciones democráticas, sus errores trajeron la comunidad de París, y con la comunidad de París estuvieron á punto de traer también la muerte, y la muerte violenta á la libertad y á la República. Y amén de todo esto, el ideal del comunismo ruso había corrido por Francia como los efluvios de la peste; y había viciado y podrido las conciencias. Creíase que esta idea moderna de la nacionalidad era una farsa. Para los reformadores moscovitas, no existen estas personas superiores, llamadas naciones, que sin desviarse del espíritu universal humano, forman su propia ciencia, su propia literatura, sus leyes particulares, y contribuyen á la rica variedad de las sociedades humanas, tan semejantes á la naturaleza. Una aglomeración de ciudadanos en municipio comunista; una aglomeración de municipios sin más lazo que el pacto ó el contrato dictado por sus mutuos intereses: he ahí el ideal que oponen á las nacionali-

dades vivientes, ideal de reacción asiática, mezcla absurda de la anarquía y del despotismo. Esta teoría rusa pasó como un viento glacial de la estepa moscovita sobre la ciudad de las ciudades, sobre París, y concitó más que ningún otro elemento, aquella comunidad revolucionaria, ardiente combustión de las pasiones demagógicas. ¿Cómo las ideas más justas se vician? ¿Cómo los proyectos más sensatos se destruyen? La base de la verdadera libertad está en el municipio. Para que un ciudadano sepa regir una nación es preciso que haya aprendido antes á regir una aldea ó un barrio. Allí sus virtudes deben alcanzarle el público aprecio y la estimación universal. Allí los cargos electivos deben mostrarle el arte del gobierno y la inmensa responsabilidad que en el gobierno se contrae. Allí puede recorrer y probar en el ayuntamiento, en las alcaldías, en los jurados, las tres amplias esferas del poder, el legislativo, el ejecutivo, y el judicial. Pero si es verdad esto, si el municipio tiene semejante virtud creadora, la pierde en cuanto sale de sus límites y quiere formar la universalidad y la superioridad del Estado. Este es otro de los errores más acreditados en la escuela socialista contemporánea. Después de haber sus antecesores hecho del Estado político una especie de Estado-Dios, como los antiguos Estados asiáticos, ahora se desploma tristemente en concepto de todo en todo contrario, en el concepto de una sociedad sin Estado, sin ese organismo indispensable al derecho. Así París no se curó para nada de Francia. Su municipio fué el municipio ruso, un Municipio-Estado, un Municipio-Nación. Siempre habíamos creído que reduciendo el Estado á sus menores límites aún le quedaban tres facultades esencialísimas, la administración de justicia, la dirección de la fuerza pública, que es la seguridad nacional, y las relaciones exteriores. Pues la comunidad de París se apoderó inconsideradamente de estas tres facultades. Nombró un ministro de Justicia con el cargo de organizar los tribunales. Nombró un ministro de la Guerra con el encargo de mandar el ejército, encargo que en

todos los pueblos cultos pertenece á la nación, al Estado. Y nombró por último, un ministro de Relaciones exteriores, como si un municipio pudiera arbitrariamente dirigirse á una nación, y Francia acabara de ser borrada del mapa. Así la idea absurda de un ayuntamiento comunista, idea esencialmente rusa, que habíamos visto surgir por vez primera de labios de un demagogo en el Congreso de Berna, tomó carta de naturaleza en la ciudad orgullosa que se creía capitalidad natural de la moderna civilización.

X

El eterno tema de los clubs volvió á surgir al inaugurarse esta crisis terrible. Los pueblos, de antiguo habituados á la servidumbre, tienen dos cualidades generalmente funestas. La primera es su apego á los apocalipsis socialistas; la segunda es su ciega superstición por la virtud de los nombres. Durante toda la defensa no habían tenido más que una cantinela todos los demagogos de París. Si la defensa era floja, debíase á que no se proclamaba á tiempo la comunidad revolucionaria. Si la guardia nacional no se organizaba con arte y con celeridad, á la ausencia de esa institución salvadora. Ante ella hubieran corrido los prusianos cual si les mostraran la cabeza de Medusa coronada de serpientes. La comunidad sólo poseía los secretos de la ciencia moderna, y con los secretos de la ciencia moderna, el medio de destruir los ejércitos enemigos. En cuanto los parisienses se vieran regidos por magistrados de la más roja demagogia, volvíanse como por ensalmo héroes, y tomaban las trincheras enemigas, y salían de madre, inundando con el fuego de su cólera hasta Versalles y derritiendo en sus sienes y en sus manos la corona y el cetro de ese férreo

rey de Prusia. Y si esto podía el Municipio en los combates revolucionarios, en los combates titánicos, podía mucho más en el aprovisionamiento y sustentación de París. Solamente él tenía fuerza para hacer las visitas domiciliarias, para entrar en la casa de los ricos, para herir los intereses creados, para explorar las bodegas y las despensas, para tasar la comida de todo el mundo, para poner á ración lo mismo los pobres que los ricos, para emprender esa gigantesca cuenta de las subsistencias, según la cual París debía tener víveres suficientes para mantenerse por lo menos tres meses más en su austera intransigencia. Estas ideas, tan fáciles de divulgar como difíciles de cumplir, se apoderaron del cerebro y del corazón de un pueblo preso durante cinco meses, incomunicado con el mundo, herido en sus más caras afecciones, hambriento y ayuno, trabajado por toda suerte de emociones horribles, caído de su trono en lecho de sangre y fango, puesto en el potro de todos los tormentos, y visitado por la siniestra visita de todos los dolores. Así, en cuanto vino tras la crisis de la guerra la crisis todavía más dolorosa de la paz, las muchedumbres exaltadas atribuyeron todos aquellos desastres á la triste ausencia de la comunidad revolucionaria. Si París sucumbió, si cayeron los ejércitos de provincia, si se ajustaron armisticios deshonrosos, si la marcha triunfal de Garibaldi se cortó, si la derrota terrible de Bourbaky se consumó en el Este, si vino una Asamblea legitimista y reaccionaria, si los prusianos pasaron orgullosos bajo las bóvedas del arco de la Estrella, si una paz infame fué prometida y se obligaron á ceder Alsacia y Lorena, Metz y Strasburgo, á pagar cinco mil millones de rescate, á consentir hasta la totalidad del pago la ocupación extranjera en el territorio nacional, todos estos males sin cuento provenían de que ni aun se había dejado á la gran capital libertad bastante para un sacrificio como el sacrificio de Bruto ó de Catón. Y luego en aquel momento, su comercio estaba en el suelo, su capitalidad sobre Francia, capitalidad de trabajo, capitalidad de riqueza, capitalidad de arte, capitalidad de

ciencia, en litigio, más que en litigio, próxima á desaparecer por no haber aparecido jamás la comunidad revolucionaria. Y á esto se unía la seguridad casi de perder hasta el nombre porque tantos sacrificios se habían hecho, hasta el nombre sacratísimo de república. Por consiguiente, no había que vacilar más. Aun era tiempo. Aun se podía acometer la empresa de proclamar la comunidad revolucionaria. Aun esta forma no experimentada de gobierno podía volver su antigua inspiración á París, su antiguo vigor á Francia. Los ensueños de la derrota, los ensueños de la desgracia se encarnan tristemente en los comuneros, en los hombres que habían combatido al gobierno de la defensa nacional. Subió la demagogia al gobierno. Convirtiéronse los clubs en Asambleas deliberantes. La utopía extendió su luz de tempestad en el centro donde debía brillar el sol de las ideas. El delirio de la fiebre se substituyó al calor de la vida. Los extremos de la exageración reemplazaron á las transacciones indispensables de una política prudente. Y fué proclamada la comunidad revolucionaria de París. ¿Pero cuándo volverán á juntarse tales concausas? Nunca jamás, ni en el tiempo, ni en el espacio. Francia no tiene más régimen posible que la república liberal y conservadora, de lento progreso y de orden concertado y firme.

Ahí está su salvación.

EMILIO CASTELAR.

REVISTA CRÍTICA

INVESTIGACIONES BIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS SOBRE
TIRSO DE MOLINA.

Uno de los ejemplos más insignes de nuestra desidia literaria y del olvido en que tenemos la investigación y depuración de nuestros más altos títulos de gloria nacional, es sin duda la ignorancia que todavía universalmente reina sobre los puntos capitales de la biografía del Maestro Tirso de Molina, contrastando con la grandeza cada día creciente de la figura poética del egregio Mercenario, á quien (pasada ya, aun en Alemania, la fiebre calderoniana) (1), pocos niegan el segundo lugar entre los maestros de nuestra escena, y aun son muchos los que resueltamente le otorgan el primero y el más próximo á Shakespeare; como sin duda lo merece, ya que no por el poder de la invención, en que nadie aventajó á Lope (que es por sí solo una literatura), á lo menos por la intensidad de la vida poética, por la fuerza creadora de caracteres, y por el primor insuperable de los detalles.

Tan altas cualidades, que le ponen al nivel de los más

(1) En este punto Grillparzer, el más profundo conocedor y ardiente panegirista de Lope, ha dado á la reacción su fórmula definitiva: «Calderón es el más grande de los artistas *amanerados*.»

grandes artistas de todos tiempos y naciones, no bastaron, sin embargo, para salvarle de aquella especie de olvido en que yacieron sus obras por espacio de siglo y medio, comenzando á contar desde los días inmediatos á su muerte. La generación literaria que vino en pos de él pareció olvidar su nombre, aunque entrase á saco por sus obras. Desde los más ilustres como Calderón y Moreto hasta los más oscuros como Matos Fragoso, convirtieron en botín propio la rica herencia del fraile de la Merced, y mientras que se aplaudían *Los Cabellos de Absalón*, *La Ocasión hace al ladrón*, *El Convidado de Piedra*, refundiciones casi siempre inferiores á sus originales, borrábase enteramente de la memoria de nuestro público aquellos sus admirables prototipos, *La Venganza de Tamar*, *La Villana de Vallecas*, *El Burlador de Sevilla*. Sin el buen gusto y el celo patriótico de una doña Teresa de Guzmán que á principios del siglo pasado tenía lonja de libros en la Puerta del Sol, y que á su costa reimprimió con cierto esmero (rarísimo en estas impresiones sueltas ó de cordel) un número bastante crecido de comedias del ingeniosísimo fraile, á quien llamaba *Maestro de las Ciencias*, hubiéramos creído que el siglo XVIII había ignorado hasta la existencia de Tirso, cuyo nombre, ni para bien ni para mal suena, como no sea rarísima vez, en las innumerables polémicas suscitadas entonces sobre el valor de nuestra dramática antigua; ni en los escritos de los reformadores neo-clásicos como Luzán, Nasarre y Montiano, ni en las apologías de Erauso y Zavaleta, Nifo y García de la Huerta, que á ninguna comedia suya, ni de Lope ni de Alarcón dió entrada en su pobrísimo, aunque tan ruidoso, *Theatro Español*.

La rehabilitación de Tirso, á fines de aquella centuria y principios de la actual, no comenzó en los libros de crítica, sino en el teatro; fué popular antes de ser erudita; fué labrando día por día en la conciencia del vulgo espectador antes de penetrar en el ánimo de los doctos: no vino impuesta como la apoteosis de Calderón por el romanticismo extranjero triunfante,

sino que tuvo todos los caracteres de una restauración indígena. El mérito principal de ella se debe á un grande y modesto literato, que desde su covacha de apuntador hizo más por el renacimiento de nuestro arte escénico, con refundiciones y traducciones admirables y con la disciplina y buen consejo á que sometió el genio de Máiquez, que la mayor parte de los engreídos dramaturgos de su tiempo con sus producciones originales. Era clásico en sus doctrinas literarias D. Dionisio Solís, pero con un género de clasicismo muy amplio y tolerante, de que el bello prólogo que puso á su versión del *Orestes* de Alfieri da suficiente muestra. Esta relativa libertad de criterio suya, que contrastaba con la preceptiva mucho más rígida de su amigo Moratín, le hacía muy capaz de sentir las bellezas de nuestro teatro antiguo, si no en aquello que tiene de más peculiarmente español y romántico, á lo menos en el inagotable tesoro de sus fábulas cómicas, de las cuales arregló muchas á las exigencias y convenciones de la escena de su tiempo, siendo Tirso siempre su autor predilecto. En tal empresa le secundaron Enciso Castrillón y algún otro dramaturgo oscuro, y á ella contribuyeron indirectamente, con sus aplausos y estímulos, personajes tan poco literarios como el rey Fernando VII y el famoso censor de teatros Padre Carrillo, quien rigurosísimo con los ingenios de su tiempo, daba por el contrario paso franco al raudal inagotable de las desenfadadas gracias de Tirso. De este modo, el público de Madrid, desde el rey hasta el último fraile y el último chispero, reían y se solazaban con las diabólicas transformaciones de *Don Gil de las Calzas Verdes*, con la profunda é insinuante malicia de *El Vergonzoso en Palacio* y de *Marta la Piadosa*, cuando en el resto de Europa era completamente ignorada la existencia de tal poeta, hasta el punto de que Guillermo Schlegel sólo llegó á saber la mitad de su pseudónimo, y eso para citarle revuelto con Matos Fragoso y otros tales en aquella famosa lección postrera de su *Curso de Literatura Dramática* (1808), en que todos nuestros grandes poetas fueron

sacrificados, sin ser leídos, al ídolo en gran parte fantástico que con nombre de Calderón levantaba Schlegel sobre el ara, como cifra y símbolo del más perfecto romanticismo.

Acontecía, pues, en España, por los años de 1832, un fenómeno literario muy singular. Calderón, que en pleno siglo XVIII había conservado su culto popular á despecho de todas las invectivas de los preceptistas, veía ahora mermado el número de sus devotos en el pueblo y en el teatro, y en cambio reconquistaba espléndidamente el sufragio de la nueva crítica. Antes le llamaban bárbaro, pero se le representaba mucho. Ahora se le admiraba sin tasa sobre la palabra de Schlegel (difundida en España por Bolh de Fáber y Durán), pero cada día se le representaba menos, y no es seguro que fuese muy leído. Todo lo contrario acontecía con Tirso: era el poeta mimado del público madrileño; pero como no había tenido ningún alemán que le sacase á flote, y en los libros de crítica no se había hablado de él ni siquiera para insultarle, y no había juicios hechos ni frases cómodas que repetir acerca de su teatro, los críticos, aunque se divirtiesen en la representación como el resto de los mortales, afectaban no tomar en serio al poeta, limitándose á aplaudir la copia de chistes y el gracejo del diálogo. Pena da hoy, en parte, y en parte también risa, leer, por ejemplo, los primeros juicios de Martínez de la Rosa y de D. Alberto Lista sobre las obras de este soberano poeta. Para uno y otro, Tirso era poco más que un juglar chocarrero, un fraile lascivo y desvergozado, á quien dirigen los más extravagantes reparos de moral y de gusto. Tales ejemplos de miopia intelectual en hombres por otra parte respetables y beneméritos, deben hacernos muy cautos á los que nos ocupamos en este arduo ejercicio de la crítica, aunque al propio tiempo nos persuadan de las inmensas conquistas que en tal orden de ideas ha realizado nuestro siglo.

La gloria de haber conocido y proclamado por primera vez que Tirso era un gran poeta en toda la extensión del

vocablo, y de haberlo comprobado con penetrantes análisis de *La Prudencia en la mujer* y de *El Condenado por desconfiado*, pertenece indisputablemente á un crítico español, al venerable D. Agustín Durán, editor en 1834 de la *Talía Española*, primera aunque frustrada tentativa de una edición crítica de las obras de Fr. Gabriel Téllez. Lo que Durán inició con su poderosa intuición estética, lo realizó en parte Hartzenbusch, ya en el *Teatro escogido de Fr. Gabriel Téllez*, que en doce volúmenes publicó desde 1839 á 1842, ya en el tomo de *Comedias Escogidas de Tirso*, que en 1848 coleccionó para la biblioteca de Rivadeneyra. La primera de estas ediciones es por todos conceptos muy superior á la segunda, y aunque ambas disten bastante de la perfección, al cabo nos dan en forma legible la mitad próximamente del teatro de Tirso, cuyos cinco volúmenes primitivos son de la más extraordinaria rareza. Pero la necesidad de una edición completa y ampliamente ilustrada se hace sentir más cada día, y creemos que la Academia Española habrá de atender á ella en plazo más ó menos lejano. Es verdadera mengua que de tal clásico queden todavía obras *inéditas*, y otras dispersas y tan raras como si inéditas fueran. ¿Qué diríamos de los franceses si hubiesen dejado perder alguna parte de la herencia de Molière? Pues á los ojos de todo el que no sea francés, Tirso es, cuando menos, tan gran poeta cómico como Molière, aunque en género distinto y evidentemente más poético.

Bellamente lo reconoció la crítica alemana por boca de Schack, en las páginas, no muchas pero sí muy brillantes, que dedica al fraile de la Merced en su *Historia de la literatura dramática española*, aunque no hiciese de su teatro estudio tan analítico y minucioso como del de Lope y Calderón, que por sí solos se llevan más de la mitad de su obra. En parte han reparado ésta falta historiadores más recientes de nuestro teatro como Klein y Schaefer, y bien puede decirse que el astro de Tirso, si fué tardío en levantarse sobre el horizonte, brilla cada día con fulgor más intenso. Calderón tiene innu-

merables panegiristas, sinceros unos, otros retóricos y rutinarios, predominando entre ellos los que nunca le han leído entero ni penetran las verdaderas condiciones de su genio, maravilloso sin duda, pero genio al fin de artista de decadencia. Tirso, que nunca ha sido ensalzado en términos tan diti-rámicos y estrepitosos, tiene algo que vale más: tiene verdaderos lectores, amigos fieles y discretos, como los tiene Horacio, como los tiene Cervantes, como los tiene Montaigne. ¿Y quién no ha de preferir este género de gloria modesta y sólida, éste vivir en intimidad á través de los siglos con algunos espíritus finos y selectos, [más bien que el triste privilegio que otros genios suelen tener de servir de tema de declamación y de figura retórica á los ignorantes, que con exagerar su entusiasmo se creen dispensados de leer lo mismo que admiran? De todos nuestros dramáticos, los dos más *vivos* al presente con el género de vida que hemos intentado definir son Tirso y Alarcón: Alarcón, que no es quizá de los más grandes, pero que es sin disputa de los más amados.

Hasta las cualidades que en Tirso se señalaban en otro tiempo como defectos, por lo mucho que contrastaban con los hábitos dominantes en el teatro de su tiempo, han contribuido después á su crédito y fortuna. Su alejamiento relativo de aquel ideal caballeresco, en gran parte falso y convencional; su poderoso sentido de la realidad, su alegría franca y sincera, su buena salud intelectual, aquella intuición suya tan cómica y al mismo tiempo tan poética del mundo, la graciosa frescura de su musa villanesca, su picante ingenuidad, su inagotable malicia tan candorosa y optimista en el fondo, nos enamoran hoy y tienen la virtud de un bálsamo añejo y confortante, ahuyentador de toda pesadumbre y tedio. Y como Tirso, además de gran poeta realista, es gran poeta romántico y gran poeta simbólico, no hay cambio de gusto que pueda destronarle, y el jugo de humanidad que hay en sus obras alimentará en lo futuro creaciones nuevas, así como en tiempo del romanticismo renacieron sus *Amantes de Teruel* y su *doña María de*

Molina, se añadieron innumerables ramas al árbol genealógico de su Don Juan, y hasta Jorge Sand intentó á su modo la imitación del *Condenado por desconfiado* en *Lupo Liverani*.

La crítica no ha dicho aún lo que llaman *la última palabra* sobre Tirso: las comedias suyas que hoy tenemos son parte exigua de las trescientas que él mismo asegura haber compuesto: aun las que quedan no han sido estudiadas todas, y la paternidad de muchas anda en litigio: los juicios formulados hasta ahora sobre su teatro adolecen, por lo general, del inconveniente de no atender al conjunto de su producción literaria sino á aspectos particulares de su genio; pero no hay duda que en muchos de estos juicios, especialmente en los de Durán y Hartzenbusch, en los de la última época de Lista (que en esto, como en todo, fué adelantando mucho y tuvo tiempo para rectificarse á sí propio), en los de Schack y Klein, en algunos de Philarete Chasles y Vieil-Castel, de Pí Margall y Revilla, hay una base amplia y firme de crítica estética, sobre la cual ya puede trabajarse con fruto.

Pero de crítica estética tan sólo, puesto que en todos ellos falta el elemento de la crítica histórica, sin el cual las apreciaciones de gusto quedan muchas veces en el aire. Si no sabemos á ciencia cierta que tal ó cual pieza sea de Tirso, ¿cómo vamos á deducir de ella los caracteres del ingenio del poeta? Si no conocemos ni aproximadamente siquiera la cronología de sus obras, ¿cómo vamos á estudiar el desarrollo de su arte? Si nos faltan datos positivos acerca de su vida, ¿cómo podremos establecer la concordancia entre su persona y sus obras? ¿Quién ha de tachar de vana y pueril esta curiosidad, hoy que al crítico se le pide, no ya sólo psicología clásica, como en tiempo de Sainte-Beuve, sino fisiología y su tanto de patología en caso necesario? Cualquiera que sea el valor de tales pretensiones, es cosa de sentido común que para llegar á las intimidades de una obra de arte, mucho más si ha sido producida en época relativamente lejana de la nuestra, no puede

ser indiferente el conocimiento de la vida de su autor y del medio social en que se desenvolvió.

Tirso ha sido en esta parte de los más desgraciados. Su vida ha solido escribirse en una docena de renglones, de los cuales la mitad por lo menos contenían errores crasos. Sabíase que era madrileño, porque él mismo lo expresa en un notable pasaje de *Los Cigarrales*. A esta circunstancia debió el figurar en los *Hijos Ilustres de Madrid* de Alvarez Baena, aunque no supo decirnos de él otra cosa sino que había sido Comendador del convento de Soria. Pero en cambio fué el primero que echó á volar la desatinada conjetura de que Tirso había entrado en religión siendo ya de edad madura (*de más de cincuenta años*) y después de haber compuesto la mayor parte de sus comedias. Como todos los disparates hacen fortuna, éste logró la de ser repetido como artículo de fe; ya por la mogigatería de algunos que, con entero desconocimiento de las ideas y costumbres del siglo XVII, mostraban escandalizarse de la libertad de lenguaje de Tirso, ni mayor ni menor que la que era corriente en su tiempo; ya por la psicología superficial de otros, que no llegaban á comprender que el poeta hubiese acertado á representar tan á lo vivo escenas amorosas y lances picarescos de que no hubiese sido testigo y acaso protagonista. Á todo trance se quería que Tirso *la hubiese corrido* (como vulgarmente se dice), y aun algunos se arrojaban á decir que había sido *casado*, y no sabemos si marido ultrajado y paciente como el bueno de Molière. Era un gozo ver á los críticos arquear las cejas y preguntar con mucho énfasis: «¿Qué especie de *sociedad frecuentaba* éste hombre? ¿Qué mujeres había conocido? Su vida debió de ser en extremo relajada.» En poco estuvo que no llegasen á colgarle un asesinato como á Moreto; pero no faltó quien le hiciese capitán en Flandes, y le achacase la muerte en duelo de su mejor amigo, de resultas de lo cual se había metido fraile.

Mientras tales disparates se propalaban en biografías populares y semanarios ilustrados, los críticos que pasaban por

más formales seguían en la tarea de copiarse los unos á los otros y todos á Baena, añadiendo alguna que otra fecha arbitraria como la de 1585 asignada al nacimiento del poeta, y muchas lamentaciones sobre la pérdida de los cuadernos manuscritos que el P. Martínez, obispo de Málaga, tenía compuestos sobre Tirso, y de otra biografía del poeta que Gallardo aseguraba haber escrito y perdido *el día de San Antonio*, y que quizá nunca existió más que en la fecunda imaginativa del gran bibliófilo. Como los libros perdidos nada enseñan ni remedian, la biografía de Tirso continuaba tan turbia como antes, sin que nadie se tomase ni siquiera el levisimo trabajo de hacer una visita á la Biblioteca de la Academia de la Historia, donde dormía el sueño de los justos una obra inédita de Tirso, la *Historia general de la Orden de la Merced*, que contiene, aunque pocos, muy seguros é importantes datos sobre su persona, presentados con la mayor lisura y modestia. Todos la citaban, y nadie caía en la cuenta de que si la biografía de Tirso estaba en alguna parte, era verosímil que estuviese en aquel libro, ó que á lo menos aquel libro no fuese inútil para su conocimiento. Aun el diligentísimo Barrera, cuyo conato biográfico supera en mucho á los de sus predecesores, cayó en este común descuido, y se limitó á agrupar noticias sueltas tomadas de diversos libros impresos del siglo xvii. ¿Qué más? Hasta los hermanos de hábito de Tirso participaban de la general ignorancia: el historiógrafo oficial de la Orden, Fr. Antonio Garí y Siumell (*Biblioteca Mercedaria*, Barcelona, 1875) admite la fecha asignada á la profesión de Fr. Gabriel Téllez por Baena, lo cual deja en el aire el único dato nuevo que nos suministra, aunque sin indicar la fuente; es á saber, que Tirso hizo su noviciado en Guadalajara.

El hallazgo en 1874 de un retrato (procedente de Soria) cuya inscripción dice ser de Fr. Gabriel Téllez, consignando, entre otros datos curiosos, el año de su nacimiento y el de su muerte, pareció que nos daba (además del consuelo de poseer la efige ignorada hasta entonces del gran poeta) una luz tenue

sin duda, pero inestimable en medio de tales tinieblas, para ir penetrando en los laberintos de su vida. Por desgracia, ni el retrato ni la inscripción están á salvo de toda sospecha. Provisionalmente, sin embargo, puede alegarse su testimonio, siempre que no aparezca en contradicción con otras noticias más seguras.

Con intento de disipar tantas oscuridades, la Academia Española anunció en 1887 un certamen. Si la memoria no nos es infiel, sólo dos trabajos se presentaron aspirando al premio, que no llegó á adjudicarse. Uno de ellos *El Teatro del Maestro Tirso de Molina*, fué publicado luego en Valladolid (1889) por su autor D. Pedro Muñoz Peña, catedrático de aquel Instituto. Es obra puramente crítica, y aunque apreciable y digna de atención en tal concepto, no trae novedad alguna en la parte biográfica. La otra memoria, por el contrario, que fué la favorecida por la Academia con accésit, segundo premio ó mención honorífica (no otorgándose quizá superior recompensa, porque la premura del plazo del certamen, que realmente era muy corto para materia tan nueva y difícil, no permitió á su discreta autora doña Blanca de los Ríos presentar terminados algunos capítulos ni dar á su trabajo la postrera lima), es un estudio de investigación propia y de grandísima novedad é importancia, que contiene muchos y positivos descubrimientos, los cuales muy en breve han de ser del dominio público, para honra y prez del nombre de la erudita y modesta escritora sevillana, en quien dignamente revive el espíritu de sagaz indagación crítica que tanto enalteció á su inolvidable tío, el autor de la *Historia Crítica de la Literatura Española*.

Tendremos, pues, quizá en este mismo año, una verdadera biografía de Tirso, y entre tanto, como para estímulo de la curiosidad y acicate del gusto, otro joven investigador, en quien la modestia corre parejas con el sólido saber, el buen gusto y el recto juicio, ha reunido en un volumen de poco bulto y mucha sustancia sus propias *investigaciones bio-biblio-*

gráficas sobre Tirso, producto de una exploración metódica en la literatura del siglo XVII, comenzando por las propias obras del poeta no bastante consultadas hasta ahora con éste fin. Débese este trabajo al Sr. D. Emilio de Cotarelo y Mori, erudito escritor asturiano, conocido ya por un libro importante sobre *El Conde de Villamediana y la sátira política en el siglo XVII*.

Nótase á primera vista una laguna grave en el estudio del Sr. Cotarelo, el cual sistemáticamente ha rehusado valerse del testimonio de la inédita *Historia de la Merced*, no porque desconociese la existencia y el valor de tal fuente, sino por un escrúpulo que algunos tacharán de nimio, pero que honra en extremo la delicadeza y caballerosidad del escritor. El Sr. Cotarelo no ha querido acudir á fuentes inéditas, para no quitar ni un ápice de su novedad al trabajo de doña Blanca de los Ríos, de quien le constaba que había trabajado sobre ellas. Buen síntoma es que se vayan puliendo tanto las costumbres de los bibliófilos, y que se respeten y ayuden mutuamente. ¡Qué lejos estamos ya de aquellas brutales polémicas de Gallardo y sus émulos, ó de otros casos todavía más recientes, en que el campo de la erudición, más que campo de Agramante, semejava el puerto de *Arrebatacapas!*

Pero aun circunscribiendo su trabajo á los libros impresos, es tanto lo que la diligencia del Sr. Cotarelo ha desentrañado, que sin necesidad de amplificaciones ni de fárrago, ha logrado convertir en setenta y ocho páginas los setenta y ocho renglones próximamente que constituían la más copiosa de las biografías de Tirso conocidas hasta ahora. Presentaremos en breve sinopsis los resultados de la investigación del Sr. Cotarelo en esta primera parte de su trabajo, adicionándolos con algunas observaciones propias.

1572. Nace Tirso en Madrid. La patria es indiscutible, la fecha no. Descansa sólo sobre la fe de la inscripción del retrato, y aun en éste parece haber contradicción, puesto que

si Tirso murió en Marzo de 1648, de setenta y seis años y cinco meses, como allí se dice, no pudo haber nacido en 1572, sino á mediados de Octubre de 1571. Su partida bautismal no ha parecido hasta ahora en ninguno de los libros parroquiales de esta corte, á no ser que últimamente la haya descubierto doña Blanca de los Ríos, que, según tenemos entendido, se ha impuesto la ímproba tarea de registrarlos todos. La circunstancia de ser bastante comunes el nombre Gabriel y el patronímico Téllez dificulta esta averiguación, y quizá tampoco fuese Gabriel el primero de los nombres bautismales de Tirso. Hoy mismo el uso es algo anárquico en esta parte, y en el siglo XVII lo era mucho más, no sólo en cuanto á los nombres, sino en cuanto á los apellidos y patronímicos. El segundo de Téllez es hasta hoy enteramente ignorado. Sólo sabemos que tuvo un sobrino llamado Francisco Lucas de Avila, editor de algunas *Partes* de sus comedias, y al parecer colaborador suyo en alguna obra.

¿Dónde y cuándo estudió Tirso? En Alcalá, sin duda: infiérese de las palabras de su condiscípulo Matias de los Reyes en la dedicatoria de su comedia de *El Agravio agradecido*, y se afirma en términos expresos en la breve noticia de Tirso que precede á la tercera edición de *Deleitar aprovechando*, noticia que no ha de desdeñarse, aunque escrita en el siglo pasado, porque su autor parece haber sido un fraile mercenario, que trabajó acaso sobre documentos del archivo de su Orden. A estas autoridades podrá añadirse otra de mucho peso, si realmente han de entenderse de Tirso, como los entendió Barrera con buenas conjeturas, aquellos versos del *Viaje del Parnaso*, en que, después de mencionar Cervantes por sus nombres á cinco poetas *en sagrada religión constituidos*, designa al sexto sin nombrarle, como queriendo respetar su pseudónimo:

« El otro, cuyas sienes ves ceñidas
Con los brazos de Dafne en triunfo honroso,

Sus glorias tiene en Alcalá esculpidas,
 En su ilustre teatro victorioso...
 A los donaires suyos echó el resto... »

No he logrado descubrir el nombre de Gabriel Téllez en los libros de matrícula y grados de la Universidad Complutense (existentes hoy en el archivo de su heredera la Universidad de Madrid) cuando los recorrí, también inútilmente, en busca de las matrículas de Lope, cuyos estudios y grado de bachiller en aquella famosa escuela constan por testimonio propio. El caso de Tirso tiene explicación más fácil: probablemente cuando concurrió á la Universidad era ya fraile, y es sabido que los frailes solían matricularse en masa y no nominalmente, como los demás estudiantes.

La destrucción ó extravío de los papeles del archivo de la Merced en las vandálicas escenas revolucionarias de 1834 y 1835, impiden fijar con exactitud el año de la profesión religiosa de Tirso. Pero ya en la *Letanía moral* de Andrés de Claramonte, aprobada para la impresión en 1610, aunque no impresa hasta 1613, figura en el *enquiridion de los ingenios alabados* «Fr. Gabriel Téllez, Mercenario, poeta cómico». Y del mismo año 1613 es el autógrafo, firmado en Toledo, de la comedia *La Santa Juana*, que no hubo de ser de las primeras, ni con mucho, puesto que en *Los Cigarrales*, impresos en 1621, asegura que llevaba catorce años de escribir comedias, de donde se infiere que en 1606 había comenzado á dar á las musas del teatro el culto ferviente en que persistió durante la mayor parte de su vida.

1619. El Presentado Fr. Gabriel Téllez era en esta fecha «comendador del convento de la Merced en la ciudad de Trujillo». Consígnalo D. Fernando de Vera y Mendoza en su *Panegírico por la Poesía*, que se empezó á imprimir en aquel año, aunque definitivamente no salió á luz hasta el de 1627 en Montilla. A esta residencia de Tirso en Trujillo parece que debemos referir la composición de su trilogía de *Los Pizarros*,

para la cual hubo de inspirarse, no sólo en la historia, sino en tradiciones locales.

De muchos pasajes de comedias de Tirso (*Mari Hernández la Gallega*, *El Amor médico*, *La Villana de La Sagra*...) se infiere con toda claridad que Tirso residió bastante tiempo en Galicia y en Portugal, seguramente en conventos de su Orden ó para negocios de ella, pero hasta ahora no se ha determinado la fecha precisa de estos viajes. El portugués corrompido que algunos personajes de Tirso hablan, es más bien gallego, según acertada observación del Sr. Cotarelo. Tirso incorporó en el riquísimo caudal de su poesía algunos elementos del lirismo tradicional de Galicia, y es notable, por ejemplo, el uso que hace del decasílabo y del endecasílabo anapéstico, popular y bailable, que vulgarmente llamamos *verso de gaita gallega*. Este aspecto de sus obras no ha sido bastante estudiado, y por él Tirso se enlaza con los primitivos cancioneros galaicos, con la más vieja tradición lírica de la Península.

1620. Lope de Vega dedica á Tirso (quizá para desvanecer recelos y habladurías de los que les suponían mutuamente envidiosos y enemistados), su comedia de *Lo Fingido verdadero*, prototipo indudable del famoso *San Ginés* de Rotrou.

El mismo año da á las tablas Tirso su lindísima comedia *La Villana de Vallecas*, donde responde con efusión á los elogios de Lope.

1621. Tirso da á la estampa su primer libro conocido, *Los Cigarrales de Toledo*, miscelánea de novelas, comedias, poesías y digresiones literarias. Entre las primeras está la donosísima de *Los Tres Maridos Burlados*, entre las segundas *El Celoso prudente* y *El Vergonzoso en Palacio*, que son sin disputa dos de sus obras maestras. Allí está también su hermoso manifiesto romántico en defensa del teatro español y de la libertad del arte. Entre los versos laudatorios los hay de Lope y del novelista Castillo Solórzano: una de las aprobaciones es de Jáuregui. Todo esto puede servir para determi-

nar sus relaciones literarias. Hay en el libro indicaciones autobiográficas, aunque, por desgracia, bastante oscuras. Tirso se introduce personalmente en su novela como un «*humilde pastor del Manzanares, vestido de un pellico blanco con unas barras de púrpura á los pechos, insignia de los de su profesión* (hábito de la Merced), el cual *halló mejor acogida en la llaneza de Toledo que en su patria, tan apoderada de la envidia extranjera*». Insiste mucho en esto de la *envidia*, lo cual hace suponer que se trata de contiendas literarias y no de negocios interiores de su Orden, en los cuales tuvo que intervenir bastante y con mucha decisión y entereza, como por su Crónica inédita aparece. Pero quédese esto á cargo de quien por primera vez puede y debe decirlo. Otra noticia muy curiosa de *Los Cigarrales* es la de una hermana de Tirso que vivía en Madrid «*harto parecida á él en ingenio y desdichas*». Todo esto pica en alto grado la curiosidad, pero hasta ahora es imposible satisfacerla. Y con esto y con saber que el impresor primitivo de *Los Cigarrales*, tras de sisar letras y añadir palabras, robó á Tirso adelantada la mitad del precio de la impresión, dejando el libro á medio hacer y obligándole á buscar nueva imprenta, de lo cual el buen fraile, no muy sobrado sin duda de dineros, se queja en tono medio cáustico, medio zumbón, queda indicado lo principal que para la biografía de Tirso contienen *Los Cigarrales*. Ya para aquella fecha llevaba compuestas su autor hasta la enorme cifra de *trescientas* comedias «con que había divertido melancolías y honestado ociosidades». Prometía publicar en breve las doce de la primera parte, y además un tomo de doce novelas «ni hurtadas á las toscanas, ni ensartadas unas tras otras como procesión de disciplinantes, sino con su argumento que lo comprenda todo», en fin una especie de *Decamerone*, de los muchos que hay en nuestra lengua. De estas novelas nada se sabe, y es lástima, porque si eran como *Los Tres Maridos burlados*, serían buenas de todas veras.

En este mismo año de 1621, Tirso, que á pesar de la envi-

dia de que tanto se queja, debía de ser ya un personaje literario de mucha cuenta y muy respetado, recibió la dedicatoria de la *Primavera y Flor de los mejores romances...* recopilada por el licenciado Pedro Arias Pérez. El Sr. Cotarelo reivindica con buenas razones para Tirso la paternidad de dos de los romances anónimos contenidos en esta pequeña antología, y que íntegros ó en fragmentos se leen también en comedias del insigne Mercenario.

1622. Concurre Tirso al certamen poético celebrado en Madrid con motivo de la canonización de San Isidro, presentando unas octavas y unas décimas que ni fueron premiadas ni merecían serlo. Tirso no había nacido para poeta de certamen y de circunstancias, y él mismo debía de conocerlo, puesto que en adelante se abstuvo de concurrir á tales justas.

1623. Fr. Gabriel Téllez, residente en el convento de la Merced de Madrid, aprueba en 23 de Noviembre el libro de los *Donaires del Parnaso* (1.^a parte) del discreto y fecundo novelista Castillo Solórzano, uno de los mejores entre nuestros ingenios de segundo orden.

Entre las décimas que aquel mismo año se escribieron á modo de vejamen contra Alarcón, con motivo de su relación poética de las fiestas hechas al príncipe de Gales, hay una que en la colección de Alfay se atribuye á Tirso, y en un manuscrito del siglo XVII visto por Hartzenbusch á un Luis Téllez, enteramente desconocido. Si admitimos que *Luis* era uno de los nombres de Fr. Gabriel Téllez, quizá tengamos un indicio que nos conduzca al hallazgo de su partida de bautismo.

1624. Aprueba Tirso en 9 de Setiembre la novela pastoral *Experiencias de amor y fortuna*, que con el seudónimo de Francisco de las Cuevas publicó el licenciado Francisco de Quintana.

Escribe también una décima laudatoria para el *Orfeo*, primicias del ingenio de Montalbán si no fué regalo que hizo Lope á su discípulo predilecto. De todos modos prueban los versos

de Tirso, que por entonces continuaba en buenas relaciones con Lope de Vega y su grupo.

Entre 1624 y 1627 hay que colocar uno de los hechos más importantes y menos conocidos de la vida de Tirso, su viaje á la isla de Santo Domingo, y quizá á otras partes de América como Visitador de los conventos de su Orden. El hecho ya curioso en sí mismo, lo es todavía más por cuanto se enlaza con los orígenes de la obra culminante entre las de Tirso, si no por el mérito de la ejecución (de que apenas puede juzgarse en el estragado texto que poseemos), á lo menos por el de la concepción. A la ida ó á la vuelta de su viaje (probablemente en ambas ocasiones), Téllez estuvo en Sevilla, y se supone que allí descubrió la leyenda del *Burlador*, de la cual (dicho sea entre paréntesis), aunque la llamen tradición sevillana, ningún vestigio se encuentra en los innumerables y excelentes cronistas de Sevilla. La primera noticia del viaje de Téllez, fué comunicada en 1839 á Hartzzenbusch por el malogrado erudito D. Juan Colom, quien la encontró en una obra de Fr. Pedro de San Cecilio sobre *Patriarcas, Arzobispos y Obispos de la Orden de la Merced*, conservada en la Biblioteca Universitaria de Sevilla. Dice textualmente el P. San Cecilio: «Conocí al Padre. Presentado Téllez en Sevilla, cuando vino de la provincia de Santo Domingo, y caminé con él hasta la villa de Fuentes, donde yo era actual Comendador, año de 1625». La fecha debe de estar escrita de memoria muchos años después, porque constando que Téllez se hallaba todavía en Madrid en Setiembre de 1624, no hay espacio posible para el viaje de ida y vuelta á la isla Española, por breve que supongamos la permanencia de Tirso en ella.

En Sevilla seguramente, trabó amistad Tirso con el donoso poeta Dr. Juan de Salinas, que le dedicó una décima llamándole en el encabezamiento «lucido ingenio de la Orden de la Merced».

1627. Publicación de la *Primera parte* de las *Comedias* de Tirso. La única edición que conocemos es de Sevilla, pero no

puede dudarse que hubo otra de Madrid y del mismo año, cuyos preliminares están copiados en la de Valencia de 1631.

1630. Fr. Gabriel Téllez aparece elogiado con su propio nombre y con su pseudónimo, en la silva VII del *Laurel de Apolo* de Lope de Vega, que le llama *el Terencio español*.

El mismo año, si hemos de creer á Alvarez Baena, publicó Tirso un *Acto de contrición* en verso.

1632. Hallamos versos laudatorios de Tirso en el *Adonis*, poema en octavas de D. Antonio del Castillo de Larzával, impreso en Salamanca, y en las *Verdades para la vida cristiana* del Dr. Jerónimo de Alcalá Yáñez y Ribera, impresas en Valladolid. Quizá Tirso anduviera entonces por los conventos de Castilla la Vieja.

En 24 de Mayo de aquel año, Tirso era ya cronista general de la Orden de la Merced, por fallecimiento de Fr. Alonso Remón, también famoso poeta dramático, de quien dice Cervantes que sus «trabajos fueron los más después de los del gran Lope». Como de tal fecundidad quedan muy pocos rastros, y el elogio cuadraría mucho mejor á Tirso, sospecha el Sr. Cotarelo que Cervantes confundió los trabajos de ambos Mercenarios ó quizá llegó á creer, equivocadamente, que Tirso era el pseudónimo de Fr. Alonso Remón. De todos modos convendría registrar atentamente las obras en prosa de Fr. Alonso Remón, que son muchas y muy heterogéneas, porque es posible que en alguna de ellas se contengan alusiones ó referencias á su compañero de hábito, á la vez que de profesión dramática. Me limito á indicar esta veta á los futuros investigadores, advirtiéndole de paso que Tirso no parece haber tenido gran idea del criterio histórico de Fr. Alonso Remón, puesto que se creyó obligado á volver á escribir de nuevo toda la Crónica de la Merced.

1634. Tirso, según consta por las aprobaciones del *Delectar aprovechando*, era ya en Abril de este año *Definidor general de la provincia de Castilla*, puesto poco inferior al de Pro-

vincial, y que demuestra la altísima consideración de que disfrutaba dentro de su Orden.

El mismo año de 1634, apareció de molde en Tortosa la *Tercera Parte* de las *Comedias* de Tirso, recogidas por don Francisco Lúcas de Avila, sobrino del autor; y por una singularidad bibliográfica, la *parte* que se llama *segunda* no se publicó hasta el año siguiente de 1635 en Madrid, sin duda porque habiendo entregado Tirso simultáneamente los originales de ambas *partes* á impresores distintos, el de Tortosa acabó su tarea antes que la Congregación de Mercaderes de Libros de la Corte, á quien el tomo está dedicado por el mismo Tirso.

1635. Además de la *Segunda Parte* de las *Comedias*, corresponde á este año la publicación de *Deleitar aprovechando*, miscelánea análoga á la de los *Cigarrales*, aunque formada con materiales de índole muy diversa. El cuerpo de la obra son tres novelas ascéticas: *El Bandolero*, que es la vida de San Pedro Armengol tomada de las crónicas de la Merced; *La Patrona de las Musas*, que son las actas de Santa Tecla, libro apócrifo de los primeros siglos cristianos; *Los Triunfos de la verdad*, que es una refundición de la famosa y antiquísima novela ebionita de las *Clementinas* ó *Recogniciones*. Quizá fué Tirso de los primeros en comprender el partido que podía sacarse de los apócrifos y de las actas de los mártires y en traer al campo de la novela moderna las leyendas de los primeros siglos cristianos, así como otros las habían llevado al teatro. Es el mismo pensamiento que en nuestros días inspiró la *Fabiola* del cardenal Wisseman y otros ensayos análogos, después de haber recibido forma épica en *Los Mártires* de Chateaubriand.

Completan el *Deleitar aprovechando*, tres autos sacramentales, muy bien escritos, dos diálogos representables, y algunas poesías líricas, en general de corto mérito. En la dedicatoria parece el autor algo desazonado con el público del teatro: pondera «lo contingente del aplauso», los «atrevimientos de envidiosos é ignorantes», y, sobre todo, «lo poco que

permanece la memoria de los varones célebres que por este camino se manifiestan al concurso, pues la comedia que más duración goza es en la corte quince días, y en los demás pueblos tres ó cuatro». La amargura de este prólogo puede hacer sospechar que la popularidad dramática de Tirso comenzaba á sufrir injustísimo menoscabo; ya porque se iniciara un cambio de gusto con las primicias del juvenil ingenio de Rojas y Calderón, ya porque la misma exuberancia monstruosa de la producción escénica en el siglo XVII, acostumbrando al público á diarias novedades, acabase por devorar como Saturno á sus propios hijos.

En este mismo año de 1632 anunciaba el Dr. Montalbán en su *Para todos* que Tirso tenía para dar á la estampa unas *Novelas ejemplares*, probablemente las mismas que en *Los Cigarrales* había anunciado. El elogio de Montalbán es bastante expresivo: califica de «excelentísimas» las comedias de Téllez, y á él de «poeta siempre grande».

1635. Publicación de la cuarta parte de las comedias de Tirso.

1636. Publicación de la quinta parte.

1638. En 8 de Mayo de este año firma Tirso con una larga nota autógrafa su comedia de *Las Quinas de Portugal*, cuyo manuscrito inédito se halla en la Biblioteca Nacional. Fué probablemente una de las últimas suyas.

1639. Tirso, llamándose *Licenciado* (título que no recuerdo que en ninguna otra ocasión usara, prefiriendo siempre el de *Maestro*, que entre los regulares equivalía al de *Doctor*), contribuyó con dos décimas harto conceptuosas á la corona poética que deplorando la temprana y desastrada muerte de Montalbán tejieron más de ciento ochenta poetas y versificadores con el título de *Lágrimas Panegíricas*. Cuatro años antes se había formado otra corona menos cargada de laureles, pero en honra de un poeta incomparablemente mayor, la *Fama Póstuma de Lope*, coleccionada por el mismo Montalbán. No hay en ella versos de Tirso, y esta omisión da mu-

cho en que pensar. Los poetas que en la *Fama Póstuma* se echan de menos son por lo común adversarios de Lope y aun declarados enemigos suyos: así Alarcón, Quevedo, Jáuregui y quizá el Dr. Mira de Amescua. Falta también el nombre de Rioja, pero es sabido que en vida de Rioja no se publicó un sólo verso suyo, ni el autor de las *Silvas á las flores* fué conocido de sus contemporáneos en calidad de poeta. Rioja, además, que era hombre de adusto ceño y de pocos amigos, gran privado del conde-duque de Olivares que nunca favoreció ni honró á Lope como debía, no parece haber sido muy de la devoción de éste, puesto que en sus cartas familiares, donde da rienda suelta á su maledicencia, se burla de él con muchísimo donaire, diciendo que «no se apeaba nunca de su divinidad» y que «estudiaba la filosofía por los Lacedemonios». En público le elogiaba como á todo el mundo, y hasta la dedicó una epístola en tercetos, pero esto nada prueba. La vida interior de la república literaria ha de buscarse en otra parte que en los testimonios oficiales de aprecio mutuo en que no eran pocos aquellos grandes ingenios.

Esta misma razón me induce á dar poco valor á las muestras de cortesía que recíprocamente se tributaban Lope y Tirso. Nunca hubo entre ellos enemistad declarada, pero tampoco intimidad: sus relaciones fueron corteses, pero siempre frías. El elogio de Tirso que hay en el *Laurel de Apolo* contrasta por lo rápido y vulgar con las nubes de incienso que allí se queman en honor de cualquier poetastro que había escrito un soneto ó pensaba escribir una comedia. Tirso era el único dramaturgo digno de hombrearse con Lope, aún habiéndolos tan insignes en aquella generación. Hasta en la fecundidad le iba muy á los alcances. La comparación y la rivalidad tenían que establecerse por sí mismas, entrando á la parte el celo oficioso y cizañero de los amigos de uno y otro. La naturaleza humana, y más la naturaleza de los poetas, es harto flaca para resistir á tales estímulos. El mismo Lope confiesa en la dedicatoria de *Lo Fingido Verdadero* que á los en-

vidiosos les parecía *imposible simpatía* la afición que él manifestaba tener al ingenio de Tirso. Quizá tuvieran razón los envidiosos. Por su parte Tirso no dejaba de dar pretexto y pábulo á los maldicientes, escribiendo en sus comedias alusiones satíricas tan claras como ésta de *la Antona García*:

*Que hay hombre que haciendo versos
á los demás se adelanta,
y aunque más fama le den,
es tal (la verdad os digo)
que niega el habla á su amigo
cada vez que escribe bien...*

ó esta otra de *Amar por señas*:

...¿Qué comedia
hay, si las de España sabes,
en que el gracioso no tenga
privanza contra las leyes
con duques, condes y reyes,
ya venga bien, ya no venga?
¿Qué secreto no le fian?
¿Qué infanta no le da entrada?
¿A qué princesa no agrada?
.....
«Los poetas desvarian
con estas *civilidades*,
pues *dando á la pluma prisa*
por ocasionar la risa
no excusan impropiedades.»

Finalmente, Tirso fué amigo y colaborador de D. Juan Ruiz de Alarcón, como lo prueba aquel sabido epigrama:

«Vitor don Juan de Alarcón
Y el Padre de la Merced:
Por ensuciar la pared,
Que no por otra razón.»

Y es sabido que Alarcón era como el caudillo de todos los disidentes y alzados contra la monarquía literaria de Lope,

los cuales llegaron á decir por boca de Luis de Belmonte (en la dedicatoria de la comedia de nueve ingenios en honor de don García Hurtado de Mendoza) que «*eran los que en España tenían el mejor lugar, á despecho de la envidia.*» Además de Belmonte y Alarcón andaban entre ellos Guillén de Castro, Luis Vélez de Guevara y Mira de Améscua. El nombre de Tirso no suena allí, pero sus simpatías hacia éste grupo ó pandilla me parecen evidentes.

1640. Tirso, dedicado ya con predilección á los estudios históricos, como lo exigía su oficio de cronista, publica una *Geneología de la casa de Sástago*. Sólo la cita Alvarez Baena, cuya autoridad bibliográfica no es mucha.

1645. En 29 de Setiembre de este año (y también es Baena quien da la fecha) fué elegido Fr. Gabriel Téllez, comendador (lo que en otras órdenes se decía prior) del convento de Soria. Allí residió el resto de sus días, ocupado sin duda en piadosos ejercicios y en la composición de su *Historia de la Merced*. La inscripción del retrato nos dice que «fabricó el retablo principal, el camarín, los colaterales y todo el adorno que se ve en la nave de la iglesia, dejando la sacristía llena de preciosas alhajas y ornamentos para el culto.»

1646. Según una carta de pago descubierta por el notario de Soria Abad y Crespo, y publicada por D. Antonio Pérez Rioja en *La Ilustración Española y Americana* (Mayo de 1883), Fr. Gabriel Téllez aparece en 5 de Octubre de 1646 otorgando recibo de 1.500 reales por limosna de mil misas dichas en el convento de la Merced de aquella ciudad en sufragio del alma de un D. Francisco López del Río.

1648. Fallecimiento de Tirso en Soria en 12 de Marzo de 1648.

Nadie sabe dónde paran sus restos ni los papeles que dejó al morir, excepto su *Historia* providencialmente salvada. El convento de la Merced fué demolido, sus moradores pasados á hierro en el horrible día del Carmen de 1834, y sobre el solar de la que fué casa de Tirso se levanta triunfante, como

simbólico monumento de la cultura progresista, la estatua del gran desamortizador Mendizábal, bastante por sí sola para ahuyentar á las Gracias y á las Musas, que anidaron en el alma de Fr. Gabriel Téllez. Cada época tiene los grandes hombres que merece, y los honra y festeja como puede.

Tal es, muy en esqueleto, la biografía de Tirso que el señor Cotarelo nos ha dado; primera biografía digna del nombre de tal. Hay en ella muchos datos positivos y seguros, pocas conjeturas y todas plausibles. Falta el estudio de las fuentes inéditas: falta recoger é interpretar todas las alusiones que hay sembradas en las comedias del poeta. Tarea ardua y delicada, en que importa proceder con mucha cautela, no dando valor de cosa averiguada á lo que puede ser capricho de nuestra fantasía. A la señora doña Blanca de los Ríos pertenece esta empresa, y suya será la gloria de revestir de carne y sangre este esqueleto.

Pero ya se ha dado un gran paso con marcar los principales jalones del camino, y de hoy más no será lícito escribir la vida de Tirso con la incuria y el desmaño con que hasta ahora venía haciéndose. Lo cual no quiere decir que los manuales de literatura que corren en manos de los estudiantes no vengán todavía dentro de treinta ó cuarenta años reproduciendo como cosa fresca las noticias de Gil y Zárate ó de Ticknor, como es uso y costumbre en esta bendita tierra, donde la enseñanza suele ir por un lado y la erudición por otro.

Vida, como se ve, modesta y ejemplar, sencilla y sin peripecias, contradice la de Tirso todos los sueños y cavilaciones que de un conocimiento superficial y mal digerido de sus obras venían deduciéndose. Fué un gran poeta y un excelente religioso: á estas dos líneas puede reducirse su epitafio. Al revés de lo que acontece con Lope de Vega, cuya biografía real y positiva es más novelesca que cualquiera novela que pueda inventarse, Tirso parece haber vivido en lo exterior la vida

de todo el mundo, reservándose con plena libertad de artista otra vida interior en el mundo encantado de su fantasía, poblado continuamente de imágenes risueñas. Allí encontró (aparte de bellezas de otro orden más alto), aquel delicioso tipo de comedia amorosa, que por un lado confina con las fantasías de Shakespeare, y por otro con la amena coquetería de Marivaux.

Hay que resignarse á admitir que lo que Tirso supo ó adivinó de la vida, lo supo ó lo adivinó siendo fraile. Su maravillosa intuición poética pudo suplir lo que de experiencia mundana le faltaba, y, por otra parte, el siglo y el claustro estaban en aquella centuria estrechamente unidos, y no formaban, como ahora, dos mundos aparte. El contraste aparente entre el género de las obras y la condición del autor no existía para sus contemporáneos. Nadie se escandalizaba de que un fraile tuviese buen humor y escribiese obras de regocijo y pasatiempo, empleando en ello las admirables dotes poéticas que Dios le había concedido. No había entrado aún en los ánimos esa apocada y vil tristeza, ese pesimismo feroz que algunos consideran como el único signo del creyente. La devoción continuaba siendo alegre, confiada y española. Su carácter de poeta cómico en activo ejercicio, no fué obstáculo para que Tirso ascendiera en la Orden de la Merced á las dignidades más altas, y se oyera con respeto su voz en capítulos y definitorios. Todo el mundo encontraba muy natural y llano que Fr. Gabriel Téllez, además de ser Lector ó Maestro de teología, fuese el autor de *Don Gil de las Calzas Verdes*. Nueve años antes de su muerte todavía escribía comedias, á la verdad más morigeradas y también más frías que las primeras. En ningún pasaje de sus obras manifiesta remordimientos por haber dedicado buena parte de su vida á tal ocupación. Ni él ni la sociedad de su tiempo pecaban de escrúpulos monjiles. Por lo mismo que estaban tan seguros de su fe, eran espíritus sanos que no se dejaban abrumar por embelecocos y trampantojos. Hoy, que hasta el catolicismo nos le traducen de

París, las cosas han cambiado mucho, y los españoles genuinos nos encontramos como forasteros en nuestra patria.

Crítica bibliográfica se titula la segunda parte del estudio del Sr. Cotarelo. Algo más que bibliográfica es, como iremos viendo. Pero aun la mera bibliografía de Tirso ofrece interés, aunque no sea más que por lo embrollada. Con no ser más que siete los libros suyos conocidos hasta ahora, es muy difícil llegar á ver juntas las primeras ediciones. De aquí errores, por otra parte muy excusables. Schack, que en la parte bibliográfica no solía ser muy exacto, y Hartzzenbusch, que todavía lo era menos, autorizaron errores tales como el de suponer la existencia de una *Primera Parte* de 1616 y de una *Segunda* de 1627. Barrera, y especialmente Salvá (que poseyó la rarísima edición sevillana de la *Primera Parte*), comenzaron á desenredar esta madeja, y el Sr. Cotarelo continúa felizmente esta tarea. No podemos entrar aquí en este género de pormenores; además, aunque haya cuestión sobre la fecha y lugar de algunas ediciones de Tirso, no la hay sobre el contenido de las Partes 1.^a, 3.^a, 4.^a y 5.^a La verdadera cuestión está en las comedias de la Parte 2.^a, y en las que, atribuidas á Tirso, se imprimieron sueltas ó en colecciones de varios ó se conservan manuscritas.

La *Segunda* parte es un rompecabezas bibliográfico. Fué publicada, como las restantes, por el mismo Tirso, en connivencia con su auténtico ó fingido sobrino D. Francisco Lucas de Avila, pero haciendo el autor en la dedicatoria la extraña advertencia de que sólo cuatro de las piezas incluidas en el tomo eran suyas, perteneciendo á diversos autores las otras ocho, *que no sé por qué infortunio suyo, siendo hijas de tan ilustres padres, las echaron á mis puertas.*

El hecho de meterse á editor de comedias ajenas quien tenía ya compuestas más de trescientas propias sin mendigar trazas ni asuntos, y esto en un libro cuya portada reza *Comedias de Tirso de Molina* sin otra aclaración alguna, todavía nos suspende y maravilla menos que la inaudita mo-

destia de esos dramaturgos incógnitos que de tan buena voluntad echaban por puertas ajenas los frutos de su ingenio, sin permitir siquiera que se hiciese mención de sus nombres. Y cuenta que entre estas comedias estaban *El Condenado por desconfiado*, *Cautela contra cautela*, y otras tales, que, ciertamente, no eran para echadas por puertas de nadie ni para regaladas con tanto desprendimiento.

Sube de punto esta sorpresa cuando se repara que en casi todas las comedias del tomo (cuál más, cuál menos) hay algo del estilo y manera de Tirso, y á pesar de la sagacidad con que la crítica va notando rasgos de la pluma de otros autores, nada tiene de temerario creer que, si no estuviésemos sobre aviso por la declaración de Tirso, leeríamos todo el volumen como producción de un solo ingenio, puesto que las desigualdades que en estas comedias se observan no son mucho mayores de las que en las obras auténticas y reconocidas de Tirso pueden notarse.

Ingeniosamente, y no sin algún dato en que apoyar su conjetura, han indicado algunos, especialmente Hartzenbusch, que quizá esas obras anónimas sean restituciones hechas á Tirso por varios refundidores de comedias suyas. ¿Pero qué autor pudo haber bastante bonachón para preferir al texto de sus obras genuinas la refundición hecha por un *quidam*, é imprimirla por su cuenta, dando además las gracias al plagiarlo, sin duda por el tino y gracia con que le había desbalijado? Esta humorada heroica no puede suponerse ni de Tirso ni de nadie.

Lo más verosímil, por tanto, es que, perteneciendo íntegramente á Tirso cuatro comedias, las restantes fueran escritas por él en colaboración con otros autores, y alguna quizá graciosamente prohijada por consideraciones que ahora no se nos alcanzan.

¿Pero cuáles son las cuatro comedias exclusivamente suyas? Ni siquiera en esto hay prueba plena, ni por tanto uniformidad de pareceres. De dos de ellas, *Por el sótano y el torno*, y

Amor y celos hacen discretos, no puede dudarse, porque el nombre del autor se consigna al final:

Que por el sótano y torno
Tirso escribe, mas no afirma.

 Dad ánimo á vuestro *Tirso*
 Para que despacio os sirva.

En cuanto á la tercera, debemos creer que es la titulada *Esto sí que es negociar*, por ser refundición de otra comedia de Tirso, *El Melancólico*.

Resta averiguar cuál sea la cuarta. Mi opinión, acorde con la de Durán, se inclina á *El Condenado por desconfiado*. Las razones que en estos últimos tiempos se han alegado contra ésta atribución no me convencen ni poco ni mucho. El nervio teológico que hay en *El Condenado* no vuelve á encontrarse en drama alguno de nuestro teatro, ni siquiera en la brillante poesía alegórica de los autos de Calderón, cuya teología es de un género mucho más popular y menos escolástico. El autor de esta creación asombrosa (en su línea la primera de nuestra literatura) no pudo ser un mero creyente, sin más doctrina especulativa que la muy sólida, en verdad, que todo el pueblo español tenía en el siglo xvii. Con esa elemental doctrina religiosa se pueden hacer autos al Nacimiento, alegorías al Santísimo, comedias de vidas de Santos, leyendas dramáticas como el *Anticristo* de Alarcón; se pueden presentar conflictos admirablemente trágicos como los de *La Devoción de la Cruz*, *El Purgatorio de San Patricio*, *El Esclavo del demonio*, *La Fianza satisfecha*; pero no se puede escribir un drama de controversia dialéctica, rigurosa y precisa como *El Condenado*; no se puede llegar á las entrañas y á lo más abstruso de la teología; no se puede revestir de luz poética los conceptos más radicales de la Etica cristiana, dramatizando la batalla entre la predestinación y el libre albedrío. Ni Lope ni Calderón, aunque tomasen las órdenes eclesiásticas en su edad madura,

eran teólogos de profesión, ni menos lo fueron Alarcón y Rojas. El autor de *El Condenado* tuvo que ser un hombre avezado á la disputa silogística y al estrépito de las aulas, un ergotista de pulmones de hierro, profundamente versado en la ciencia de Báñez y Molina. ¿Y á quién de nuestros grandes dramaturgos podemos atribuir tal preparación escolástica sino al que fué toda su vida *Lector* y Maestro de Teología, y dejó *esculpidas sus glorias* en el teatro ó paraninfo de Alcalá, según el dicho de Cervantes? Sólo de la rara conjunción de un gran teólogo y de un gran poeta en la misma persona pudo nacer este drama único, en que ni la libertad poética empece á la severa precisión dogmática, ni el rigor de la doctrina produce aridez y corta las alas á la inspiración, sino que el concepto dramático y el concepto trascendental parece que se funden en uno solo, de tal modo, que ni queda nada en la doctrina que no se transforme en poesía, ni queda nada en la poesía que no esté orgánicamente informado por la doctrina.

Hay, pues, que conservar al gran fraile de la Merced en la quieta y pacífica posesión de esta joya, que habrá sido grata sin duda á los ojos de Dios (podemos pensarlo piadosamente), y bastante para redimir otras obras más livianas, aunque bien inofensivas en el fondo.

Atribuírsele á Lope es imposible. Nadie más interesado que yo en la gloria de nuestro gran poeta nacional, de quien soy editor aunque indigno. Pero Lope es inmensamente rico, y no necesita acrecentar su tesoro con los despojos de nadie. A su lado, y sin menoscabo de su gloria, brillan otros grandes ingenios, y á cada uno hay que conservarle lo que es suyo, para gloria común de nuestra patria, que tuvo la virtud suficiente para engendrar á un tiempo vates tan excelsos. Es cierto que hay en *El Condenado* una redondilla que con pocas variantes se lee en *El Remedio de la Desdicha*, comedia de Lope; es cierto que las delicadas é idílicas escenas del pastorcillo son muy análogas á otras de *La Buena Guarda*, pero todo esto nada prueba en sustancia. Nuestros dramáticos del siglo XVII se

imitaban, copiaban y refundían unos á otros sin escrúpulo, y como la fecha de la composición de *El Condenado* se ignora, lo mismo puede sostenerse que Tirso imitó á Lope como que Lope imitó á Tirso. Claro es que la probabilidad de la invención original está siempre á favor de Lope, poeta de más edad que Tirso, y que era ya maestro universal de la escena española cuando éste comenzó á escribir, pero tampoco Lope, según indica su contemporáneo Ricardo del Turia y puede comprobarse en varios casos, se desdeñaba de aplicar á sus propias invenciones aquellos lances y pasos que más le agradaban ó más éxito habían tenido en las ajenas. Sea como quiera, la imitación es en todo caso accidental; y no recae ni por semejas sobre el fondo del argumento: recórrase la numerosa serie de las *comedias de santos* de Lope, y no se hallará ni una sola que tenga aire de familia con *El Condenado*. Lope, á pesar del título enteramente honorífico de *Doctor en Teología* que le envió Urbano VIII, no sabía bastante teología para escribir *El Condenado*. Por otra parte, carece de sentido el suponer que Lope, en el apogeo de su gloria, fuese á la celda de Tirso como un principiante oscuro á solicitar de él la limosna de que le imprimiese *anónima* una comedia suya y ¡qué comedia! ¡Bueno era Lope, tan celoso de los intereses de su gloria literaria para cometer una insensatez semejante! Sus comedias las publicaba por sí mismo y no dejó de hacer tomos de ellas, mientras le duró la vida.

Es cierto que *El Condenado por desconfiado* no presenta muy de bulto los caracteres habituales de la dicción poética de Tirso, y que hasta por la constante gravedad de estilo y la sobriedad en la parte cómica, se aleja de la manera dominante en las obras más populares de su repertorio. Pero estas no son su teatro entero, sino una pequeñísima porción de él, y bien miradas las cosas, no hay menor diferencia, por ejemplo, entre el género de *La prudencia en la Mujer* y el de *La huerta de Juan Fernández*, con ser una y otra obras indisputables de Tirso. A tan grandes y soberanos ingenios no se les puede en-

casillar en una sola de sus manifestaciones. No conoce á Shakespeare, quien conozca sólo cuatro ó cinco de sus grandes dramas, ó al revés, cuatro ó cinco de sus comedias. La singularidad de estilo de *El Condenado*, la mayor atención que en él se presta al concepto y menor á la expresión, la relativa pobreza de su forma poética, que parece calculada para no abrumar en demasía y oscurecer con inoportuno follaje el pensamiento que el autor quería tener siempre fijo en la mente de sus espectadores, son consecuencia natural del tema elegido; y á un drama excepcional sin duda entre los de Tirso (aunque en *El Mayor Desengaño*, y en otras comedias de Santos, mostró que no le faltaban alientos para repetir la tentativa) correspondía una ejecución algo insólita también, y apartada de su estilo más habitual. Al revés de lo que suele acontecer en nuestros poetas del siglo XVII, *El Condenado por desconfiado* está admirablemente pensado y sólo medianamente escrito. Tal contraste, mucho más de reparar en Tirso, que considerado como hablista y escritor es sin disputa el primero de todos ellos (sin exceptuar al mismo Alarcón, más correcto acaso, pero más pobre y más seco) es lo que más ha hecho vacilar á la crítica, y lo que todavía hace que muchos conserven dudas sobre este punto. La concepción es reflexiva y madura, la ejecución rápida é improvisada.

Para explicar estas deficiencias de estilo, supone el Sr. Cotarelo, tomando un término medio, que el plan y muchas escenas de *El Condenado* son de Tirso, pero que en el texto actual hubo de intervenir la mano de algún colaborador ó refundidor. Ambas hipótesis, aunque ingeniosas, me parecen inadmisibles. La primera, porque si hay obra que excluya toda idea de colaboración es *El Condenado*, cuya poderosa unidad orgánica es uno de sus méritos más patentes. La segunda, por parecerme de todo punto inverosímil (como ya queda dicho) que Tirso llevase su longanimidad hasta el extremo de imprimir, en vez de sus propias comedias, refundiciones estropeadas por otros.

Y no admitiendo como de Tirso *El Condenado por desconfiado*, ¿cuál podría ser la cuarta comedia de este tomo que integramente le perteneciese? No *Cautela contra Cautela* ni *Siempre ayuda la verdad*, ya que todo el mundo conviene en reconocer en ambas comedias intervención de dos manos, una seguramente la de Tirso, otra probablemente la de Alarcón. A una ú otra de estas dos obras (cada cual en su línea muy notables) hubo de aplicarse el epigrama famoso. No tampoco las dos partes de la *Próspera y adversa fortuna de D. Alvaro de Luna*, que son continuación de la *Próspera y adversa fortuna del condestable Ruy López de Avalos*, drama muy profundamente histórico del murciano Damián Salustio del Poyo, cuyo estilo, mezclado con el de Tirso, domina también en estas dos comedias de D. Alvaro de Luna, que, sin gran escrúpulo, pudieran creerse nacidas de la colaboración de ambos ingenios, si no complicara la cuestión otra *Adversa fortuna de don Alvaro* que con nombre de Damian Salustrio, se imprimió en la mal llamada *Parte 3.^a* de Lope. De Alarcón no alcanzo á descubrir ningún rasgo, á pesar de la manía que en estos últimos tiempos ha habido de aumentar su caudal dramático atribuyéndole toda comedia expósita. *La Reina de los Reyes* es una obra tan baladí que puede ser de cualquiera, pero que cuesta trabajo atribuir á Tirso, ni en todo ni en parte. *Quien habló pagó* vale más, pero tampoco tiene nada de orden muy relevante ni que sea forzoso atribuir á un gran poeta. No sucede lo mismo con algo (muy poco) de *Los Amantes de Teruel*, pero todo lo demás es tan incongruente y desconcertado, y, sobre todo, está tan mal escrito, que es imposible que sea ni de Téllez, ni de Alarcón, ni siquiera de Damián Salustio, ni de Fr. Alonso Remón, ni de ningún otro poeta bueno aun entre los de segundo orden. El autor de este drama trágico (si fué uno solo) ó el colaborador que le llenó de broza, sería quizá el propio sobrino del poeta ó algún fraile Mercenario aficionado á las letras, y cuyos borriones tuvo Tirso la caridad fraternal de estampar entre los suyos.

Resta una comedia, *La Mujer por fuerza*, y en ella hace hincapié el Sr. Cotarelo, para suponer que ésta y no *El Condenado* es la cuarta obra exclusiva de Téllez. Pero más bien parece obra de un imitador y de un discípulo. Por otra parte, el recurso de disfrazar una mujer, ofendida ó celosa, en hábito de varón, aunque sea frecuentísimo en el teatro de Tirso y sugiera á su malicia más situaciones y efectos cómicos que á ningún otro poeta, dista mucho de ser invención ni patrimonio suyo. Esta forma de enredo, picante y resbaladiza (no desconocida en la comedia latina), era ya casi obligada en la comedia italiana del Renacimiento, comenzando por la obscenísima *Calandria* del Cardenal Bibbiena, representada en tiempo de León X; de allí pasó á las comedias de Lope de Rueda y sus secuaces, y, finalmente, entró, como entraron todas las invenciones dramáticas actuales y posibles, en el inmenso río del teatro de Lope de Vega. Por lo mismo que *La Mujer por fuerza* se parece tanto á otras fábulas de Tirso y hasta las calca servilmente, no veo la necesidad de admitir que sea suya. Tirso, aun abusando de este dato, sabía diversificarle de un modo prodigioso: compárense, por ejemplo, *La Villana de Vallecas* y *Averígüelo Vargas*, *El Amor médico* y *Don Gil de las Calzas Verdes*.

Las comedias de Tirso, que se imprimieron fuera de su colección, y en general por textos extragados, y aun mutilados, ofrecen casi siempre motivo de discusiones críticas. Es imposible, dados los límites de este artículo, seguir paso á paso al Sr. Cotarelo en cada una de ellas. Con la mayor parte de sus conclusiones estoy conforme. Son indudablemente de Tirso: *La Firmeza en la hermosura*, *Desde Toledo á Madrid*, *Amar por señas*, *La ventura con el nombre*, que está llena de rasgos autobiográficos, *El Caballero de Gracia*, *Los balcones de Madrid* y *Quien da luego da dos veces* (cuyo argumento está tomado de *La Señora Cornelia*, novela de Cervantes). No es tan seguro que lo sea *La Romera de Santiago*, atribuida también á Luis Vélez en impresiones sueltas, ni *En Ma-*

drid y en una casa, que en su más antigua y autorizada edición salió á nombre de Rojas; ni *La condesa Bandolera*, ni *El honroso atrevimiento* (que no es más que una refundición de *El piadoso veneciano* de Lope, tomada á su vez de una novela de Giraldo Cinthio); ni acaso *La joya de las montañas*, *Santa Orosia* (1), ni *El cobarde más valiente*, que, á lo menos en su texto actual, es de D. Fernando de Zárate. De las inéditas sólo son autógrafas la *Santa Juana* y *Las Quinas de Portugal*, pero tiene más importancia literaria la titulada *Habladme en entrando*.

Restan dos obras capitales, que es imposible discutir en breve espacio, puesto que el protagonista de una de ellas, el personaje más teatral quizá que en ningún tiempo ha cruzado la escena (según el dicho profundo de nuestro estético P. Arteaga), llena el mundo con el estruendo de sus aventuras y con su innumerable progenie. De *Don Juan*, cuyo nombre es legión y cuya vida es más recia y consistente que la de ningún personaje histórico, no faltará ocasión de tratar en estas páginas, puesto que no hay año en que no nos lleguen nuevas tuyas, desde cualquiera de los confines de la tierra. La bibliografía de tal asunto no lleva trazas de agotarse. A ella contribuye el Sr. Cotarelo con uno de los servicios más eminentes que hoy por hoy se la pueden prestar, es á saber, reproduciendo en uno de los apéndices de su libro las variantes del más antiguo y más ignorado y menos imperfecto texto que hasta ahora conocemos de *El Burlador de Sevilla*, el de la edición de Barcelona de 1630, volumen de estupenda rareza que lleva el título de *Doce comedias nuevas de Lope de Vega Carpio y otros autores*. Este texto, en que se hace constar que *El Burlador* fué representado por Roque de Figueroa (y no carece de curiosidad el saber quién fué el primer actor que dió vida en las tablas al tipo del Tenorio) no es por desgracia el

(1) Asunto tratado antes, por el bachiller Bartolomé Palau, en el más antiguo drama histórico de nuestro teatro.

primitivo de Tirso, y seguramente está manco é incompleto en algunos lugares, pero tal como es, lleva inmensa ventaja al horrible y disparatado texto de las ediciones sueltas, único que Hartzenbusch consiguió ver, y aun al titulado *Tan largo me lo fiáis*, que en estos últimos años apareció en la *Colección de libros raros y curiosos*, por diligencia de los señores Marqués de la Fuensanta y Sancho Rayón. Opina el Sr. Cotarelo que este drama es una refundición de *El Burlador*, y se la achaca al famoso representante Andrés de Claramonte, fundándose en la sustitución del elogio de Lisboa por el de Sevilla, ciudad de la que era vecino Claramonte, aunque no hijo, puesto que había nacido en Murcia. La misma razón habría para sospechar que la descripción de Lisboa fué interpolada en el drama de Tirso por algún portugués ávido de ensalzar las glorias de su capital, y ¿quién sabe si sería aquél Luis Botelho Froes de Figueiredo, de quien Barbosa nos dice, sin más explicación, que había compuesto un *Convidado de piedra* que hasta ahora no parece? Tan inoportuna es en *El Burlador* la descripción de Lisboa, como la de Sevilla, y en cuanto á disparatadas, pedantescas y mal escritas, allá se van con corta diferencia. Una y otra son verdaderos pegotes que nada tienen que ver con la obra de Tirso. Aunque intercaladas monstruosamente en el diálogo, pertenecen al género de las *loas*, y tengo por cosa averiguada que los representantes las cambiaban según los pueblos, y aun las componían nuevas en caso necesario. *El Burlador* debió de ser popularísimo desde el momento de su aparición, tan popular como lo es hoy *Don Juan Tenorio*. Y como el P. Téllez, con la incuria habitual de los grandes poetas de su siglo, no se cuidó de fijar el texto, imprimiéndole por sí propio; todo el mundo, impresores piratas, copleros famélicos, histriones de la legua, pusieron sus manos pecadoras en aquel drama y le dejaron tan mal parado, que cuesta hoy grande esfuerzo adivinar ó reconstruir su primitiva grandeza, la cual ha de buscarse en la fuerza inicial del personaje, en el desarrollo amplio y caudaloso de la acción, en el

solemne prestigio de la parte fantástica, en la cruda energía de algunas expresiones intensamente dramáticas que de vez en cuando centellean como relámpagos en un cielo opaco y anubarrado. Salvo estas excepciones, el estilo es pedestre y descolorido, la versificación seca y desmañada, y todo ello indigno de su maravilloso autor y de tan maravilloso argumento.

El Sr. Cotarelo no entra en la investigación de los orígenes de esta célebre pieza, pero recuerda dos datos que, aunque apuntados ya, por el Sr. Barrantes el uno y por D. Juan Menéndez Pidal el otro, no han sido hasta ahora tenidos muy en cuenta. El uno es la existencia de un personaje histórico de principios del siglo xv, Diego Gómez de Almaráz, á quien llamaron en Plasencia, por motivos que no están bien claros, *El Convidado de piedra*. Él fué terrible banderizo extremeño y anduvo muchos años tras de vengar la muerte de su padre: en los *Hechos del Clavero Don Alonso de Monroy* hay bastante noticia de su persona; pero no resulta muy probado el entronque de su historia con la leyenda de Don Juan Tenorio. Por su parte, el colector de la poesía popular asturiana recogió de la tradición oral en la montaña de León, un romance en que cierto libertino innominado convida á cenar á una calavera que encuentra tirada en un camino. La calavera acepta, mostrándole los dientes

«Lo mismo que si se riera...»

y el terrible convite se verifica en la iglesia á las doce de la noche dentro de una sepultura abierta. Análogas fantasías pueden encontrarse en poesías populares de diversos tiempos y países; pero no conozco ninguna forma tan próxima á la leyenda de Don Juan como ésta.

El Rey Don Pedro en Madrid y el Infanzón de Illescas, es otro gran drama histórico-fantástico, generalmente atribuido á Tirso; pero sobre el cual siento disentir de la opinión del

Sr. Cotarelo. A mi entender, la atribución de este drama al fraile de la Merced, aunque aceptada con rara docilidad por la crítica, no descansa más que en un capricho del sabio y benemérito D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que con su autoridad arrastró á otros muchos, sin estar él mismo muy convencido de lo que afirmaba. Es más: Hartzenbusch rectificó, andando el tiempo, esta opinión suya, que tampoco había presentado nunca en el tono afirmativo con que otros la han repetido. En las notas que puso al catálogo de las comedias de Lope de Vega formado por Chorley, Hartzenbusch vuelve sobre sus pasos y llega, aunque tímidamente, á la única conclusión que yo creo aceptable: *El Infanzón de Illescas* es una comedia de Lope, refundida por Andrés de Claramonte.

Cuatro nombres andan en este litigio: Lope, Tirso, Calderón y Claramonte. El primero que hay que descartar es el de Calderón, con cuyo nombre se imprimió en una *quinta parte* apócrifa de sus *comedias* (Barcelona 1677), que aquel gran poeta rechazó indignado. Además, *El Infanzón* no está en la lista de sus comedias que envió al Duque de Veragua, y por otra parte así como no siempre es fácil determinar si una obra pertenece á Lope ó á Tirso, poetas de un mismo tiempo y de un mismo gusto, es de todo punto imposible confundir una comedia de Calderón con una de sus predecesores. Calderón, grande artista, pero artista esencialmente barroco, tiene una *manera* que después de él fué imitada por todo el mundo, y que trasciende, no sólo al estilo sino á la total composición y artificio dramático, pero que antes de él no existía. *El Infanzón de Illescas* pertenece á la época *libre* del teatro español, no al convencionalismo reflexivo de su vejez.

En Andrés de Claramonte no hay que pensar como autor original. Este pobre Claramonte, contra quien el Sr. Cotarelo demuestra una inquina particular dondequiera que tropieza con su nombre, atribuyéndole todos los plagios imaginables (como si el siglo xvii no hubiese estado lleno de Claramontes), era ciertamente un escritor vulgar y adocenado que siendo

comediante de oficio y viéndose obligado á abastecer la escena con novedades propias ó ajenas, se dedicó á la piratería literaria, con el candor con que ésta se practicaba en aquel tiempo, y del cual daban ejemplo grandes poetas. ¿Qué fué Moreto en la mayor parte de sus obras sino un Claramonte muy en grande? ¿Cuándo hizo Claramonte mayor plagio que el de Calderón, en *Los Cabellos de Absalón*, copiando *ad pedem litterae* un acto entero de *La Venganza de Tamar* del Maestro Tirso? Estas eran las costumbres literarias de aquel siglo, y no hay que quebrar la soga por lo más delgado. Todavía Claramonte podía alegar disculpas que no alcanzan á esos grandes poetas: su pobreza, su oficio entonces tan abatido, su ninguna preocupación de gloria literaria. Ni se le pueden negar ciertas cualidades, inferiores sin duda, pero muy recomendables: conocimiento de la escena, y cierto brío y desgarró popular que principalmente lucen en su comedia soldadesca de *El Valiente Negro en Flandes*. Lo intolerable en Claramonte y lo que prueba la penuria de su educación literaria es el estilo. Por raro caso en su tiempo, Claramonte escribe mal, no ya por culteranismo ó conceptismo como muchos otros, sino por incorrección gramatical grosera, que hace sobre manera enmarañados y oscuros sus conceptos. Este desaseo y torpeza de expresión es, por decirlo así, la marca de fábrica de su teatro, y sirve de indicio casi infalible para deslindar lo que realmente le pertenece en las obras que llevan su nombre.

Así sucede en *El Rey Don Pedro en Madrid*, título que lleva *El Infanzón* en un manuscrito de la Biblioteca de Osuna (hoy de la Nacional) donde está con nombre de Claramonte. El señor Cotarelo ha estudiado con sagaz diligencia este importante manuscrito, llegando á determinar una por una las desdichadisimas interpolaciones de Claramonte (*Clarindo*), con lo cual ya hay base para reconstruir el texto primitivo, que Claramonte respetó en lo esencial.

¿Pero este texto primitivo de quién era, de Lope ó de Tirso?

Con nombre de Lope está en la más antigua edición conocida hasta hoy, en una Parte 27.^a de Barcelona, 1633, de las llamadas *extravagantes*: con nombre de Lope también en una edición suelta. Se dirá que el testimonio de las partes apócrifas y de las ediciones sueltas ha de recibirse siempre con cautela; pero guardémonos de exagerar la fuerza de este argumento, porque en resumidas cuentas, ¿en qué se funda la atribución de *El Burlador de Sevilla* á Tirso (de cuyo estilo bien puede decirse que apenas tiene un solo rasgo), sino en el testimonio de esas partes apócrifas y *extravagantes* de Barcelona y de Valencia? Si *El Burlador* hubiera llegado á nosotros anónimo, todo el mundo sin vacilar hubiera dicho que era una comedia de Lope, de las escritas más de prisa.

Por poco que valga la palabra del editor de 1633, ¿valdrá menos, por ventura, que la fe de un manuscrito *moderno*, único en que se atribuye esta obra á Tirso, según declara Hartzenbusch? Manuscrito *moderno*, tratándose de Tirso, no puede ser más que una copia del siglo pasado, á lo sumo, y quizá del presente. Yo creo en la existencia de ese manuscrito sobre la honradísima palabra del venerable D. Juan Eugenio Hartzenbusch; pero al ver que el texto de *El Infanzón de Illescas* que él publicó, en nada sustancial difiere del refundido por Claramonte, me doy á pensar que ese manuscrito *moderno* no era ni más ni menos que una copia del manuscrito de Osuna, sacada por cualquier curioso, que de propio arbitrio adjudicó la comedia á Tirso.

Y llegando á razones de otro orden, debo decir que todos los elementos de *El Infanzón de Illescas*, ya en lo que toca á la idealización del carácter de D. Pedro, ya en la parte sobrenatural que da tan misterioso carácter á esta obra, están esparcidos en diversos dramas de Lope, entre los cuales recuerdo ahora *Audiencias del Rey D. Pedro*, *Los Novios de Hornachuelos*, *El Duque de Viseo*, *El Marqués de las Navas*, este último, además, enlazado tan estrechamente con *El Burlador de Sevilla*, que hasta tiene versos idénticos.

Ni mucho menos puede decirse que Tirso fuera, entre nuestros grandes dramáticos, el único que sintió y penetró la poesía histórica de la Edad Media. Yo no tengo inconveniente en admitir que *La Prudencia en la mujer* sea el mejor drama histórico de nuestro teatro, pero en todo lo demás del repertorio auténtico de Tirso no vuelve á encontrarse jamás la magnífica poesía del siglo XIV que se respira en esta crónica dramática. En Lope, por el contrario, la inspiración histórica fué continua é inagotable; y si por ventura no se mostró con tanta pujanza en una obra aislada, bastó para dar vida á un centenar de ellas, que constituyen el más glorioso monumento épico-dramático levantado á nuestra tradición heroica. ¿Cómo he de admitir yo que no venciese á todos, en este sentido penetrante del alma de la Edad Media, el autor de *El Casamiento en la muerte*, y de *El Bastardo Mudarra*, y de *Las Famosas asturianas*, y de *Los Tellos de Meneses*, de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, de *El mejor Alcalde el Rey*, de *Las Almenas de Toro* y de *Fuente Ovejuna*? Lo que Lope había hecho doscientas veces en su vida, porque era en él cosa nativa y brotaba de manantial perenne, lo hizo Tirso una vez sola; y una vez sola también Guillén de Castro en *Las Mocedades del Cid*; y una vez sola Calderón en *La Virgen del Sagrario*.

Con la misma buena fé, pues, con que he reivindicado para Tirso la grandiosa creación teológica de *El Condenado por desconfiado*, juzgo que ha llegado la hora de restituir á Lope *El Rey D. Pedro en Madrid*, original del *Valiente Justiciero* de Moreto.

Completan el libro del Sr. Cotarelo varios importantes apéndices. Entre ellos figuran un catálogo cronológico de las comedias de Tirso, incompleto sin duda pero muy apreciable como primer ensayo: una lista incompleta también de las comedias de Tirso refundidas ó imitadas por otros autores: un catálogo de las ediciones modernas: un resumen general por orden alfabético de todo el repertorio de Tirso con nuevas observaciones sobre algunas comedias, y por último una

preciosa serie de noticias biográficas de los actores que representaron las piezas de Tirso, redactadas principalmente con presencia de los dos manuscritos de la Biblioteca Nacional que llevan por título *Genealogía de los comediantes de España*. Los actores que figuran en el registro del Sr. Cotarelo son, por éste orden : *Amarilis*, (María de Córdoba), Cristóbal de Avendaño, Roque de Figueroa, Alonso y Tomás de Heredia, Melchor de León, Alonso de Olmedo, Cristóbal Santiago Ortiz, Baltasar de Pinedo, Antonio de Prado, Sanchez, Pedro de Valdés, los Valencianos, Manuel Alvarez Vallejo.

Tal es el libro del Sr. Cotarelo. Pocas veces se han visto 221 páginas tan aprovechadas. El autor de tal estudio merece bien de las letras, y es ya mucho más que una esperanza para la erudición española. Sabemos que muy pronto dará á luz un libro sobre la vida y obras de D. Enrique de Villena, y no dudamos que en él se han de ver más y más confirmados nuestros pronósticos.

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

IMPRESIONES LITERARIAS

Con la llegada de Semana Santa terminaron las funciones de los teatros serios, y comenzó el desfile para provincias, de las compañías que en ellos actuaban. La última obra de importancia estrenada en las postrimerías de la temporada fué la comedia de D. José Echegaray, titulada *La Rencorosa*, estudio de un carácter de mujer, en el cual me pareció advertir algo de los procedimientos y manera de Ibsen. Sin que yo acierte á precisar analogías entre las obras del escritor noruego y la última del dramaturgo español, me atrevería á jurar que el Sr. Echegaray se sintió, al componerla, un tanto influido por el autor de *Hedda Gabler*. Existan ó no estas analogías, es lo cierto que se equivoca al seguir caminos que no son los suyos, privándose deliberadamente de procedimientos que siempre le dieron la victoria. Además, en *La Rencorosa*, como en *A orillas del mar* y en *Mariana*, ha cometido el error de escribir una comedia á la medida, cosa independiente del arte ó más bien reñida con él, diga lo que quiera la señora Pardo Bazán. En una palabra, el Sr. Echegaray ha pretendido en su última comedia achicar su colosal entendimiento, y esta empresa es superior á las fuerzas humanas. Tan imposible es adquirir una talla superior á la que tenemos como rebajarla en lo más mínimo. Un coloso no cabe en el recinto en que un

hombre de mediana estatura se mueve con libertad y desahogo; y el talento del Sr. Echegaray no logra encerrarse en los moldes que ahora privan.

Esto, no obstante, con la cantidad de ingenio, de arte y de genial adivinación que sobra en *La Rencorosa*, podrían muchos autores, y no de los de última fila, nutrir un buen número de comedias. Situaciones de gran novedad como la que desata el sencillo nudo de la acción, delicadas observaciones psicológicas, pensamientos profundos expresados con exactas imágenes, poesía, ingenio, gracia... de todo ello hay mucho en la última producción del insigne dramaturgo. Y sin embargo, tantos primores no lograron romper el hielo con que fué escuchada por el público. ¿Por qué este desdén injustificado? ¿Es que los espectadores de los teatros se cansan también de oír celebrar á Arístides? No lo sé; pero es lo cierto que el desdén con que fué recibida *La Rencorosa* tuvo mucho de injusto, tanto más, cuanto en el mismo teatro han sido objeto de ruidosas ovaciones obras de mérito muy inferior á la última del autor insigne del *Gran Galeoto*.

Y si injustamente severos fueron los espectadores con la comedia del Sr. Echegaray, tampoco fueron benévolos con la señorita Guerrero. No es la distinguida actriz de la Comedia una de esas artistas universales que lo mismo pueden expresar las grandes pasiones que los sentimientos tiernos y patéticos. La inteligente actriz no logra traspasar los linderos que separan la comedia del drama propiamente dicho; no llega, por lo menos hasta ahora no ha llegado, á la expresión conmovedora de las grandes tempestades del corazón. Del arte aquel que, como decía Moratín, *los afectos acalora y calma*, no posee el don que produce el primer resultado; pero dentro de la comedia, en el primor con que sabe detallar los caracteres, en la habilidad para analizar la frase, en la naturalidad... es hoy por hoy la primera actriz de nuestra escena. Hay quien hace más, pero no quien hace mejor. En *La de San Quintín*, por ejemplo, María Guerrero muestra tanto talento, se adapta

tan bien al personaje, sabe darle tal relieve, que en más de una escena la hermosa ficción se confunde con la realidad.

Siendo esto así y desempeñando con la misma perfección su papel de rencorosa, ¿por qué el público de la Comedia, que tanto ha aplaudido durante la última temporada á la señorita Guerrero; se mostró tan reservado con ella en la noche de su beneficio? No pretenderé contestar á esta pregunta. Basta con consignar el hecho. De todos modos, la justicia exige repetir que en el teatro de la calle del Príncipe, como en los demás de la corte, se han aplaudido calurosamente obras que ni por su mérito ni por su ejecución pueden compararse con la última comedia del Sr. Echegaray. Y en este punto soy testigo de mayor excepción.

*
* *

Acabo de leer un libro de muy sabrosa lectura; el titulado *Estudios de Patología literaria contemporánea*, escrito por don Pompeyo Gener. Según el autor de tan curioso trabajo, la literatura presente padece varias enfermedades crónicas: el *gramaticalismo*, el *retoricismo*, el *criticonismo*, etc. (estas, endémicas en España), y otras agudas, casi todas ellas exóticas en nuestro país, nacidas del estado infeccioso del medio ambiente social moderno, á saber: el *medanismo*, el *decadentismo*, el *pesimismo germánico*, el *nihilismo ruso*, el *noticierismo*, etc. Estudiando con gran conocimiento de causa los orígenes de estas enfermedades, el Sr. Gener pasa minuciosa revista á la literatura contemporánea con tanta fuerza de observación, con tan seguro juicio y cultura tan vasta y nada pedantesca que el libro, una vez comenzado, no se cae un punto de las manos. El autor de la *Patología literaria* ha elegido para sus estudios un punto de vista muy semejante al de Max Nordau en su reciente obra *La Degenerescence*. El escritor austriaco

considera, según él mismo dice en las frases que al frente del libro dedica á Lombroso, que «muchas veces los escritores y los artistas presentan los mismos rasgos intelectuales, y á menudo hasta somáticos, que los individuos de la misma familia antropológica que satisfacen sus instintos insanos con el puñal del asesino ó con el cartucho del dinamitero en lugar de satisfacerlos con la pluma y el pincel». Análogo modo tiene de considerar los vicios literarios de nuestro tiempo el escritor español, pretendiendo demostrar que los disparates y extravagancias artísticas actuales son resultado de enfermedades nerviosas, antes no estudiadas.

Admitida la hipótesis del Sr. Gener, y conviniendo con él en que el *medanismo*, el *magismo*, el *decadentismo*, el *simbolismo*, etc., son resultados patológicos «de alteraciones en la composición de los tejidos de los centros de la sensibilidad», ocurre naturalmente asombrarse de que el autor la emprenda á latigazos con los pobres enfermos que padecen aquellos males, y que, por consiguiente, si disparatan, merecen compasión y no burlas, una buena terapéutica y no sangrientas filípicas. En todo el libro se advierte la misma contradicción: los literatos modernísimos, tomando esta palabra en sentido comprensivo de todas las diferentes variedades que el autor estudia, tienen, ó bien estropeada la medula, ó echados á perder los ganglios nerviosos, ó medio destruidas las células grises; son, en una palabra, enfermos.... Si son locos, ¿por qué los fustiga tan duramente el Sr. Gener? El loco obra fatalmente por determinaciones fatales, y merece caridad y buenos medicamentos, en vez de látigo y duras repreciones. No sería justo poner de oro y azul al enfermo que con una fiebre de cuarenta y un grados empezase á decir extravagancias. En el mismo caso se encuentran los decadentes, los simbolistas, etc., si es que, como dice el Sr. Gener, son alienados.

Creo, sin embargo, que á tales escritores les hace bastante favor con tal hipótesis el autor de la *Patología Literaria*. Mu-

chas de esas extravagancias, ridiculeces y hasta monstruosidades que el Sr. Gener enumera, tienen un origen que no es precisamente el patológico. Sar Peladan y sus satélites son sencillamente farsantes que, comprendiendo el mundo en que viven, lo explotan á su manera; los discípulos de Zola, los medianistas, no son más que vividores que aspiran á prosperar materialmente como el maestro, y que se acogen á la pornografía y á lo sucio, ni más ni menos que nuestro López Bago, y que no tienen más ideal que el del lucro. En una palabra, toda la tropa de simbolistas ó cultistas delicuescentes, etcétera, etc...., no es más, en último extremo, que un conjunto de explotadores del afán de novedades. Una taifa de impotentes que, careciendo de fuerzas para conseguir la originalidad, se acogen á la extravagancia, especie de falsos alquimistas que quieren convertir en oro contante y sonante sus necedades y sus raquíticas concepciones. De todos modos, si son enfermos, su estudio pertenece á la medicina; si son, como yo creo, charlatanes de plazuela, la literatura no tiene para qué ocuparse en ellos.

Lo mismo puede decirse de la enfermedad del «noticierismo» en este notable trabajo hace el autor un análisis sumamente severo del periodismo moderno y señala con mano segura lo que en el orden social produce el afán desordenado de información. Tampoco, á mi entender, puede ser considerado este vicio como una enfermedad. El impulso que guía al periodista empresario á explotar el escándalo, la deshonra y el descrédito del prójimo no es una diátesis más ó menos morbosa; es sencillamente el deseo de aumentar la tirada de su periódico. En último término, el noticierismo como los otros casos *patológicos*, se reduce á una cuestión de ochavos. De todas suertes, esta turba de locos, enfermos ó especuladores de baja estofa, forma, por fortuna, una escasa minoría. Como dice Max Nordau en el capítulo, «Crepúsculo de los pueblos» de su ya citado libro, «el filisteo, el proletario, cuando no se creen observados por la mirada burlona de un hombre *moderno* y pueden

entregarse sin temor á sus inclinaciones continúan encontrando una satisfacción sin mezcla á las viejas formas del arte y la poesía. Prefieren las novelas de Jorge Ohnet á todas las simbolísticas y *Caballería Rusticana* de Mascagni, á todas las obras de Ricardo Wagner, y aun á las de Wagner mismo. Se divierten realmente en las farsas y con las canciones chillonas, y bostezan y se irritan ante las comedias de Ibsen. Se detienen con vivo placer delante de los cromos que representan escenas de cervecería y de interiores rústicos y pasan, sin dirigir una mirada, ante los pintores modernistas... Lo que hay, es que esa otra minoría (á quien agradan las extravagancias), tiene el don de ocupar toda la superficie visible de la sociedad, del mismo modo que una cantidad pequeña de aceite, ocupa la superficie de vastas extensiones de mar... Estos tales dan el tono á todos los tontos y pobres de espíritu; y estos á su vez impresionan á los débiles y á las gentes que no piensan en sí mismas é intimidan además á los temerosos.»

Por fortuna estas enfermedades que el Sr. Gener califica de exóticas no dominan en España, aunque ya se van dando algunos casos. En cambio el autor de *La Patología literaria* señala algunos males que nos tocan más de cerca. Me refiero al *gramaticismo*, *retoricismo*, *criticonismo* y *guasonismo*. El Sr. Gener está á matar con la gramática y la retórica. El escribir castizo es, según él, una consecuencia de la miopía cerebral y «la retórica sirve de estorbo más que de ayuda á los oradores y escritores». Semejantes afirmaciones pecan de un *radicalismo* que pudiera también incluirse en el número de las enfermedades literarias. Cierto que la gramática y la retórica no dan talento ni ingenio al que carece de tales dones, cierto que el arte no es un conjunto de reglas, cierto que para crear, lo que hace falta principalmente es «sentir y pensar, ver y comprender, emocionarse y saber». Todo esto es completamente exacto: la gramática y la retórica por sí solas no son la literatura; pero es el caso que sin ellas no hay obras nota-

bles. Taine, de quien el Sr. Gener dando pruebas de buen gusto se declara entusiasta admirador, dice que para escribir bien, es necesario dedicar al estudio del lenguaje largos años de fatigosa labor. Además, ni la gramática ni la retórica son actualmente colecciones de reglas caprichosas y empíricas, sino deducción exacta de principios científicos, derivados los unos de la filología y los otros de la filosofía de la literatura. Si, pues, el culto á la gramática y á la retórica es una enfermedad, lo será asimismo el culto á la lógica, que es una deducción de las leyes del pensar y el de la aritmética que es la aplicación de la ciencia de la cantidad. Si el gramaticismo es un estado morboso, enfermos serían desde nuestros Nebrijas y Brocenses hasta Max-Müller, Wisseman y Schlegel. No; los conocimientos gramaticales son como los retóricos necesarios de todo punto: en igualdad de circunstancias, es decir, en igualdad de pensamientos, es mejor el que está expresado más gramaticalmente y más retóricamente, siempre que por retórico no se entienda lo afectado, sino el cumplimiento de las leyes de la belleza. Bajo una elocución embrollada y un lenguaje plagado de solecismos, el pensamiento más vigoroso pierde todo su brillo y casi todo su valor. Las obras mal escritas gramatical y retóricamente no sobreviven. Un ejemplo esclarecerá algo lo que dejo dicho. Sobre la mesa en que estoy escribiendo hay un ejemplar de una edición de *Los Miserables* hecha en Nueva York. El traductor español ha conservado cuidadosamente los conceptos y las imágenes del gran escritor francés, y sin embargo, á causa de lo detestable del lenguaje, la lectura de la susodicha traducción es de todo punto insoportable. Si el traductor hubiera sido el autor de la obra inmortal, á estas fechas ¿quién se acordaría de *Los Miserables*?

Del arte puede decirse también aquello de *mens sana in corpore sano*. Pensamiento vigoroso, sensibilidad exquisita, imaginación viva, individualidad sincera, todo ello expresado por medio de un lenguaje preciso, propio, puro y armónico,

eso y no otra cosa debe ser la obra literaria. Además, existe una correspondencia tan íntima entre el lenguaje y el pensamiento, que en rigor no es posible pensar bien sin hablar bien; para que nos entiendan los demás es preciso que nos entendamos nosotros mismos, y para entendernos es menester que conozcamos el valor de las palabras, que establezcamos entre unas y otras las debidas relaciones. Pensar, se ha repetido cien veces, es hablar interiormente.

No es tampoco el culto de lo castizo, como el Sr. Gener supone, una especie de enfermedad. Ciertamente que el afán de sacar á relucir términos propios del tiempo del rey que rabió, es, no enfermedad, sino tontería, de la que ya se burló donosamente Iriarte en su fábula *El retrato del Golilla*; pero no debe confundirse lo mohoso con lo castizo. Exigir esta cualidad no es un capricho gramatical ó retórico, es la perpetuidad de lo esencial, es lo que constituye, en historia natural, la especie, en la historia política la nacionalidad, en la literatura el lazo de unión entre las generaciones diversas de un mismo pueblo. No quiere esto decir que el lenguaje deba permanecer como petrificado. Las nuevas ideas exigen nuevos nombres; las nuevas formas del pensar nuevos giros del lenguaje; pero estas modificaciones han de estar sujetas á una ley fija que es la ley de lo castizo. «La mejora, belleza y primor de la contextura de las lenguas—dice el Sr. Valera en su discurso en contestación al de ingreso, en la Academia, de D. Francisco Canalejas—suele estar en lo arcaico, cuya corrupción y ruina suele ser el neologismo de la frase.» Si no se velase ahora cuidadosamente por la pureza del lenguaje, los que viviesen dentro de dos siglos, no entenderían de seguro sin estudio la lengua española, como estudian los extranjeros, las obras de nuestra literatura.

Tampoco merece la retórica (ó lo que por retórica se entiende actualmente) el nombre de miopía intelectual. Nadie que yo sepa cree que el estilo se obtiene con preceptos. Desde Bufón viene repitiéndose que el estilo es el hombre y evidente

é indiscutible es que lo que no da la naturaleza no lo dan las reglas retóricas; pero ¿quién podrá negar en buena lógica que la retórica (aplicación práctica de los principios que constituyen la ciencia literaria), contiene preceptos de utilidad suma para el escritor? En lo mismo que el Sr. Gener escribe existe una porción de preceptos retóricos. «Antes que los libros—dice, por ejemplo, el autor de *Patología literaria*—hay que leer los fenómenos, la Naturaleza y la sociedad.» ¿No es esto un precepto como cualquiera de los que se leen en los textos de los institutos? Pero podrá decir el Sr. Gener «estas reglas que yo doy son reglas exactas». Lo mismo han pensado de las suyas todos los preceptistas. En último extremo la retórica no crea artistas, pero da consejos *higiénicos* (puesto que los vicios literarios son enfermedades), á la manera que los da el escritor, cuya obra motiva estos renglones. De donde se desprende que el Sr. Gener á lo que aspira es á sustituir con una retórica nueva la retórica antigua.

Mucho más acertadas me parecen las opiniones del Sr. Gener en lo que se refieren al *criticonismo* y al *guasonismo*. «Enseñar—dice—no es castigar. El maestro moderno enseña con la imagen y con el ejemplo, no con el azote. La severidad excluye la verdad: un odio no es una opinión, ni un rencor una idea.» En efecto, la censura agria, lejos de corregir, irrita, y á veces agosta el ingenio que quizá hubiera podido dar excelentes frutos. Lo mismo puede decirse del *guasonismo*, vicio ó enfermedad que trae casi siempre su origen de la ruindad del guasón, incapaz de conocer la gravedad del trabajo artístico y la seriedad de la vida.

Todo lo expuesto no quiere decir que el Sr. Gener no sea un escritor de verdadera fuerza intelectual, de enérgico estilo y de viva imaginación. En su frase nerviosa y cortada, en su afición á las imágenes, se advierte la influencia de los escritores franceses y la lectura de Víctor Hugo; en el pensamiento de la obra la influencia de Max Nordau. El lenguaje es algo descuidado; pero ya hemos visto que el autor de *Pato-*

logía literaria considera la gramática como una enfermedad crónica. Su libro no *padece* de *gramaticalismo*.

*
* *

Todos ó casi todos los artículos que forman la colección que Balart acaba de publicar con el título de *Impresiones*, habíalos yo leído en *Los Lunes de «El Imparcial»*; pero, al contrario de lo que sucede con casi todos los trabajos periodísticos, los del insigne crítico, leídos hoy, al cabo de algún tiempo de su publicación, son tan gustosos ó más que cuando acabaron de brotar de la privilegiada pluma de su autor. ¡Cuántas finas observaciones, cuánta sana doctrina, cuánta-suma de sagacidad crítica contienen esas *Impresiones*, en las que se resume el juicio exacto de cuanto de notable ha producido el arte y la literatura patrios en los últimos cuatros años!

La crítica de Balart es la crítica del buen sentido, en nada echado á perder ni por las ridiculeces del arcaísmo ni por las epilepsias del modernismo. Su extensa cultura no es un cajón de sastre, ni menos un amasijo de teorías mal digeridas barajadas con nombres exóticos y con pujos de erudición fatigosa y pedantesca. Precisamente lo que nos cautiva en la crítica de Balart es su sencillez, su familiaridad más bien; pero familiaridad de sabio, y bien puede decirse á propósito de su estilo lo que él mismo escribe al hablar de un *Crítico incipiente*. «El don terrible de la familiaridad es el último punto á que puede llegar el arte de la palabra.» Ese don admirable lo posee el autor de *Dolores* como nadie en nuestra patria, y no para hablar de cosas vulgares que al fin y al cabo la familiaridad, cuando se trata de las menudencias de la vida, está al alcance de cualquiera de los que «hablan en prosa sin saberlo». Lo difícil es exponer en lenguaje llano, asequible á todas las inteligencias, cosas grandes, problemas difíciles, delicadas

y arduas cuestiones. Balart presenta y desarrolla las más trascendentales teorías artísticas con la misma llaneza con que Santa Teresa hablaba de los más intrincados misterios teológicos, y con un agradable gracejo, que sin llegar á ser burla, sazona agradablemente el estilo.

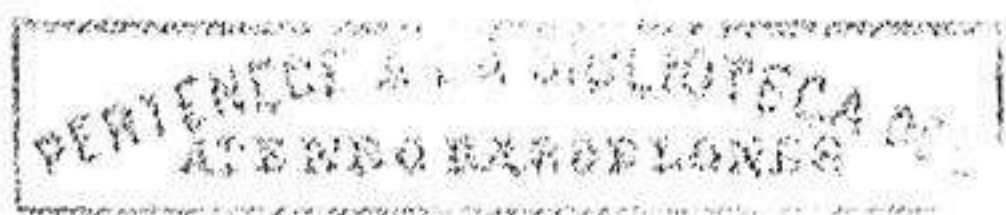
La crítica de Balart enseña. No se parece en nada á las palabrerías de tanto D. Hermógenes moderno como ahora se exhibe en libros y folletos, escritores egotistas á quienes sirve de pretesto el libro criticado para hacer ellos alarde inaguantable de erudición de índice. Balart se propone educar más que deslumbrar; por eso sus artículos son de aquellos pocos que contribuyen á formar el buen gusto del lector y que serán siempre leídos con provecho, lo mismo por los profanos en el arte literario que por los que se consagran á tan difícil estudio.

De cada uno de los artículos nada he de decir: son los más, conocidos de toda España, puesto que si no todos, la mayor parte se ha publicado en un periódico de tan gran circulación como *El Imparcial*. En conjunto forman la estética de Balart, estética que como hemos visto nuevamente, no se reduce á una teoría más ó menos artificiosa, sino que forma una segunda naturaleza del autor: testigo, *Dolores*.

FRANCISCO F. VILLEGAS.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Calderón y Cajal.—La catástrofe de Santander.—La medicina en el derecho.—El dinero del mundo.

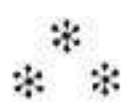


Heme aquí obligado por formal empeño á dar cuenta y razón á los lectores de LA ESPAÑA MODERNA, de la vida y movimiento de la ciencia en general, y más particular y concretamente de la ciencia española, pues un carácter eminentemente nacional creo yo deben tener estas crónicas en publicación del nombre y significación de la presente; aparte de que labor más grata y positiva en resultados será exponer lo mucho y bueno que en nuestra patria se hace, á pesar de las plañideras quejas de los pesimistas á la moda, que miden el valer y esfuerzo de los demás por la inutilidad de su estéril trabajo. No excluye la dicha afirmación el que tengan cabida y sean tratadas aquí, las cuestiones y problemas científicos de carácter é interés general, que por su utilidad universal á todos nos interesan y preocupan y que diariamente se exponen y plantean en revistas y publicaciones, que es preciso recorrer si ha de tener justificación plena el título y programa de éste y los siguientes trabajos.

A presentar, pues, trabajos y libros, lo que se hace y lo que se escribe, que deba y pueda ser conocido del público, tienden estas crónicas, que se informarán siempre en la labor

seria y científica, en el trabajo profundo y sistemático del laboratorio ó el taller, de la cátedra ó el libro; prescindiendo en lo posible de esas noticias sensacionales, verdaderas payasadas científicas con que se pretende inútilmente llamar la atención hacia un gigantesco arlequín pseudocientífico que sustituye á la correcta y hermosa escultura de la ciencia.

Preciso es añadir en esta presentación ó programa una aclaración que tranquilice el ánimo del lector, y que le muestre la intención del mío, en lo que á los límites de la *jurisdicción* científica de estas crónicas se refiere, pues sólo en el campo de las *ciencias naturales* en su más amplio sentido, pero sin salirme del mismo, he de buscar los materiales para el trabajo, que hartamente extenso, fecundo y bien cultivado está, para que cometiera yo el desafuero de invadir ajenos territorios en los que con su *Revista crítica* explora y conquista con más derecho y mejor título, la pluma más autorizada de España dentro de la ciencia.



Si las alegrías compensaran las tristezas, podríamos saldar á la par el balance científico de Marzo en nuestra patria; pues si de un lado perdimos á Calderón, de otro ganamos á Cajal, ya que con la muerte del primero de nuestros químicos; coincidió el nacimiento científico, al menos para la generalidad del público, del primero de nuestros histólogos. Pero no es posible que con ser tan grande y tan justa la satisfacción por las glorias de Cajal, compensemos ni amengüemos siquiera el dolor por la pérdida de Calderón, que si con el primero ganamos un puesto de honor entre los sabios, con el último perdemos, no sólo otro sabio, sino un hombre, un carácter, una voluntad y un caballero, prendas todas de que no andamos muy sobrados ciertamente.

Era Calderón primogénito de una familia en la que parece vinculado el talento y la laboriosidad, pues si él llegó en la Química á tan gran altura, á no menor llegan en la Historia natural y la Sociología sus hermanos y discípulos, si no en materia, sí en método y laboriosidad. Reseñar sus obras, exponer sus trabajos, encomiar sus méritos, sería dar cuenta de la sesión que como pequeño pero leal, sincero y respetuoso homenaje le dedicó la Sección de Ciencias Naturales del Ateneo, á la que en distintas ocasiones honró con su presidencia, ilustró con sus lecciones y cautivó con su trato; allí oyeron, los que no la sabían ya, la historia científica de don Laureano, relatada en modo tan erudito por el Sr. Mourelo en su parte general, analizada de modo claro, concreto y sencillísimo en sus trabajos de investigación por el Sr. Savirón y en sus aplicaciones cristalográficas por el Sr. Aranzadi, presentada con verdadero cariño de discípulo por el Sr. Codina, y sintetizada en sus múltiples aspectos en aquellos párrafos exuberantes de conocimientos y elocuencia del profesor Carracido. Pero aun con ser tantos y tales los expositores de la vida y obras del maestro, paréceme á mí que no presentaron lo bastante claras y definidas las dos cualidades más altas, aquellas en que no tuvo competidores, y en las que será gran dicha para nosotros que tenga discípulos, en su inimitable poder de exposición y propaganda y la severidad científica y honrada de sus análisis. Todos recuerdan sus conferencias sobre el *protoplasma*, sus lecturas de inauguración de cursos, su intervención en las discusiones de filosofía natural, ocasiones todas en las que daba la norma de la sencillez aun para las más abstrusas cuestiones, y esgrimía con arte sin igual su poderoso arsenal de conocimientos, aumentados en fuerza y valor por la gran intención de la frase y lo irrefutable de la sátira, delicada y espiritual siempre, pero intencionada y potente como pocas.

Tampoco olvidarán los médicos al más seguro y firme de sus auxiliares, al que consultaban como verdadero oráculo,

esperando de su ciencia y su trabajo la solución de un difícilísimo ó tal vez imposible diagnóstico, que en las circunstancias difíciles y apuradas era despejado con seguridad absoluta por los delicados análisis que parecían monopolio especial de su laboratorio de la calle de Carretas.

Apuntar sólo los más culminantes puntos de su vida científica es cuanto puede hacerse en los límites de esta *Crónica*, y como tales, deben considerarse su ingreso en el profesorado para la cátedra de Química orgánica de la universidad de Santiago, venciendo poderosas influencias y reputaciones ya formadas en unos ejercicios brillantísimos, que eran la aurora de su gran vida científica. Separado de la cátedra por una intolerancia mísera y desdichada que en su viril independencia le ha seguido más allá de la tumba, pasó al extranjero, donde tuvo sanción su valer, primero en Francia por autoridades tan altas como Berthelot y la Academia de Ciencias, y luego en Alemania, donde el primero de sus cristalógrafos, el profesor Groth, le confiaba, no sólo la dirección de sus trabajos, sino la enseñanza en su cátedra. Vuelto á España por aquel gran sentimiento de contribuir á la regeneración intelectual de su patria, ocupó la cátedra de Química biológica, en cuyo desempeño le ha sorprendido el eterno descanso, que no es palabra hueca para aquel batallador espíritu que luchaba con el lema de *Ciencia y honradez*.

Otros dos maestros en las ciencias naturales ha perdido la patria en Marzo, que, si no gozaban del brillo y cultura de Calderón, sí de su pericia y amor á la ciencia. Eminente químico también el Sr. D. Magín Bonet, conocido de todas las generaciones médicas de hace treinta años, primero en la enseñanza, en la que gozó fama de rigor y acritud, infundada seguramente en esta tierra de las complacencias y los compadrazgos, cosas ambas á que jamás se prestó aquel gran analista; recordado después como tal hasta hace poco, en que abandonó tan ruda tarea por no hallarse dispuesto á modificar teorías y métodos en él tradicionales, para sustituirlos

por los modernos sistemas de investigación. Maestro de cuerpo entero, á la moderna sin darse de ello cuenta, afable y cariñoso como ninguno, era D. Pedro Sáinz Gutiérrez, profesor del Jardín Botánico, á quien jamás olvidaremos los que tuvimos la dicha de ser sus discípulos y recordemos las más agradables de las lecciones que pueden recibirse, y cuya figura aparece tal cual era, en una tan sentida como corta necrología publicada en *La Justicia* por su discípulo y nuestro buen amigo Anselmo González.

*
* *

Hasta hace un mes el Dr. Ramón y Cajal, sólo era conocido por los íntimos de la ciencia, pues nadie más que ellos podían apreciar el valor de hombre tan sabio pero tan excesivamente modesto, que casi rayaba en la excentricidad de un misántropo su falta de trato con todo lo que no fuera el pequeño radio de su laboratorio y su cátedra. Pero ocúrresele á la Real Sociedad de Londres nombrarle su lector en la apertura de los trabajos de sus cursos; estima la célebre Universidad de Cambridge siempre en busca de ocasiones para sostener la lucha con su rival la de Oxford, conceder á Cajal el título de Doctor *Honoris causa*, y bastan estas dos advertencias venidas del Reino Unido, para que nos enteremos, *coram populo*, de que teníamos aquí un sabio de primera fuerza que merecía los más altos honores y distinciones, y que, sin embargo sólo era para nosotros uno de tantos catedráticos, por más señas desconocido por lo especial de su trabajo, que no le permitía lucir en academias y discusiones la fuerza de su erudición y elocuencia, puestas al servicio de la resolución *instantánea* del problema social ó cosa de análoga trascendencia; existiendo para este desconocimiento la agravante de ser doctor que no curaba, ó médico sin enfermos.

Dejemos que, mejor que nosotros, hable del ilustre histólogo, su padrino de doctorado en Cambridge, el profesor

Sandys, cuyo discurso de presentación al claustro, pronunciado en latín y traducido, es como sigue:

«Con gran satisfacción saludamos á la nueva generación española, y, en primer término, á su representante entre nosotros. Saludamos al hombre meritísimo en la ciencia fisiológica que nació hace cuarenta y dos años en la región comprendida entre el río Ebro y los montes Pirineos, y que, educado primero en Zaragoza y después en Valencia; nombrado académico luego en Barcelona, tantos honores consiguió en el decurso de su vida, que ahora, en esta ciudad, cabeza de todos los pueblos, se distingue claramente en la ciencia histológica. Consagrado desde hace diez años al profesorado en Valencia, hubo de ser vaticinada su dignidad, pues en este tiempo sus estudios notables le dieron á conocer en el extranjero. Y no erró la profecía, pues ha sido llamado por nosotros á la Sociedad Real de Londres, á causa de su sabiduría. Yo no he de hablar de sus grandes obras de Histología y de Anatomía, escritas á la par, ni tampoco de sus cuarenta opúsculos dados á luz. ¿Mas quién, en verdad, diría que el bellissimo artificio reticular, primero de oro, después de plata que en el cuerpo humano existe, de un tejido delicadísimo para el sentido y el movimiento, podrían ser explorados, preparado que fuera por sus procedimientos hasta cierto punto complicados?

Inventado en otro tiempo en Italia el procedimiento de las coloraciones por la plata, este varón español lo ha modificado para mejorarle, haciéndole más fecundo y preciso. Si algún poeta romano hubiera nacido en su misma tierra, si Valerio Marcial, el cual dijo nada podía hacerse perfecto en la vida sin la plata, alzase la cabeza, modificando un poco sus versos diría no sin orgullo:

«Vir Celtiberis non tacende gentibus
 Nostraeque laus Hispaniae,
Te nostri Hiberi ripa gloriabitur
 Nec me tacibit Bilbilis.»

»Conduzco á vos al insigne profesor de Histología S. R. y C., cuyo mérito es alabado en España y en el extranjero.»

Poco más conviene añadir á tan concisa y exacta biografía, que se completa recordando que el pase ó *exequatur* para las altas regiones de la investigación científica, ganólo Cajal de modo original y curioso, si bien da triste idea de la consideración que merecemos algunas veces en el extranjero, pues claro que al no considerar los congresistas de Berlín en 1889 como fundamentadas las publicaciones de Cajal, no era por duda de su veracidad, sino por sospecha de que en medio tan pobre como el español se dieran frutos de tal valor é importancia; viéndose precisado el entonces desconocido investigador á mostrarles las preparaciones todas que habían servido de base á sus trabajos. Desde entonces, no sólo en Alemania, sino en Francia, se han leído y traducido casi todos los trabajos de Cajal, entre los que figuran en primer término y al frente de sus setenta memorias originales el *Nuevo concepto de la Histología de los centros nerviosos*, su trabajo sobre la *Retina de los vertebrados*, y los últimamente publicados en los *Anales de la Sociedad Española de Historia natural*.

Otro de los puntos críticos y culminantes de la carrera de Cajal son sus oposiciones á la cátedra del Colegio de San Carlos, para mí una de las más preclaras pruebas de su saber, pues que luchando con tres histólogos de gran mérito, pero más especialmente con el Dr. Simarro, de fama europea y de sabiduría indiscutida—aquí donde esto es casi un imposible—logró la cátedra á que aspiraba tan fuerte contrincante, una de las inteligencias más intensas y potentes de nuestro país.

Preténdese por algunos que lo concreto de estos trabajos á que se dedica el Sr. Cajal, explica en parte la oscuridad en que se hallaba; pero si esto mereciera alguna contestación, cumplida y aun holgada es la que puede darse con exponer un pequeño fragmento de su discurso en la *Croonian Lecture*, que esboza tan sólo una teoría tan grande y filosófica como

lo es la que sirve de base á la psico-física, y que copiamos á continuación:

«Frente á la teoría de las redes, la de las arborizaciones libres de elementos celulares capaces de aumento, aparece, no sólo como más probable, sino como más seductora. Una red continua preestablecida—especie de sistema telegráfico en el que no se pueden crear ni nuevas estaciones ni nuevas líneas—es una cosa rígida é inmutable que contradice el sentimiento que tenemos de que el órgano del pensamiento es, dentro de ciertos límites, maleable y susceptible de perfección, sobre todo en la época de su desarrollo, por medio de una gimnástica mental bien dirigida. Si no temiéramos abusar de las comparaciones, defenderíamos nuestra concepción, diciendo que la corteza cerebral es como un jardín poblado de árboles innumerables, las células piramidales, que, gracias á un cultivo inteligente, pueden multiplicar sus ramas, profundizar con sus raíces y producir flores y frutos cada vez más variados y exquisitos.

»Por lo demás, estamos muy lejos de creer que la hipótesis que venimos esbozando pueda sola resolver y explicar las grandes diferencias cuantitativas y cualitativas que presenta el trabajo cerebral en los diversos animales y aun dentro de un mismo animal. La morfología de la célula piramidal no es más que una de las condiciones anatómicas del pensamiento. Ahora bien; esta morfología no bastará jamás para explicar las grandes diferencias que existen bajo el punto de vista funcional entre la célula piramidal de un conejo y la del hombre, así como entre la célula piramidal de la corteza y el corpúsculo estrellado de la médula ó el gran simpático. A nuestro modo de ver, es probable que, además de la complejidad de sus relaciones, las células cerebrales poseen una estructura intraprotoplasmática especialísima y aun perfeccionada en las inteligencias superiores, estructura que no existe en los corpúsculos de la médula ó los ganglios.»

*
* *

Parece imposible escribir una crónica científica, sin decir siquiera dos palabras sobre las catástrofes de Santander, pues es verdaderamente una obsesión, y pocas veces más fundada, la que padecemos con la repetida explosión del vapor *Machichaco*; y justo es, ya que pocas veces por ventura, hállese la ciencia acusada siquiera remotamente de producir tales catástrofes, decir que sólo la ignorancia, el descuido ó la mala fe son los verdaderos causantes de tales hecatombes. No cabe aquí dirigir cargos ni censuras á nadie de los que han podido ser causa involuntaria de la segunda explosión, ya que de la primera sale el asunto del dominio de la química y entra en el del derecho penal. Pero cabe hacer algunas preguntas y consideraciones, que si hubieran sido tenidas en cuenta, tal vez la capital de la *tierruca* hubiérase ahorrado el segundo duelo, menos grande en número, pero más intenso y sensible por las circunstancias que lo han ocasionado. Santander ha sido realmente víctima, más que de la dinamita, de la incompetencia y del expedienteo, y esto se puede afirmar, recordando sólo la fecha transcurrida del primer accidente á la segunda catástrofe. Pues qué, ¿hubiera ocurrido ésta si la competencia de un verdadero químico hubiera resuelto la cuestión, en vez de acudir á juntas técnicas que empiezan por desconocer el proceso de descomposición de la dinamita? No seguramente, puesto que la verdadera familiaridad y descortesía con que se puede tratar á la dinamita, hubiérase trocado en atenciones y exquisitos miramientos, nunca bastante extremados con *dama* tan quisquillosa y difícil como la nitroglicerina; hubiérase empezado por determinar exactamente cuál era el explosivo, pues hoy se duda si era la dinamita Fabie, una de las más enérgicas que se conocen, por no ser inerte la materia así llamada en las dinamitas, sustituida en ésta por carbón y nitro, ó si era una gelatina dinamita por la rapidez de la separación de la nitroglicerina; hubiérase hecho esto acudiendo allí mismo, pues por fortuna vive en la capital montañesa, un tan buen químico

como Cajigal, y de este modo á nadie le hubiera ocurrido dejar tiempo y condiciones para la descomposición del explosivo y el aislamiento de su parte activa. Pero esto no se hizo, por la razón suprema que mata en España toda labor y toda iniciativa, por el expedienteo administrativo; era preciso que la consulta fuera recorriendo todas, ¡cuidado con perder una!, todas absolutamente las mesas de los escribientes y oficiales, primero del ayuntamiento, luego del gobierno civil y por fin del ministerio de la Gobernación. ¡Funesto camino, maldito expedienteo, desdichados procedimientos, que han sembrado el luto y la miseria en nuestros desdichados y harto sufridos paisanos, que no han podido sustraerse á la fatídica influencia de los legajos y los informes, inútiles casi siempre, verdaderamente criminales en esta ocasión!

*
* * *

¡Qué tristeza! Esta es la impresión que en toda la opinión sana y reflexiva ha producido la solución del desdichado juicio seguido contra Varela. Tristeza, sentimiento inmenso, por el desacierto del jurado, á todos aquellos que creemos con fe y convencimiento en la bondad de la institución. Tristeza, profundísima pena al considerar que se ha faltado á la más preciosa base de los procedimientos judiciales en materia criminal, y á la más firme garantía de los hombres honrados, al eterno principio, ya sentado por el gran Alfonso el Sabio, que á nadie puede condenarse sin pruebas y que sean éstas tan claras como la luz del mediodía. Tristeza y amargura que lleva al desaliento, al ver aceptado un trabajo científico de investigación deficiente y sin autoridad personal anteriormente probada, frente á otro modelo de seriedad y experimentación, nutrido de datos y lleno de doctrina, de la sana doctrina que sirve de norte á la medicina legal, en la que *ja-*

más debe afirmarse la comisión del delito sin demostración plena de su existencia, tendiendo siempre, por honradez científica, por espíritu de humana caridad y por presunción jurídica, á no convertir en criminal, el que puede ser un desdichado. Tristeza é ideas de anarquía científica, al ver anulado el fallo del más alto tribunal profesional y técnico que declara modesta y honradamente no tener solución el problema á él sometido.

Y entonces, ¿por qué se ha resuelto positivamente? preguntan todos. Por algo que es difícil exponer en los límites de esta crónica; pero que en esta misma Revisia vaticinó el docto Salillas, porque ha resuelto el asunto un tribunal incompetente en absoluto ya que todo el resto de la prueba testifical é indiciaria á él sometida es nulo y sin valor para el resultado: por algo más que, entrañando una porción de problemas jurídicos médicos y aun sociológicos, no se puede incluir aquí, pero que daría sobrados datos é interesantes análisis para un estudio de este *error judicial*, sin interés tal vez por la víctima, en quien ha recaído, pero intenso, profundo y desdichado por las deducciones á que se presta.

Si pudiéramos señalar otra causa, tal vez la más inmediata y concreta, y por lo mismo, aunque sin interés general, aquí de importancia suma, diríamos que la impericia ó la imprevisión, y esto es tan claro, que ese mismo abogado defensor pone en discusión toda su buena historia jurídica, por una imprevisión que *seguramente* ha sido la causa de que la cárcel guarde un inocente más. La petición de revisión se imponía de tal modo, cuanto que la evolución de la opinión y del jurado estaba manifiesta desde que conoció el informe médico de la defensa, y la reacción sería tanto mayor, pues que sólo era cuestión de razonamiento que llevara á la conciencia la gran fuerza probatoria de aquel informe; siendo esto de tanta certeza, que el tribunal de derecho, en un espontáneo movimiento de justicia, se olvida de la rigidez de la fórmula legal, y anhelando poder conceder lo que seguramente en lo íntimo

de su espíritu creía honrado, delibera sobre un punto que la inflexible ley tenía resuelto al mandar que la revisión por nuevo jurado se pida y conceda antes de los informes de derecho ya que de hecho se trata única y exclusivamente.

Si posible fuera saber cual fué el de los jurados (aceptando la versión hipotética que ha roto el secreto) que con su voto, única y exclusivamente, ha resuelto este importante asunto, ocasión sería como pocas para estudiar una conciencia que ha cargado sobre sí responsabilidad moral tan inmensa como la que en este asunto recae, pues seguramente nadie, hasta él, ha resuelto de plano, á parte del aspecto jurídico del asunto, una porción de problemas médicos de tanta importancia, otro número no menor respecto del valor relativo de las pruebas procesales, y, sobre todo, el edificar sin base ni cimientos ó el obtener producto de dos factores de los que uno es cero, pues esto viene á ser, en definitiva, el considerar agravantes para un delito que no se prueba, prescindiendo que sería discutible la pertinencia de las preguntas sobre antecedentes penales de Varela, que, sean cuales fueren, no pueden crear un nuevo delito sin faltar al respeto debido á la cosa juzgada, que es casi dogmático en buenos principios de derecho, además de invadir terrenos sobre los que el jurado no tiene jurisdicción alguna. Pero más anómalo que todo lo expuesto, resulta la contestación á la primera pregunta que, anulando las afirmaciones de los forenses en las cuales únicamente han podido fundarse los jurados, sirve para condenar al procesado por un delito que no se define en ella, pues que, únicamente suponiendo la muerte por asfixia, que la pregunta niega,—limitando á afirmar la producción del síncope,—ó suponiendo la intención de producirla por precipitación á la calle, cosa que también niega al dar como supuesto, que al arrojar Varela á la Antonia, la creyó muerta, únicamente repetimos por dichas dos hipótesis, que son desechadas, podía calificarse el delito de homicidio, resultando, al aceptar la pregunta tal como la dió el tribunal, calificación bien distinta y penada por modo

diferente; pues que el primer delito, ya que ambos son perfectamente responsables, es un delito de lesiones concretamente definido en el capítulo VII del título VIII del Código penal, y el segundo, ó sea el arrojar un cadáver á la vía pública, podía considerarse, cuando más, como una imprudencia temeraria. Algo de esto pensarían los jueces de derecho al verse en tan dura situación como la creada por la calificación fiscal y la indefensión del procesado y sostenida por el peso enorme de lo que falsamente se llama opinión pública, y que mejor ha calificado alguien de sugestión de la prensa, opinión que, en último extremo, cristalizando y concrecionándose en el jurado, ha producido este lamentable error judicial.

*
* *

Hoy que la cuestión monetaria ocupa especialmente á los economistas y á los políticos, si bien creemos haya tenido siempre tan vital cuestión tanto ó más preocupados á los hombres de todos los tiempos y en todos los países, bueno será exponer algunos datos sobre estadística de la misma, que, si no de consuelo, sirvan de distracción al menos en las profundas cavilosasidades que alcanzar la moneda exige á todo honrado ciudadano: Nada más adecuado á tal propósito que tomar los datos recogidos y publicados por la *Washington Money*, ya que nos los ofrece con un desinterés que de desear fuera tuviera con la cosa objeto de su estudio.

Como consuelo de nuestra perdida memoria del oro, podemos creer que existen unos 10.009 millones de francos de tan precioso metal, cifras de gran peso, como lo prueban los 312.787,200 kilogramos que pesará aproximadamente aquella suma de millones del oro acuñado, que si de España fuera y lo cambiara por nuestra plata ó nuestros billetes, realizaba

su completa felicidad con tan sencilla operación, que la produciría un beneficio de la friolera de 2.500 millones de pesetas. En plata corre por el mundo con sello y corona la respetable cifra de 19.665 millones, ó sea casi el doble que oro, y cuyo peso no queremos calcular, porque sería demasiado para resistirle ni aún en cifra. En papel hay emitido hasta 13.500 millones de francos, lo que nos prueba en relación con la cifra del oro que hay países tan felices que, no sólo están en la relación de 1 es á 3 que nuestro Banco tiene, sino en que el oro excede al papel en respetable proporción, casi la misma en que el dinero al crédito.

El reparto de tales sumas de riquezas, anda un poquito alejado del ideal socialista, aún dentro de cada individualidad nacional, como puede juzgarse por la siguiente tabla, en que por miles de millones en unas, las ricas, y por cientos en otras, las pobres, van la cantidad de oro, plata y billetes que poseen:

Francia.....	4.000	oro	2.500	plata	500	billetes
Estados Unidos.....	3.305	»	3.170	»	2.345	»
Alemania.....	3.090	»	1.075	»	420	»
Inglaterra.....	2.700	»	570	»	635	»
Italia.....	180	»	80	»	395	»

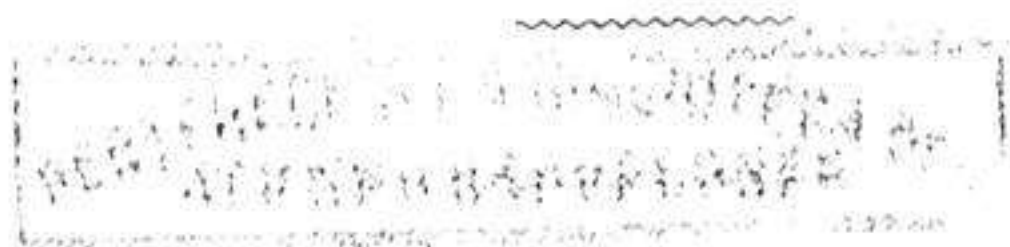
Pero mejor que las cifras absolutas nos darán idea de la riqueza nacional, lo que llaman los economistas *coeficiente monetario* individual, ó sea la cantidad que á cada habitante le correspondería si se repartiese por igual el numerario entre todos los ciudadanos de la nación. Los más ricos son los belgas, con 435 francos cada uno; siguen los franceses con 185, vienen después los norte-americanos con 180, é ingleses con 102, y á continuación y á la cabeza de las que no llegan á 100 está Alemania que daría á cada tudesco 92 francos, muy poco más de los 85 con que tendríamos que conformarnos, según la *Washington Monei*, los españoles, de los que dos terceras partes ni sospechan que tengan ese capital... hipotético. Siguen

Italia y Rusia, unos pobretes que no llegan á la mitad que nosotros y á *la cola* figuran los chinos, á los que el hijo del cielo no podría entregar más que nueve pesetas si la igualdad económica fuera dogma religioso por Confucio.

Con que ya lo saben mis lectores: los que posean más de 85 francos sigan siendo burgueses, los que menos, iremos á formar en las filas del comunismo igualitario.

LUIS DE HOYOS SAINZ.

LUIS VIVES



No cabe explicar la escasa resonancia y aun el silencio que durante largo tiempo ha rodeado el nombre de Juan Luis Vives, uno de los reformadores más ilustres de la ciencia de la educación, de otro modo que por haber estado la historia de la pedagogía como vinculada hasta hoy y absorbida por determinadas ramas de conocimientos, como la historia eclesiástica, la de la cultura general y la literatura, la de la filología, etc.

Siguiendo el autor de este trabajo el camino indicado por Raumer (1), quien afirmaba que el propio Comenio había recibido de Vives el primer impulso para su realismo pedagógico, halló efectivamente que este influjo existía, y no de una manera casual y fragmentaria, sino obrando con directa acción, y habiendo preparado el terreno en los diferentes países de Europa á casi todos los pedagogos notables que brillaron en ella durante los siglos XVI y XVII, hecho fácil de comprobar, así por las frecuentes citas directas, como por la rápida difusión y el prestigio que obtuvieron los escritos del sabio valenciano, no menos que por la analogía entre unas y otras doctrinas.

Ejemplo notable de aquel influjo es que lo verdaderamente bueno que tiene la pedagogía de los jesuitas dimana, casi

(1) *Historia de la pedagogía*, 5.^a edición, II, pág. 76.

punto por punto, de Vives, quien, á pesar de su grande é innegable originalidad, asimismo debía mucho á su maestro Erasmo. Y es también cierto que, aun habiendo sido en mayor número los que le copiaron que los que de él hicieron mención, fué el nombre de Vives muy conocido de todos cuantos se ocuparon en la enseñanza y los estudios hasta la primera mitad del siglo pasado (1), en que abrió un nuvo ciclo la corriente de las ideas difundidas por Locke y por Rousseau.

No estriba la notoriedad de Vives en sus obras pedagógicas únicamente; antes bien están quizá sus méritos más importantes en otras esferas, y hay que atribuir á razones especiales el que no haya merecido la atención debida como historiador eclesiástico y de los conocimientos de cultura general. De cualquier modo, es evidente que su obra se propagó con pujanza, aunque no siempre con la profundidad y concentración propias de los genios de primer orden. Hombre de iniciativa y empuje en muchos conceptos, fueron pocos, sin embargo, los aspectos en los cuales cabe tenerle como la primera figura intelectual de su tiempo, y éstos no eran ciertamente los más apropiados para arrastrar detrás de sí una época de hierro como la de las grandes luchas religiosas.

Dos son los puntos en que puede resumirse la importancia

(1) Véase, entre otros, Walch, *Hist. crit. linguae latinae*, Leipzig, 1716, quien cita frecuentemente á Vives, y en la pág. 445 califica de «libros de oro» algunas de sus obras, en particular *De Disciplinis*. En su *Parerga academ.*, pág. 606, hace el encomio de Vives como humanista y filósofo. Lo mismo Mechor, *Hermathene*, páginas 164, 353, 564, y Morhof, *Polyhistor*, en numerosos pasajes, que pueden hallarse por el índice. Hallbauer, en el prólogo á su edición de los opúsculos de Sturm, menciona con gran elogio los libros *De Disciplinis*. Igualmente Struve en el de la edición de Bautista Guarini de Verona (*De Ordinae docendi et studendi*, Jena, 1704), donde está la reseña más completa que hasta hoy exista de la literatura didáctica de los siglos XVI y XVII. Es extraño que para nada cite á Vives Wachler en su *Manual de la hist. de la literatura*, sección de pedagogia, al paso que tributa gran encomio á los libros *De Disciplinis*, que considera como feliz y característico ensayo de una enciclopedia de las ciencias.

general del gran escritor: fué un crítico científico, enciclopédico, que con singular perspicacia se colocó frente á la ciega autoridad y á la rutina, cultivando las más fecundas esferas de la investigación, y á la vez un apóstol serio y consciente de la paz desde el triple aspecto eclesiástico, político y social. Respecto al primer punto, participó de la suerte, común á todos los enciclopedistas, de ser más utilizado que citado; y en cuanto al segundo, ha tocado quizá á nuestros mismos días el hacer justicia completa á los trabajos y méritos que anteriormente sólo encontraron reconocimiento cuando iban unidos á la victoria externa obtenida por apasionados partidarios. Desde luego, y á partir del punto de vista de la pedagogía, no cabrá poner en duda que el hombre que supo alcanzar tan distinguido puesto en aquellos dos respectos mencionados, había de merecer *a priori* favorable juicio en cuanto á su influjo en la esfera de la educación y de la enseñanza.

Habremos de presentar, en primer término, un esbozo biográfico de Vives, juntamente con las necesarias indicaciones acerca de su obra como escritor; seguirán después resúmenes algo más extensos de sus libros, en que se pongan de manifiesto los principios pedagógicos que mantuvo; y, por último, haremos de éstos un breve juicio, relacionado con el influjo que han ejercido en los tiempos posteriores.

Nació Juan Luis Vives en Valencia, el año 1492, de una distinguida familia de la nobleza española, aunque de rama segunda, y á lo que parece no muy desahogada (1). Su madre, Blanca March, descendía de un linaje que había producido ya muchos individuos de mérito intelectual, entre ellos algunos poetas. Dícese que fué mujer de extraordinaria firmeza de carácter, y desde luego influyó poderosamente en el desarrollo espiritual de su hijo. Vives la menciona en sus es-

(1) Cuando no citamos directamente las fuentes, nos referimos á la *Vita Vivis* de D. Gregorio Mayans, que va al frente de la edición de las obras de Vives costeada por el arzobispo de Valencia. (Ocho tomos en folio, Valencia, 1782-1790.)

critos á menudo, y siempre con veneración extrema. Con todo, no podría quizá presentarse aquel hogar como el modelo de la familia cristiana. El mismo Vives nos refiere (1) que de muchacho llegó á faltar de su casa durante tres y cuatro días, sin que supiese la madre dónde paraba, y siendo su ausencia motivo de mortal angustia para ella, mas sabiendo dominarse hasta tal punto al regreso de su hijo, que éste no llegó á notar alteración alguna en su semblante. ¡Entereza digna de las antiguas matronas romanas!

La educación doméstica del joven fué, sin embargo, genuinamente española, tal como se usaba en las familias nobles y católicas, tal vez hasta con cierto rigor ascético, y basada en la ciega obediencia y respeto de la mujer al marido y de los hijos á la madre, principios que Vives consideraba como las columnas fundamentales de la vida cristiana. En este punto no puede considerársele como innovador; su obra reformadora entra de lleno en el terreno de la enseñanza y de la escuela; y aunque en tal respecto sufrió también Vives durante su juventud el influjo de las ideas medioevales, no fué tan persistente su acción.

A los quince años era ya Vives uno de los alumnos más aventajados de la Universidad recién fundada en Valencia, donde todavía repercutía la gran lucha entre escolásticos y humanistas propagada desde Italia por toda la Europa culta. En 1481 aparecieron en Salamanca las *Introductiones latinae* del Nebrisense (Antonio Cala, de Lebrija), paladín del humanismo en España, y el año 1505 se imprimió en Valencia por el librero alemán Spindeler un arreglo de aquella obra, hecho por Pedro Badía, que fué la gramática señalada como texto en las escuelas. Formaba á la cabeza de los adversarios de Nebrija el maestro de Vives, Amiguet, *homo insigniter barbarus*, según le llama Mayans. Dos años duró la

(1) *De Christiana femina*, II, cap. XI, vol. IV, pág. 263 de la edición Mayans.

lucha, hasta quedar definitivamente introducida la nueva gramática; en ella tomó parte Vives, escribiendo y disertando en público, apenas cumplidos los quince años, contra Nebrija y Badía, y á favor de su maestro, el cual trató de atraerse discípulo tan inteligente y decidido, colocándole así en posición que para lo por venir suele ser más ventajosa que la adquirida mediante los estudios juveniles. No obstante, es posible que hubiese Vives conquistado más brillante puesto como humanista, de no haberlo impedido las impresiones que más tarde influyeron en él.

Dos años después (1509) hallamos al joven Vives en la Universidad de París, rodeado igualmente de escolásticos. Eran allá los españoles los más empedernidos de todos y los teólogos más abstrusos; el latín que usaban, el más decaído. Lax y Dullard, sus maestros, lo retuvieron en esta dirección, y es seguro que conocía Vives la lógica escolástica, impugnada por él mismo años después con tanta habilidad, más á fondo que Rodolfo Agrícola y Lorenzo Valla. Era con todo de tal fuerza la corriente de aquel tiempo, que aun los escolásticos de mayor firmeza de convicciones hubieron de irse procurando conocimientos superiores en gramática y en los autores antiguos, sin lo cual habría sido imposible la transformación que más tarde nos describe Vives mismo. En extremo curiosa es la advertencia que su maestro Dullard le hacía frecuentemente: «Cuanto mejor gramático seas, tanto peor dialéctico y teólogo has de ser (1)»; por donde vemos que Vives trabajaba entonces con ardor en el estudio de los clásicos; como igualmente, según de sus mismas palabras se infiere, que todavía eran su principal ocupación las vanas logomaquias de la dialéctica, en la cual obtuvo de cierto más de un triunfo.

En 1512 fijó su residencia en Brujas, y desde aquel mo-

(1) *De Causis corruptarum*, II, 2; edición de Valencia, tomo VI, página 86.

mento tuvo esta ciudad como su segunda patria. Vivían allí por aquel tiempo muchos comerciantes españoles, por lo general bien acomodados, cosa que no dejaban de aprovechar sus jóvenes compatriotas los estudiantes de París para acudir durante las vacaciones á su generosa hospitalidad y procurarse de paso algún recurso á cambio de sus lecciones. No sabemos si también Vives fué á Brujas en una de estas excursiones, ó si marchó allá desde luego con el propósito de buscar su porvenir; lo que aparece más probable es que trabó estrecha relación con la familia Valdaura como maestro de sus hijos, uno de los cuales, Margarita, con la cual casó Vives más tarde, tenía entonces siete ú ocho años, y á cuya madre, Clara Cervent, respetó siempre aún en mayor grado que á la suya propia, considerándola como el modelo de una virtuosa mujer cristiana, sobre todo por la abnegación que mostrara en el cuidado de su marido durante su larguísima y hedionda enfermedad. A consecuencia de ésta quedó la casa arruinada, y tuvo ocasión Vives, persona por entonces ya de gran renombre, de patentizar también su fidelidad y adhesión, siendo el principal apoyo de aquella familia, que había sido la primera en darle hospitalidad.

En Abril de 1514 compuso Vives la primera de las obras que se nos han conservado: el *Christi triumphus*, especie de alegoría escrita en forma platónica con motivo de uno de sus viajes á París. Las personas que en ella figuran son sus maestros y condiscípulos parisienses, y hasta se sabe que dió Vives algún curso en París sobre aquella obra, habiéndose conservado una introducción especial á la misma con el nombre de *Veritas fucata*, que aparece en las obras de Vives con una dedicatoria fechada en 1519, circunstancia á la cual se debe cierta confusión en la cronología de aquéllas, por creer Mayans, y con él el biógrafo belga Namèche (1), que fué es-

(1) *Mémoire sur la vie et les écrits de J. L. Vives*, por A. J. Namèche. Mémoires couronnés par l'Académie royale des sciences et belles lettres de Bruxelles, tome xv, 1.^e partie, Brux., 1841.

crita en dicho año. De la dedicatoria, y aun del mero título, infiere el último que Vives debía de ser por entonces (1519) profesor en Lovaina, siendo así que lo que se dice en ella, fechada, sí, en esta ciudad, es que había escrito en París su *Veritas fucata* con el propósito de traer al buen camino á muchos jóvenes entregados al cultivo de una poesía vana é impúdica. Fácil es comprender por la dedicatoria mencionada que Vives, siguiendo un ejemplo frecuente, dedicó á su Meceñas un trabajo hecho de tiempo antes é inédito.

No extrañará, quien conozca la manera de hacerse los estudios en aquel tiempo, que diesen cursos ó conferencias en las Universidades, no sólo los profesores de las mismas, sino otros miembros de ellas, y aun los estudiantes más adelantados, como igualmente los maestros particulares ó personas eminentes que se hallasen de paso (1). Más difícil es la cuestión de si fué también escrita en 1514 la *Oratio virginis dei parentis*, continuación, indudablemente, del *Christi triumphus*, pero que aparece como obra separada en las de Vives. Es tan evidente la conexión entre ambas partes, que no sería posible vacilar si hacia el fin de la *Oratio* no mencionase Vives á Erasmo ya como amigo suyo, mientras que pasa por generalmente admitido que no se conocieron hasta 1516, en que Erasmo se estableció en Lovaina. Como Vives le llama á veces maestro en sus cartas y fué hacia aquel tiempo cuando experimentó un cambio en sus ideas, se le consideraba como simple oyente de Erasmo, mediante cuyo influjo había pasado del partido de los escolásticos al de los humanistas.

(1) Puede servir de ejemplo el modo cómo dió Vives estas mismas lecciones en París durante una breve visita á dicha capital (vid. t. VII, pág. 159, edic. Mayans), sin que diga nada en contrario el hecho de no ser libre la inauguración de cursos ordinarios y regulares. Trae noticias detalladas de la Universidad de Lovaina en aquella época Félix Néve, *Mem. hist. et litt. sur le collège des trois-langues à l'univ. de Louvain*, Brux., 1856, pág. 134. El haberse prohibido el curso de *Nesenio* sobre Pomponio Mela, fué sin duda cuestión de partidos, y el mantenimiento de aquella medida una derrota de Erasmo y sus prosélitos.

Rebasaría los límites de nuestro plan el examen crítico detenido de esta cuestión; mas habremos de observar que tienen falsa idea del carácter y desarrollo espiritual de Vives los que admiten en él con Mayans una transformación tan rápida y profunda debida al influjo extraño. Bien sea que la *Oratio* formase primitivamente un todo inseparable del *Triunfo de Cristo*, y sólo por un error del que compiló la edición de Basilea (1) se imprimiese como obra aparte; ó que se escribiese después como continuación del trabajo anterior, ya por último no figurase hasta la refundición del año 1514 el pasaje relativo á Erasmo (2), de cualquier modo que sea resulta de ambos escritos un concepto enteramente distinto acerca de la manera y desenvolvimiento propios de aquel hombre original.

El *Triunfo de Cristo* es una exaltación del cristianismo sobre el paganismo, que en su ejecución presenta vestigios muy acentuados de la forma suave y animada en que gustaba la piedad cristiana tratar este género de asuntos. El significado alegórico que tienen los episodios de una carrera triunfal en la antigüedad, vestidos con ropaje cristiano, es á veces insulso; y todo, menos un espíritu de humanista, se revela en el juicio acerca de la literatura clásica, especialmente de los

(1) Publicada por Episcopio en dos tomos en folio el año 1555, corrió á cargo de Ulrico Koch (Coccius), cura de San Martín, en Basilea, que escribió para ella una dedicatoria.

(2) Dice así aquel pasaje: «Utinam nostrae tempestatis principes eos praeceptores admitterent, qui Christi et Deiparae triumphos imitandos cumque esse monerent. Habet quidem suum Adrianum noster princeps: utinam frater ejus Ferdinandus Erasmus Roterodamum, amicum meum probatissimum virum et eruditissimum nancisceretur.» Es sabido que fué en 1519 cuando se trató de conferir á Erasmo el cargo de preceptor; Vives lo era entonces del joven cardenal de Croy, cuyo tío gobernaba de hecho los Países Bajos, y aun España desde 1516, durante la minoridad de Carlos V. Como la *Oratio*, así como los escritos análogos fueron, según toda probabilidad, impresos en 1519 por vez primera, no es difícil que se hiciese una refundición en la otra fecha. En modo alguno es inadmisibles que se escribiese aquel pasaje en 1514, cosa que renunciamos á tratar aquí con más prolijidad.

poetas. Mas de otro lado ostenta el ya autor tal erudición en las obras antiguas, y emplea un latín tan fluido y en ocasiones tan bello, que pone desde luego de relieve la importancia grandísima que en este punto merece Vives. Preséntase además como un amante de la literatura antigua, en un grado que hace suponer lo fué entusiasta de estudiante en París (1).

Hay también que tener en cuenta que Vives, ni aun posteriormente, llegó á penetrar con toda profundidad en el espíritu de la antigüedad clásica, y que jamás tuvo criterio exacto para juzgar de la verdadera poesía. De igual modo que los demás españoles y los franceses, casi sin excepción, tenía en estima excesiva el sentimentalismo retórico de los Sénecas y Quintilianos, que consideraba como el verdadero punto de la moralidad, y de seguro, imitando á Platón, habría desterrado de la república á los poetas, que no dicen sino «mentiras». Tampoco poseía Vives propiamente el sentimiento de la belleza; amaba, sí, lo elevado; daba el valor verdadero á los sentimientos delicados y tranquilos, pero siempre creía deber fundarse la vida en sentimientos de mayor fuerza intelectual y ética. Este sentido se modera en él más tarde; pero, á vueltas de otros elementos de innegable valor, permanece inalterable en lo esencial, y aparece con toda crudeza en la *Veritas fucata*, cuando trata de poner un dique, según expresa en la dedicatoria, al gusto por la poesía libertina (tal como se cultivaba en París, principalmente por Fausto, el *poeta regius*). Mas no llegó con esto á poner del todo el dedo en la llaga.

Si Vives logró en este punto dulcificar sus ideas, haciéndolas más progresivas, aunque sin cambiar su índole esen-

(1) Su maestro anterior, Gaspar Lax, le invitaba á veces, después que todos habian hablado, á decir alguna de sus fábulas ó bagatelas, según Vives mismo las llamaba, de Virgilio, Ovidio, etc.; pero siempre rehusó hacerlo, á la vez que expresaba su aspiración de que todos los principes comprendiesen cuánto más meritorio es triunfar de las propias pasiones que vencer con gloria al enemigo de fuera.

cial; en lo tocante á la lógica y la dialéctica escolástica produjo una ruptura completa con su tiempo. Sus estudios filológicos, la penetración de su entendimiento y el carácter serio y propenso á la verdad que le distinguía, le condujeron bien pronto á abrazar el método histórico-crítico, del cual debe considerársele como uno de los fundadores; y si no descolló en este aspecto tanto como otros escritores, hay que achacarlo principalmente á que su espíritu filosófico le llevaba más allá, hacia la generalización, á estudiar en lo fundamental la cuestión del método científico en general. *Nadie fué capaz en el siglo XVI de poner esta cuestión con la claridad y precisión de términos que Vives; ningún pensador trató de resolverla de modo más amplio y radical que él.* Su primer paso notable en este camino fué la impugnación pública de los «pseudo dialécticos» en 1519, que hemos de examinar despacio, tal cual exige su importancia histórica, pero no sin exponer antes ciertas particularidades acerca de su vida por entonces y de otros trabajos de menos valor.

Después de su corta estancia en París durante el año 1514, parece lo más probable que volvió de nuevo á Brujas. Más tarde le hallamos en Lovaina, donde se estableció Erasmo desde 1516, si cabe decir así, de una vida, como la suya, de tanto movimiento. A poco, si es que no fué antes de él, llegó Vives á dicha ciudad en calidad de preceptor de uno de los jóvenes más principales de los Países Bajos.

El duque de Chievres, ayo, y después ministro absoluto de Carlos V, tenía un sobrino, Guillermo de Croy, que á los diez y ocho años era ya obispo de Cambray, y merced al nepotismo descarado de su tío, fué hasta nombrado cardenal y designado, á fines de 1517, para ocupar la silla arzobispal de Toledo, primada de las Españas. Parece que lo elevado de su dignidad eclesiástica no impidió al joven obispo proseguir entretanto sus estudios en Lovaina, donde era Vives su maestro («institutor», como él mismo se llamaba, pues el *educador* propiamente, en gentes de aquel rango, lo era el ayo, el

paedonomus, persona á su vez de alto rango y gran cultura social; repárese, tocante á Carlos V, la posición del duque de Chievres y la del después Papa Adriano VI). No se sabe cuándo entró Vives á ocupar aquel puesto; pero en la dedicatoria de sus *Observaciones sobre los siete salmos penitenciales*, hállanse indicaciones referentes al año 1518, de las cuales es de inferir que era ya discípulo suyo el cardenal con mucha anterioridad (1). Vives, á lo que parece, le instruyó en el conocimiento de los oradores y filósofos antiguos; quizá le dió lecciones de retórica y filosofía, estudios en que ya Vives seguía una dirección propia, enteramente distinta de la tradicional.

De sus trabajos en retórica nos dan idea las *Declamaciones*, escritas á imitación de Quintiliano, y que pertenecen, á lo menos en la edición que ha llegado á nosotros, á los años 1519-1521. Son piezas que presentaba Vives á sus oyentes como propias para servir de modelo en los ejercicios, y en las cuales, según Erasmo, es donde estuvo á mayor altura el lenguaje del autor. Posteriormente fué descuidando Vives el estilo cada vez más, por haber concentrado excesivamente la atención sobre el fondo del asunto; mas, á nuestro juicio, los encomios entusiastas de Tomás Moro y de Erasmo acerca de las *Declamaciones* dan demasiada importancia á esta obra, y es preciso no olvidar que en aquel tiempo, aun sin ser «cice-

(1) En la dedicatoria *Guilelmo Croio, designato archiep. Toletano et nostrae religionis senatoria* (tomo 1, pág. 162, edic. valentina) se dice que Vives compuso estas meditaciones muy despacio, en épocas diferentes de ocio y vacación, habiendo gustado tanto á su discípulo las referentes á los cinco primeros salmos, que le había pedido las continuase. La *Meditatio* más antigua lleva una dedicatoria especial, sin fecha, aunque con el epígrafe «Al obispo de Cambray» (loc. cit., pág. 212; la adición *Cardinali* no parece auténtica), y en tanto probablemente de 1518. Dice Vives que la escribió durante los *ayunos de Cuaresma*; así, pues, antes de las Pascuas de aquel año. Ya estaba al servicio del cardenal (vid. el final de la dedicatoria), siendo seguro que lo mismo sucedía el año 1516, si no antes.

roniano» en absoluto, se daba un exagerado valor á la forma y el estilo, exageración de la cual estaba, por cierto, bien lejos el mismo Vives. En el prólogo á una de estas declamaciones, escrita en 1521 á instancia vehemente de Tomás Moro (y que correspondía al primer *Paries palmatus* de Quintiliano, utilizado en la instrucción de los hijos de aquél, vid., tomo II, pág. 484 de la edición de Valencia), hace ver Vives lo artificioso y rebuscado de esta escuela retórica frente á la verdadera elocuencia, que iba perdiendo terreno desde la muerte de la república; á la vez que manifiesta los fines más altos que perseguía en medio de la variedad de asuntos elegidos libremente y como al azar. Así, por ejemplo, sus cinco *Declamationes Sullanae* (dos discursos de los amigos de Sila en pro y en contra de la renuncia á la dictadura, uno del mismo dictador al pueblo romano al retirarse del gobierno y otros dos contra él y su dictadura) van encaminadas, sin duda alguna, á la instrucción política de sus distinguidos oyentes y lectores, y en la dedicatoria al archiduque Fernando manifiesta expresamente tal propósito. Allí se encarecen (tomo II, pág. 321, edición de Valencia) las ventajas é inconvenientes del mando: cuán sencillo, feliz y duradero es un sistema de gobierno moderado, y, por lo contrario, cuánta desgracia es dominar sobre gentes descontentas y hostiles; que no es lícito á un príncipe ejecutar cosa alguna que se dirija más bien al provecho propio que al del Estado, etc. etc. En el prólogo á estas *Declamaciones* (1) sale Vives enérgicamente contra los que desdeñan estos ejercicios en el arte de la elocuencia, y quieren se prescindiera de cuanto ostenta un estilo cuidado como si fuese pura gramática (esto es, trabajos meramente filológicos).

Con este motivo encomia el valor de la ciencia jurídica, de los genuinos principios del derecho civil y político que han de hallarse en el estudio de los romanos (siempre poniendo á Ci-

(1) La edición de Basilea carece de él.

cerón sobre su cabeza: (vid. loc. cit. pág. 322), y se lamenta de que también en esta esfera está perdida la verdadera ciencia. Nada le satisface de su época (ibid. pág. 325) á no ser la esperanza de que se aproxima otra nueva y mejor. Este sentido tienen igualmente otras lecciones sobre *Cicero de legibus*, de las cuales se conserva la de introducción, y además otro escrito con el título de *Aedes legum*, persiguiendo en todas ellas el mismo fin de sustituir aquel derecho flexible y carente de principios, aquella codiciosa administración de justicia, por el derecho natural y el de la república de Roma. En la lección introductoria á *Cicero de legibus* se mencionan un numeroso público de oyentes jurisconsultos; parece, sin embargo, que no obtuvo gran eficacia en este punto. La más antigua de estas Declamaciones, *Pompejus fugiens* (1516), es de índole más general que las restantes, respecto á su tenor político, aunque lleva la idea determinada—en la cual se descubre el influjo de Cicerón—de presentar el fin de Pompeyo, en calidad de representante de una república moribunda, y frente al usurpador César, como un acontecimiento trágico, que debe excitar nuestra simpatía y duelo.

No es fácil fijar el valor de estas declamaciones en cuanto materiales de instrucción, ni tampoco asegurar si compuso Vives otras que las publicadas; pero si debe tenerse por cierto que en la enseñanza de la retórica desdeñó la rutina utilitaria, siguiendo más bien el método y procedimiento de los antiguos en punto á los ejemplos y ejercicios que en sus lecciones usaba. En 1518 dedicó Vives dos opúsculos de índole distinta á un joven belga de alto rango que es probable fuese condiscípulo del cardenal de Croy: *Fábula de homine* y una lección preliminar á las *Geórgicas* de Virgilio. Es la primera una obra de fantasía que, al igual del *Triunfo de Cristo*, establece un parangón entre el mundo cristiano y el pagano, aunque aquí predomina la mitología griega y se ve ya purificado bastante el gusto y el lenguaje del autor. Júpiter invita á los dioses á un espectáculo en honor de Juno, que consiste

en la creación de la tierra, con todo cuanto en ella vive y desempeñando hombres y animales aquí abajo el papel respectivo que Júpiter les prescribe. Pero se ve desde luego que el hombre aparece más cada vez como hecho á imagen y semejanza de su criador: los dioses no cesan de admirar su perfección, y, por último, es llamado de la escena terrestre á reunirse con ellos y á ocupar un puesto en el Olimpo.

La introducción á las Geórgicas de Virgilio, es un discurso, lleno de pasajes del poeta, consagrado á encarecer la importancia de éste y el mérito de su poema. Nada especial hay que decir acerca de los fines pedagógicos de esta explicación, aunque descuella el interés de su contenido, á la vez que una multitud de consideraciones filológicas. Al mismo año pertenece un notable trabajo consagrado al conde H. de Neuenaar: *De initiis sectis et laudibus philosophiae* (1), que constituye por cierto el primer compendio que tenemos de la historia de la filosofía antigua; y por más que no sea de gran importancia desde el punto de vista filosófico ni del histórico, muestra con todo, esta obrita, el constante propósito de Vives de adquirir conocimientos positivos por doquiera, en vez de ocuparse en las fórmulas escolásticas, y aun en los floreos de muchos humanistas.

Las disertaciones antes mencionadas sobre los siete salmos penitenciales que presenta Vives á su discípulo como un grado superior, después de terminada la retórica humana, tampoco están exentas de la indigesta pompa de la erudición, cosa que debe imputarse tanto al gusto de la época, como quizá también en parte á la intención pedagógica de recordar de tiempo en tiempo las cosas de acá abajo; mas en lo esencial acusan un espíritu serio y grande, propenso siempre á lo

(1) Tom. III, ed. de Val.—Empieza desde el Arca de Noé y los sabios de todos los pueblos; tratando al principio la filosofía como ciencia y cultura del espíritu en general; sigue una breve explicación de todos los sistemas filosóficos de Grecia, colocando en último término la escuela peripatética á que declara pertenecer, y que estudia con más extensión.

eterno é imperecedero, como asimismo un profundo conocimiento del núcleo del dogma cristiano que trataba la Reforma de restaurar. Aquí se presenta ya la gran diferencia entre Vives y Erasmo en el modo de entender las ideas religiosas; mientras en el primero aparece más solemnidad, elevación y verdad al mismo tiempo en aquéllas, y aparece más positivo en asuntos de fe, aunque con un sentido crítico igual al de su maestro, á causa de que es más asceta é ideal; en Erasmo precisamente se echa de menos esta idealidad, principalmente cuando se propone aparecer más serio y edificante. Merece observarse el hecho de que Vives en la dedicatoria al quinto salmo penitencial (compuesto como antes se dijo en la primavera del año 1517), expresa la esperanza de poder algún día consagrarse por entero á este género de asuntos religiosos. Mas á decir verdad, es en otra esfera muy diferente donde radica la obra principal y el éxito más duradero de nuestro autor.

El opúsculo contra los pseudodialécticos, escrito en 1519, pertenece al número de las piezas más interesantes de la gran lucha entre humanistas y escolásticos. En él quema Vives sus naves, por decirlo así, condenando de la manera más radical las disputas de escuela de aquella falsa dialéctica en las que él tomó parte alguna vez. Dirigiéndose á su amigo también y condiscipulo Fortis en París, le dice que tenía pensado tiempo atrás visitar aquella capital, pero como no tenía libertad de hacerlo, veíase obligado á escribirle. Mucho tiempo hacía que había pedido á sus ilustrados amigos de París que le explicasen cómo siendo París el centro de donde había de irradiar la luz de la cultura, era el punto donde se aferraba más la antigua barbarie de la escolástica. La mayoría de lossabios echaban la culpa de ello á los españoles que vivían en París, quienes, con su arrojo innato, defendían los baluartes de la ignorancia. Era ya proverbial que la juventud aprendía en París las cosas más empalagosas é inútiles; que en otras Uninersidades, al menos, se daba también importancia á una enseñanza sólida, pero en

París no se cultivaba más saber que el de esas viejas bagatelas, siendo los españoles principalmente á quienes debía achacarse tal desgracia. Que en virtud de esta opinión del mundo sabio, sentíase ofendido no sólo en su patriotismo, sino también personalmente, pues tampoco había olvidado por entero á todos aquellos «asnos» (1) ni las horribles palabras *tantum, alter, alius, uterque, incipit, desinit, immediate*. A él no podía objetársele que rechazaba aquel sentido, porque no le comprendía, pues Fortis mismo era testigo de que había trabajado á fondo en aquellos absurdos, sin que le hubiesen servido más que de estorbo; y si fuese posible un arte de olvidar, lo hubiese aplicado de muy buena gana en este punto. Compara luego Vives el arte de estos dialécticos á los pueriles juegos de enigmas, y cree que si los sencillos artesanos de París supiesen de que se trataba en sus estudios, arrojarían de la ciudad á todos aquellos charlatanes. Sigue á esta introducción, que nada deja que desear en punto á claridad, una exacta crítica de aquella escuela sofista con numerosos ejemplos de gran valor histórico, de donde podemos tomar no sólo porción de anécdotas sueltas acerca de las necias disputas de aquella dialéctica degenerada, sino detallada noticia fundada en recuerdos positivos de la vida práctica y que hace resultar todavía más absurdo el conjunto. Pónense en caricatura más prolijamente los jugueteos con la «suposición», la expresión *ad rigorem*, y las sutilezas usadas con los vocablos llamados *expōnibilia*, algunos de los cuales quedan arriba citados. La acepción *ad rigorem* significaba que una palabra tomada estrictamente debía siempre comprender el concepto en su amplitud total; así, por ejemplo, la voz *vinum*, entendida *ad rigorem*,

(1) La fórmula *asinus* era tan del gusto de los escolásticos por entonces que no cesa de verse repetida en sus argumentos, así como en la casuística de los jurisconsultos Cayo, Tito y Sempronio. Igualmente se empleaban mucho los *Antichristus, Chimaera, homo angelus*, etc. Distinta cosa sucede con las palabras *tantum, alter*, etc, de las que se habla luego en el texto.

quería decir, no el vino sencillamente, sino todos los vinos que existiesen. De este modo un escolástico embriagado podía jurar á pies juntos que no había probado el vino por no haber bebido el de Indias; otro tenía razón al asegurar, viendo al rey de Francia seguido de numerosa comitiva, que aquel monarca no tenía servidores, en el mero hecho de que no estaban á su servicio los del rey de España, y así sucesivamente. Las diversas clases de suposición (que no es este el lugar de incluir, vid. Prantl, *Historia de la lógica en el Occidente*, II, pág. 280) se distinguían por medio de las letras a, b, c, d, etc., las cuales no significaban propiamente sino la manera cómo un concepto general podía referirse á uno ó á varios objetos. Cuando esta forma de dialéctica llegó á su apogeo, se emplearon estas letras como conceptos reales, y de aquí resultaban ciertas frases con la agregación de algunos artificios, v. gr.: *De quolibet a et cujuslibet non b asinum non c tantum d praeter b contingenter esse possibile est.*

En cuanto al juego de palabras á que se prestaban las exponibles, dependía de ciertas definiciones y reglas que la escolástica tenía para su uso y empleo en otra distinta acepción (véase Prantl, III, pág. 67), resultando de la aplicación literal de aquéllas otra serie completa de sofismas; por ejemplo, cuando se niega que un muchacho que está hace poco en la escuela empieza á aprender algo, porque la palabra empieza (*incipit*) se halla definida de un modo susceptible de aplicarse únicamente al momento preciso del comienzo, el cual había ya pasado.

Sería desde luego erróneo suponer en Vives, á causa de su mayor inteligencia, un principio crítico más profundo de esta escolástica que en otros humanistas; fáltale todavía aquella referencia directa á la experiencia como fuente de todo saber que hallamos en sus obras posteriores; y por más que se pueda tener en éste respecto á Vives como precursor de Bacon, hay que reconocer que no entró por estos derroteros hasta después de su residencia en Inglaterra, donde estaba ya tiempo

antes arraigada esta oposición contra todo el sistema dialéctico. Por eso tampoco vaciló más tarde en buscar en el mismo Aristóteles el origen de los errores dialécticos, al paso que entonces todavía tenía en el más alto predicamento al filósofo griego en todos los aspectos, estableciendo una gran separación entre él y sus degenerados sucesores.

A. LANGE.

Autor de la *«Historia del Materialismo»*

(Continuará.)

OBRAS NUEVAS

- Actualidades. Segundo semestre de 1893. En 4.º, 326 páginas con grabados.—4 pesetas.
- Acuña (R. de).—La Voz de la patria: cuadro dramático en un acto y en verso. En 8.º, 31 páginas.—1 peseta.
- Archivo (El).—Revista de ciencias históricas. Tomo VII. Cuaderno 7.º En 4.º (páginas 325 á 364).
- Arniches (C.) y Lucio (C.)—El Reclamo: zarzuela cómica en un acto y cuatro cuadros, en prosa. En 8.º, 49 páginas.—1 peseta.
- Balart (F.)—Dolores: poesías. En 8.º, 200 páginas.—3 pesetas.
- Barbey d'Aurevilly (J.)—Las Diabólicas. En 8.º, 312 páginas.—3 pesetas.—Colección de libros escogidos, tomo 120.
- Barros Arana (D.)—Historia general de Chile. Santiago, 1892 á 94. Tomo XII (1818 á 1820). En 4.º, 678 páginas y dos planos.—17,50 pesetas en Madrid.
- Biblioteca judicial. Vol. XCIII.—Homenaje á la memoria del excelentísimo Sr. D. Emilio Bravo. En 8.º, 347 páginas.—3 pesetas.
- Boada (L.)—El Bastón: juguete cómico en un acto, en prosa. En 8.º, 29 páginas.—1 peseta.
- Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España. Tomo XIX. (Año 1892.) En 4.º, XIII-702 páginas, 2 hojas de índice y 27 láminas.—15 pesetas.
- Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo XXIV. Cuaderno 2.º Febrero de 1894. En 4.º (páginas 97 á 176).—Cada cuaderno, 1,25 pesetas.—
- Cancionero de Melilla, por un poeta del Riff. En 8.º, 68 páginas con grabados.—0,50 pesetas.
- Cantó, Lucio y Arniches.—Los Mostenses: zarzuela cómica en tres actos, música del maestro Chapi. En 8.º, 104 páginas.—2 pesetas.
- Carvajal y Hue (J. de).—Los Anarquistas en Madrid. Informe oral en las sesiones del Jurado. En 4.º, 138 páginas.—1,50 pesetas.
- Castro (G. de).—Ciencia y fe: poesías. En 8.º, 103 páginas.—1 peseta.
- Clairac (P.)—Diccionario general de arquitectura é ingeniería. Cuadernos 21 y 22. (Tomo IV, páginas 513 á 589 y una hoja de índice, y tomo V, páginas 1 á 240)—En 4.º mayor, á dos columnas.—Cada cuaderno, 7,50 pesetas.
- Claretie y Theuriet.—Varias novelas. En 8.º, 79-39-112 y 34 páginas.—2,50 pesetas.
- Cocat (L.) y Criado (H.)—Quien más mira... En 8.º, 27 páginas.—1 peseta.
- Colección de escritores castellanos. Tomo CII. Por D. S. Estébanez Calderón (El Solitario). En 8.º, XI-449 páginas.—4 pesetas.—Tomo CIII. Avisos de D. Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658), y apéndice anónimo (1660-1664); precede una noticia de la vida y escritos del autor, por A. Paz y Melia. En 8.º, 597 páginas.—5 pesetas.

- Cotarelo y Mori (E.)—Tirso de Molina: investigaciones bio-bibliográficas. En 8.º, 225 páginas y un retrato de Fr. Gabriel Téllez.—3 pesetas.
- Curros Capua (R.) y Lorente de Urraza (J.)—El Traje misterioso: bufonada lírica. En 8.º, 26 páginas.—1 peseta.
- Chicote y Casaña (E.)—Resignación y heroísmo, poema. En 8.º, 40 páginas.—1 peseta.
- Dominguez Berrueta (M.)—El misticismo de San Juan de la Cruz, en sus poesías. En 8.º, v-57 páginas.—1,25 pesetas.
- Engels (F.)—Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. En 4.º, 325 páginas.—6 pesetas.—Biblioteca de Jurisprudencia, filosofía é historia.
- Escosura y Morrogh (L. de la.)—Introducción al estudio de la química analítica cualitativa.—En 4.º, XII-261 páginas.—5 pesetas.
- España Moderna (La).—Revista ibero-americana. Director J. Lázaro. Febrero 1894. Madrid. En 4.º, 206 páginas.—3 pesetas en Madrid.—Sumario: Adán y Eva, novela (continuación), por Emilia Pardo Bazán.—Humoradas, por Ramón de Campoamor.—Historia contemporánea, Amores del rey D. Alfonso XII, por Antonio Pirala.—Los explosivos, II, por José Echegaray.—Torquemada en la cruz, por el Licenciado Pero Pérez.—El jurado médico y la causa de Varela, por Rafael Salillas.—Elestandarte y el arcón de Oquendo, por Cesáreo Fernández Duro.—Crónica internacional, por Emilio Castelar.—Impresiones literarias, por F. F. Villegas.—Revista crítica, por M. Menéndez y Pelayo.—El español Blanco White (continuación), por W. Gladstone.—Obras nuevas.
- Fernández (P.)—Ludovico y Ataulfo. En 8.º, 24 páginas.—1 peseta.
- Fernández y González (F.)—Discursos leídos ante la Real Academia Española. Contestación, por D. Francisco A. Commelerán. En 4.º, 104 páginas.—No se ha puesto á la venta.—Asunto: Influencia de las lenguas y letras orientales en la cultura de los pueblos de la Península Ibérica.
- Fernández y Martín (M.)—Compilación legislativa del gobierno y administración civil de Ultramar. En 4.º, Tomo VIII. (Cuarto trimestre de 1887.) (Páginas 2409 á 3543.) Tomo IX. (Primer cuatrimestre de 1888. (Páginas 1 á 933.)—Cada tomo 8 pesetas.
- Franco Rodríguez (J.) y González Llana (H.)—Blancos y Negros: drama en tres actos. En 8.º, 57 páginas.—2 pesetas.
- Freixa y Rabasó (E.) y Falcato (L.)—Edificios y solares. En 8.º, 48 páginas.—1 peseta.
- Gambier.—Juan Cousin, verdadero descubridor de América según el capitán inglés Gambier. R. N. Informe leído en la Real Academia de la Historia, por Cesáreo Fernández Duro. En 4.º, 14 páginas.—No se ha puesto á la venta.
- García Verdugo (B.)—Dialecto colombino. En 4.º, XII-26 páginas.—1 peseta.
- Germán y Moreno (J.)—Nociones elementales de mecánica racional y aplicada. Cuaderno I. Estática.—Analítica y Gráfica y resistencias pasivas. En 4.º, 156 páginas.—2 pesetas.
- Gómez y Pallete (J.)—El nuevo palacio de la capitania general de Aragón. En 4.º, 52 páginas, con seis grabados intercalados y 11 láminas.
- Guía general de ferrocarriles. Febrero de 1894. En 8.º, VII-266 páginas. Un mapa, 0,50 pesetas.
- Guía oficial para los viajeros de los ferrocarriles de España, Francia Portugal y los servicios marítimos. Febrero de 1894. En 8.º, 24-12-x-143 páginas, un mapa.—0,50 pesetas.
- Ibsen (E.)—La Dama del mar y Un enemigo del pueblo, dramas, por Enrique Ibsen. En 8.º, 400 páginas.—3 pesetas.—Tomo 119 de la Colección de libros escogidos.
- Indicador oficial de los caminos de

- hierro. Febrero de 1894. En 8.^o, xv-194 páginas, un mapa.—0,50 pesetas.
- Lanza (S.)—Artuña. En 8.^o, 2 tomos, 232 y 212 páginas.—4 pesetas.
- Larra y Cerezo.—Diccionario de bolsillo de medicina, cirugía y farmacia. En 8.^o, xvi-861 páginas á dos columnas. Encuadernado en piel.—7 pesetas.
- Linares Astray (M.)—La ciencia de los hombres; comedia dramática en tres actos y en verso. En 8.^o, 91 páginas.—2 pesetas.
- Liniers (S.)—Discurso leído ante la Real Academia Española y contestación al mismo por don Francisco Silvela. En 4.^o, 104 páginas.—No se ha puesto en venta. Asunto: Florecimiento del estilo epistolar en España.
- Luceño (T.)—Los Lunes del Imparcial. Pasillo cómico-lirico en un acto y en verso. En 8.^o, 31 páginas.
- Martinez Vigil (R.)—La Voz del Papa. Pastoral que el Rdo. Sr. Obispo de Oviedo dirige al clero y fieles de su diócesis. En 4.^o, 100 páginas.
- Martinez de Zúñiga (Fr. J.)—Estadismo de las islas Filipinas, ó mis viajes por este país. Publica esta obra por primera vez, extensamente anotada W. E. Retana. En 4.^o, 2 tomos, xxxviii-550 y 632 páginas.—20 pesetas.
- Merimée (P.)—Colomba, por Próspero Merimée. En 8.^o, 320 páginas.—3 pesetas.—Tomo 118 de la Colección de libros escogidos.
- Millares (A.)—Historia general de las islas Canarias. En 4.^o, 322 páginas.—3,50 pesetas.
- Molins (A. E. de.)—Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX; apuntes y datos. Cuaderno 35.—En 4.^o á dos columnas. Tomo II, páginas 381 á 412. Cada cuaderno, 1 peseta.
- Muro (A.)—El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras. En 4.^o, x-862-112 páginas con grabados y retrato del autor. 5 pesetas.
- Navarro (C.)—Guayabita; cuadro lirico en un acto y en verso, música de los maestros Angel Rubio y Antonio Alvarez. En 8.^o, 28 páginas.—1 peseta.
- Oliveira Cezar (F. de.)—El Cacique blanco, costumbres de los araucanos en la Pampa. En 8.^o, 248 páginas con grabados.—3 pesetas.
- Ortiz de la Torre (A.)—Los Ultimos alientos. En 8.^o, 149 páginas.—2 pesetas.
- Pardo Bazán (E.)—Cuentos nuevos. En 8.^o, 304 páginas.—3 pesetas.—Obras. Tomo x.
- Pérez Galdós (B.)—La de San Quintín; comedia en tres actos y en prosa. En 8.^o, 100 páginas.—2 pesetas.
- Pina Dominguez (M.)—El Angel guardián; zarzuela en tres actos y en prosa. En 8.^o, 91 páginas.—2 pesetas.
- Rivalta (A.)—Ferruse. En 16.^o, 78 páginas.—1,25 pesetas.
- Rodriguez y González (E.)—Folerpas (poesias gallegas). En 8.^o, 250 páginas.—3 pesetas.
- Roig y Bataller (F.)—Pronóstico reservado; juguete cómico, en un acto y en prosa. En 8.^o, 24 páginas.—1 peseta.
- Ruidiaz y Caravia (E.)—La Florida: su conquista y colonización. En 4.^o, dos tomos, ccxliii-414 y 803 páginas, dos mapas, tres retratos y 12 grabados.—20 pesetas.
- Santoña (D. de.)—Expoliación escandalosa: historia del laudo dictado en la testamentaria del Excelentísimo Sr. Duque de Santoña, por los Sres. Gamazo y Azcárate, y voto particular del señor Montero Rios. En 8.^o, viii-350 páginas.—5 pesetas.
- Segura (C.)—Miró, especialista; juguete cómico en un acto. En 8.^o, 25 páginas.—1 peseta.
- Sierra (E.)—La Señora de Rodriguez; juguete cómico en un acto y en prosa. En 8.^o, 29 páginas.—1 peseta.
- Sonetos de varios ingenios de Ma-

- drid á D. Antonio de las Varillas, habiendo toreado en las fiestas Reales desta Corte, recogidos por un aficionado suyo. En 8.º, 16 páginas y escudo en la portada.—Tirada de 50 ejemplares numerados.—No se ha puesto á la venta.
- Tolstoy (C. L.)—La Escuela de Yasnaia Poliana. En 8.º, 368 páginas.—3 pesetas.—Colección de libros escogidos. Tomo 117.
- Velasco Ulloa (M.)—Provisión de prebendas y beneficios de las iglesias de España. Primera parte. En 4.º, xli-126 páginas.—2 pesetas.
- Vélez de Guevara (P.)—Algunas cantigas y dezires del magnifico caballero D. Pedro Vélez de Guevara.—En 8.º, xix-17 páginas. Escudo en la portada.—Tirada de 100 ejemplares numerados.—No se ha puesto en venta.
- Villar y Peralta (L.) y Martinez Acacio (J.)—La Mujer casada y el Código civil. En 4.º, 138 páginas.—2,50 pesetas.
- Villegas (E.)—Tragaldabas: zarzuela en un acto y tres cuadros, en prosa, música de Tomás L. Torregrosa. En 8.º, 36 páginas.—1 peseta.
- Viñals (A.)—Contrastes de la vida y el sentimiento católico. En 8.º, xxiii-326 páginas.—5,50 pesetas.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
<i>El Secreto de un Consejo de Ministros</i> , por Antonio Pirala.....	5
<i>Los Explosivos</i> , III, por José Echegaray.....	16
<i>Juan del Encina y los orígenes del teatro español</i> , por Emilio Co- tarelo.	24
<i>La Cuestión social en Andalucía</i> , por José Garcia Moreno de Tejada.....	53
<i>Cosas de antaño</i> , por Carlos Cambroneró.....	60
<i>Adán y Eva</i> , novela (continuación), por Emilia Pardo Bazán.....	73
<i>Crónica internacional</i> , por Emilio Castelar.....	91
<i>Revista crítica</i> , por M. Menéndez y Pelayo.....	117
<i>Impresiones literarias</i> , por F. F. Villegas.....	158
<i>Crónica científica</i> , por Luis de Hoyos Sainz.....	169
<i>Luis Vives</i> , por A. Lange.....	184
<i>Obras nuevas</i>	202



BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA FILOSOFÍA É HISTORIA

- La Nueva Ciencia Jurídica*, por varios autores, dos grandes volúmenes con grabados, 15 pesetas.
La Génesis y la evolución del Derecho civil, por D'Aguanno, 15 pesetas.
La Reforma integral de la legislación civil, por José D'Aguanno, 4 pesetas.
La Criminología, por Garofalo, 10 pesetas.
Indemnización á las víctimas del delito, por Garofalo, 4 pesetas.
Derecho administrativo, por Meyer y Posada, dos volúmenes, 10 pesetas.
Derecho político filosófico, por Gumpłowicz, 10 pesetas.
La Justicia, por Spencer, 7 pesetas.
La Moral, por Spencer, 7 pesetas.
La Beneficencia, por Spencer, 6 pesetas.
Las Instituciones eclesiásticas, por Spencer, 6 pesetas.
Derecho internacional público, por Neumann, 6 pesetas.
Derecho internacional privado, por Asser y Rivier, 6 pesetas.
Origen de la familia, de la propiedad y del Estado, por Federico Engels, 6 pesetas.
Novísimo concepto del Derecho, por Alfredo Fouillée, 7 pesetas.
Crítica penal. Estudio de Filosofía jurídica, por Carnevale, 5 pesetas.
Las Transformaciones del Derecho, por Tarde, 6 pesetas.
El Duelo y el delito político, por Tarde, 3 pesetas.
La Criminalidad comparada, por Tarde, 3 pesetas.
Estudios penales y sociales, por Tarde, 3 pesetas.
Antropología y psiquiatría, por Lombroso, 3 pesetas.
El Hipnotismo, por Lombroso, 3 pesetas.
Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, por Lombroso, 3 pesetas.
Antropología criminal, por Ferry, 3 pesetas.
Nuevos estudios de antropología criminal, por Ferry, 3 pesetas.
El Visitador del preso, por C. Arenal, 3 pesetas.
El Derecho de gracia, por C. Arenal, 3 pesetas.
El Delito colectivo, por C. Arenal, 1,50 pesetas.
Estudios jurídicos, por Macaulay, dos tomos, 6 pesetas.
La Pena de muerte, por Carnevale, 3 ptas.
La Casa de los muertos (La cárcel), por Dostoyusky, 3 pesetas.
La Novela del presidio (La vida penal), por Dostoyusky, 3 pesetas.
El Suicidio y la civilización, por Caro, 3 pesetas.
Mi infancia y mi juventud, por Renán, 3 pesetas.
Memorias íntimas, por Renán, dos tomos, 6 pesetas.
Mis memorias, por Stuart Mill, 3 pesetas.
El Pesimismo en el siglo XIX: Leopardi, Schopenhauer, Hartman, por Caro, 3 pesetas.
Filosofía del arte, por Taine, 3 pesetas.
La Pintura en los Países Bajos, por Taine, 3 pesetas.
El Arte en Grecia, por Taine, 3 pesetas.
El Ideal en el arte, por Taine, 3 pesetas.
Viaje á Italia, por Taine, seis tomos, 18 pts.
Historia de América, por Campe, dos tomos, 6 pesetas.
Pinzón, por Asensio, 3 pesetas.
Estudios escogidos, por Schopenhauer, 3 pts.
La Conquista del pan, por Kropotkin, 3 pts.
La Vida dichosa, por Lubbock, 3 pesetas.
Placeres viciosos, por Tolstoy, 3 pesetas.
El Dinero y el trabajo, por Tolstoy, 3 pts.
El Trabajo, por Tolstoy, 3 pesetas.
Mi confesión, por Tolstoy, 3 pesetas.
Los Hambrientos, por Tolstoy, 3 pesetas.
¿Qué hacer?, por Tolstoy, 3 pesetas.
Lo que debe hacerse, por Tolstoy, 3 pesetas.

TRATADO DE LAS PRUEBAS

POR

FRANCISCO RICCI

TRADUCCIÓN AUMENTADA CON NOTAS Y APÉNDICES RELATIVOS
Á LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA, Y CON UN

ESTUDIO PRELIMINAR

POR

ADOLFO BUYLLA

PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, EX-DECANO DEL
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

Y

ADOLFO POSADA

Profesor en la misma Universidad.

Esta obra comprende las partes siguientes:

De la prueba en general. — De la prueba por escrito. — De la escritura pública. — De la escritura privada. — De la prueba testimonial. — De la confesión. — Del juramento decisorio. — Del juramento de oficio. — De la cosa juzgada.

PERSONAJES ILUSTRES

- | | | |
|--|---|--|
| <p>1. Jorge Sand, por Zola, 1 pta.
2. Víctor Hugo, por ídem., íd.
3. Balzac, por íd., íd.
4. Alfonso Daudet, por íd., íd.
5. Sardou, por íd., íd.
6. Dumas (hijo), por íd., íd.
7. G. Flaubert., por íd., íd.
8. Chateaubriand, por íd., íd.
9. Goncourt, por íd., íd.
10. Musset, por íd., íd.
11. El P. Coloma, por E. Pardo Bazán, 2 pts.
12. Nuñez de Arce, por M. y Pelayo, 1 pta.
13. Ventura de la Vega, por Valera, íd.
14. Teófilo Gautier, por Zola, íd.</p> | <p>15. Hartzenbusch, por Guerra, ídem.
16. Cánovas, por Campoamor, ídem.
17. Alarcón, por E. P. Bazán, íd.
18. Zorrilla, por Fernán-Flor, ídem.
19. Stendhad, por Zola, íd.
20. M. de la Rosa, por M. y Pelayo, íd.
21. Ayala, por J. O. Picón, íd.
22. Tamayo, por Fernán-Flor, ídem.
23. Trueba, por Becerro de Ben- goa, íd.
24. Lord Macaulay, por Glads- tone, íd.</p> | <p>25. Sainte-Beuve, por Zola, íd.
26. Concepción Arenal, por Pe- dro Dorado, íd.
27. Heine, por Teófilo Gautier, ídem.
28. Ibsen, por L. Passarge, íd.
29. Taine, por Bourget, 50 cén- timos.
30. Bretón, por Molins, 1 pta.
31. Campoamor, por E. Pardo Bazán, íd.
32. Fernán-Caballero, por Asen- sio, íd.
33. E. Zola, por Maupassant y Alexis, íd.
34. Mouton (Mérimé), por Ber- geret, íd.</p> |
|--|---|--|

COLECCION DE LIBROS ESCOGIDOS Á TRES PESETAS TOMO

- | | | |
|--|--|---|
| <p>1. Tolstoy, La Sonata de Kreutzer.
2. Barbey d'Aurevilly, El Cabecilla.
3. Tolstoy, Marido y mujer.
4. Wagner, Recuerdos de mi vida.
5. Tolstoy, Dos generaciones.
6. Goncourt, Querida.
7. Tolstoy, El Ahorcado.
8. Turgenef, Humo.
9. Zola, Las Veladas de Mé- dan.
10. Tolstoy, El Príncipe Nekhli.
11. Goncourt, Renata Mau- perin.
12. Barbey, El dandismo.
13 y 14. Daudet, Jack.
15. Tolstoy, En el Cáucaso.
16. Turgenef, Nido de hidal- gos.
17. Zola, Estudios literarios.
18. Cherbuliez, Miss Rovel.
19. Renán, Mi infancia y mi juventud.
20. Tolstoy, La Muerte.
21. Goncourt, Germinia La- certeux.
22. Daudet, La Evangelista.
23. Zola, La Novela experimen- tal.
24. Flaubert, Un corazón sen- cillo.
25. Turgenef, El Judío.
26. Cherbuliez, La Tema de Juan Tozudo.
27. Stuart Mill, Mis memorias.
28 y 29. Macaulay, Estudios jurídicos.
30. Zola, Mis odios.
31. Dostoyuski, La Casa de los muertos.
32. Zola, Nuevos estudios lite- rarios.
33. Dostoyuski, La Novela del presidio.
34. Tolstoy, El Sitio de Sebas- topol.
35. Zola, Estudios críticos.
36 y 37. Campe, Historia de América.
38. Daudet, El Sitio de París.
39. Asensio, Pinzón.
40. Cherbuliez, Amores frági- les.
41. Heine, Memorias.
42. Ferri, Antropología cri- minal.</p> | <p>43. Ibsen, Casa de muñeca.
44. Goncourt, La Elisa.
45. Lombroso, Antropología y psiquiatría.
46. Daudet, Novelas del lunes.
47. Turgenef, El Rey Lear de la Estepa.
48. Tolstoy, Los Cosacos.
49. Sainte-Beuve, Tres mu- jeres.
50 y 51. Zola, El Naturalismo en el teatro.
52. Tolstoy, Iván el Imbécil.
53. Ibsen, Los Aparecidos.
54. Balzac, Eugenia Grandet.
55. Ramillete de cuentos.
56 y 57. Renán, Memorias ín- timas.
58. Caro, El Pesimismo en el siglo XIX.
59. Daudet, Cartas de mi mo- lino.
60. Turgenef, Un Desespe- rado.
61. Goncourt, La Faustín.
62. Balzac, Papá Goriot.
63. Tolstoy, El Canto del cisne.
64. Coppée, Un idilio.
65. Caro, El Suicidio y la civi- lización.
66. Taine, Filosofía del arte.
67 y 68. Zola, Los Novelistas naturalistas.
69. Campoamor, Ternezas y flores.—Ayes del alma.—Fá- bulas.
70. Sofía Gay, Salones céle- bres.
71. Tolstoy, El Camino de la vida.
72. Lombroso, El Hipnotismo.
73. Ferri, Nuevos estudios de antropología.
74. Taine, La Pintura en los Países Bajos.
75. Tolstoy, Palceres viciosos.
76. Balzac, Ursula Mirouet.
77. Tolstoy, El Dinero y el trabajo.
78. Shopenhauer, Estudios es- cogidos.
79. Campoamor, Dolores y hu- moradas.
80. Turgenef, Primer amor.
81. Tolstoy, El Trabajo.
82. Tesoro de cuentos.
83. César Lombroso, Aplica- ciones judiciales y médicas.
84. Sardou, La Perla negra.</p> | <p>85. Tolstoy, Mi confesión.
86 y 87. Zola, El Doctor Pas- cual.
88. Kropotkin, La Conquista del pan.
89. Turgenef, Aguas prima- verales.
90. Tolstoy, Los Hambrientos.
91. Cherbuliez, Paula Meré.
92. Ferrán, Obras completas.
93. Cherbuliez, Meta Holdenis.
94. Tolstoy, ¿Qué hacer?
95. Idem, Lo que debe hacerse.
96. Taine, El Arte en Grecia.
97. Turgenef, Demetrio Ru- din.
98. Gautier, Las Bombas pru- sianas.
99. Lubbock, La Vida dichosa.
100. Daudet, Tartarín en los Alpes.
101. Taine, El Ideal en el arte.
102. Caro, Costumbres litera- rias.
103. Taine, Nápoles.
104 y 105. Idem, Roma.
106. Idem, Florencia.
107. Idem, Venecia.
108. Idem, Milán.
109. Tarde, Estudios penales y sociales.
110. Barbey d'Aurevilly, Ven- ganza de una mujer.
111. Balzac, César Birotteau.
112. Idem, La Quiebra de Cé- sar Birotteau.
113. Tolstoy, Mi infancia.
114. Idem, Mi juventud.
115. Id., Fisiología de la guerra.
116. Varios autores, Cuentos escogidos.
117. Tolstoy, La Escuela de Yas- naia Poliana.
118. P. Merimé, Colomba.
119. Ibsen, La Dama del mar y Un enemigo del pueblo.
120. Barbey, Las Diabólicas.
121. Gautier, Nerval y Baude- laire.
122. Sainte-Beuve, Retratos de Mujeres.
123. Turgenef, El Reloj.
124. Barbey d'Aurevilly, Una historia sin nombre.
125. Daudet, Cuentos y fanta- sías.
126. Tolstoy, Mi juventud.
127. Caro, Litré y el Positi- vismo.</p> |
|--|--|---|